

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Veronica Guerrero Hernández
Sección Décima Primera Tomo CCXV

Tepic, Nayarit; 16 de Diciembre de 2024

Número: 115

Tiraje: 030

SUMARIO

**PLAN DE DESARROLLO PARA LA MUNICIPALIDAD DE
TECUALA, NAYARIT, 2024 - 2027**

ÍNDICE

Mensaje de la Presidenta Municipal	4
Introducción	6
Marco Normativo.....	7
Misión, Visión y Valores	9
Diagnóstico. Análisis de la situación actual	10
Características Generales del Municipio	10
• Localización geográfica.....	10
• Población	11
SOCIAL.....	13
• Educación	13
• Salud.....	16
• Pobreza y marginación	19
• Vivienda y servicios básicos	22
ECONOMICO	24
• Unidades económicas, producto total bruto, sectores productivos.....	25
• Mercado de trabajo (Población Económicamente Activa (PEA), empleo, desempleo, característica de la PEA ocupada, ingresos).....	27
• Ventajas Comparativas Aprovechables para el desarrollo de actividades económicas.	31
GOBERNANZA.....	33
• Seguridad.....	33
• Funcionamiento del Gobierno Municipal	35
Estructura orgánica	35
• Estudio económico financiero de los recursos municipales para la ejecución de planes	36
• Autonomía financiera	37
TERRITORIO.....	39
• Clima y suelo.....	39
• Inventario de los recursos naturales	41
• Delimitación de los perímetros urbanos para prever el crecimiento poblacional y los asentamientos en el suelo rústico (considerando las normas urbanísticas aplicables tanto a la edificación de las zonas urbanas como a las condiciones que han de regir en las rurales).....	43
• Localización y estado que guardan los centros urbanos, edificios e instalaciones de servicio público municipal; sus características, problemas y expectativas (en este punto se deberán considerar los requisitos de los incisos b), d) y e) de la fracción VII del artículo 210 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit).	45
Metodología	49
Análisis de brecha.....	49

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)	52
Metodología del Marco Lógico (MML)	56
Árbol objetivo.....	57
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS	58
Participación Ciudadana	59
Alineación con los Instrumentos de planeación.....	62
Agenda 2030.....	62
Plan Nacional de Desarrollo	63
Plan Estatal de Desarrollo	64
Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo.....	64
Ejes Transversales.....	64
1 Información obtenida del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021 – 2027 CON VISIÓN ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO	64
Vinculación de los Ejes Rectores con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	65
Buen Gobierno, Honestidad y Legalidad	65
Ejes Transversales.....	81
Indicadores y Metas.....	69
Programas, Responsables y Plazos de Ejecución.....	86
Seguimiento y Evaluación del PMD	114
Referencias.....	115

Mensaje de la Presidenta Municipal

El presente Plan Municipal de Desarrollo, refleja la visión con que he asumido esta honrosa responsabilidad, siempre con la clara directriz de los principios transformadores que rigen esta nueva forma de hacer política en México.

Desde que planteamos ante la población tecualense el proyecto de gobierno que tuve a bien encabezar, nuestras propuestas se basaron en establecer una administración eficiente, incluyente, sustentable y con visión de generar un futuro de Justicia y Bienestar para nuestro municipio.

Nuestro esfuerzo se debe centrar en garantizar finanzas sanas y eficientes, ejerciendo el gasto público con responsabilidad estableciendo una austeridad que no impida la operación de las áreas que integran la Administración Municipal, que garantice el cumplimiento de las obligaciones que tenemos con entidades recaudadoras y con sujetos de la iniciativa privada que nos presten sus servicios, así como la certeza sobre las obligaciones que como patrón el ayuntamiento tiene con sus trabajadores, nos hemos propuesto hacer una revisión responsable de la plantilla de personal y los sueldos que se perciben partiendo del máximo órgano de gobierno que es el cabildo, pasando por las distintas direcciones hasta todos los niveles jerárquicos de la estructura orgánica para establecer salario justos y acorde con las funciones que se realizan, de igual forma establecer sistemas que nos ayuden a ejercer el gasto corriente sin generar deudas excesivas con proveedores y prestadores de servicios, optimizar el mantenimiento y reparación de nuestra plantilla vehicular, buscando generar economías que nos permitan en medida de las posibilidades modernizarla.

Estoy convencida que una buena administración permite realizar acciones de alto impacto social en beneficio de la comunidad como nos lo hemos propuesto para garantizar la óptima prestación de los servicios públicos, en cuanto al abasto de agua potable, recolección de basura, mantenimiento de espacios públicos y de recreación, así como alumbrado público.

En lo que a seguridad pública se refiere, es nuestra preocupación establecer coordinación con otras instancias de seguridad que nos permitan reforzar acciones en materia de prevención y combate, así como reforzar la plantilla de elementos de la dirección de Seguridad Pública, y dotarlos del equipo de seguridad necesario así como unidades transporte para el cumplimiento de sus funciones.

Si garantizamos seguridad, garantizamos desarrollo, si hay desarrollo, hay bienestar, por eso, este Plan Municipal de Desarrollo pone especial atención en fomentar el desarrollo económico sustentable,

El fomento a la actividad y los atractivos turísticos de Tecuala que son muchos y muy variados, la promoción de nuestra gastronomía y la difusión de las actividades culturales son estrategias que habremos de realizar con mucho entusiasmo y sobre todo con el orgullo que nos caracteriza para generar un verdadero desarrollo económico que sea sustentable e incluyente y que genere bienestar para nuestra gente.

Desde el gobierno municipal hare todo lo que este a mi alcance para cumplir con los objetivos que nos hemos trazado, poniéndole mucho empeño y corazón por mi gente de Tecuala, pero, también es necesario el compromiso y trabajo de cada tecualense ya que sin su voluntad no es posible avanzar y ya ha quedado demostrado, que si queremos un mejor Tecuala, habremos de hacer equipo para que Juntos Sigamos Transformando por que haya Justicia y Bienestar para Tecuala.

COPIA DE INTERNET

Introducción

Es un honor presentar ante ustedes el Plan Municipal de Desarrollo, un instrumento estratégico diseñado para guiar el desarrollo integral y sostenible de nuestro municipio. Este documento representa no solo un compromiso con nuestra comunidad, sino también una herramienta fundamental para organizar, priorizar y dirigir las acciones que permitirán transformar los retos en oportunidades de progreso y bienestar colectivo.

El motivo principal de la elaboración y presentación de este plan municipal de desarrollo radica en la necesidad de contar con una brújula que nos guíe a tener una ruta clara y ordenada que permita atender las problemáticas más apremiantes de nuestra comunidad, aprovechando las fortalezas locales y respetando el entorno que nos rodea. Este plan ha sido concebido como un esfuerzo colaborativo que busca integrar la voz de los ciudadanos, así como las capacidades y recursos del gobierno municipal, para alcanzar metas comunes de desarrollo.

En términos generales, el documento se estructura en apartados específicos que permiten comprender de forma ordenada y accesible las prioridades identificadas, los objetivos estratégicos planteados y las acciones propuestas para abordar cada uno de los desafíos que enfrenta el municipio. Cada sección ha sido elaborada con claridad, simplicidad y, sobre todo, con el firme propósito de dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

En el diagnóstico situacional, primer apartado del plan municipal de desarrollo, se realiza un análisis profundo de las condiciones actuales del municipio. Este diagnóstico aborda los ámbitos social, económico, ambiental y territorial, identificando problemáticas específicas, retos estructurales y oportunidades clave que sirven como base para priorizar las áreas de intervención.

El segundo apartado define los objetivos estratégicos, que reflejan una visión compartida del futuro deseado para nuestro municipio. Estos objetivos, cuidadosamente alineados con principios de sostenibilidad y equidad, pretenden direccionar los recursos y esfuerzos hacia soluciones prácticas y de alto impacto.

A continuación, se detallan las líneas de acción y proyectos prioritarios, donde se precisan las iniciativas concretas a llevar a cabo, con una clara asignación de responsabilidades, recursos y plazos. Este apartado busca materializar los objetivos estratégicos mediante intervenciones puntuales y medibles que promuevan el desarrollo inclusivo y sostenible.

Es importante destacar que el plan municipal de desarrollo no solo se limita a describir acciones; también establece mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren la transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento de las metas planteadas. Este enfoque integral garantiza que las propuestas se traduzcan en resultados tangibles para el bienestar de la ciudadanía.

Marco Normativo

La elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo conlleva además de una serie de elementos jurídicos, una congruencia en el desarrollo que busca tener el país, el estado y la región donde se encuentra ubicada referencialmente, por lo que deberá de haber una alineación de tipo socio económico, pero también un encuadre normativo que permita cumplir con una obligatoriedad jurídica de los ordenamientos en los ámbitos federal, estatal y municipal.

El marco normativo que comprende el diseño y elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo lo dividiremos en cuatro apartados; ámbito nacional, ámbito estatal, ámbito municipal y la Ley de Igualdad entre hombres y mujeres para el estado de Nayarit.

1. **Ámbito Nacional.** En este ámbito es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde en los artículos 1, 26, y principalmente el 115 se establecen los lineamientos rectores del desarrollo nacional; aquí se indica que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Además, el Estado será el responsable de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, y es este quien llevará a cabo la regulación y el fomento de las actividades que demande el interés general. Por lo que es el Estado el responsable de organizar un sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional. Establece también que la planeación deberá ser democrática y deliberativa; los Estados adoptaran al municipio libre como la base de su división territorial y de su organización política y administrativa. Lo que faculta a las autoridades municipales a elaborar, formular y aprobar planes de desarrollo competentes a su territorio. Estableciendo también de manera específica que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.
2. **Ámbito estatal.** En este ámbito es la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, que en sus artículos 73, 110, 112, 133 y 134 establece que la Administración Pública será eficaz y congruente con la planeación del desarrollo económico y social del estado. En las funciones de los Ayuntamientos, también establece que la planeación pública municipal debe mantener una congruencia con el sistema estatal y regional de planeación para el desarrollo, cuidando sobre todo que el gasto público “no deje atrás a nadie” e incluya la perspectiva de género y establezca ejes transversales que lo comprendan. Dicha planeación deberá atender el enfoque de desarrollo regional. También se debe considerar la Ley de Planeación del Estado de Nayarit sus artículos 3, 4, 5, 8 y 34 establece los instrumentos de planeación y las bases para promover y garantizar la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere dicha ley. Aquí también especifica que los planes municipales de desarrollo deberán contener los objetivos y estrategias sectoriales, especiales y regionales para el desarrollo de los municipios por un periodo no menor de veinticinco años, por lo que los institutos

municipales deberán establecer el proceso metodológico y consultivo, y concluir su evaluación y actualización, generando los diagnósticos, definiendo los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo.

3. **Ámbito Municipal.** En este ámbito es la Ley Municipal para el estado de Nayarit la que establece en sus artículos 208, 209 y 210 deberán contener proyectos que generen crecimiento en sus distintos sectores sociales que lo comprenden, que deberá ser un periodo al menos de 25 años, que se debe evaluar en el penúltimo año de la administración, que deben ser elaborados por los Institutos Municipales de Planeación y aprobados por sus juntas de gobiernos y Ayuntamiento. Que también deberá desarrollar con base en la planeación estratégica, debiendo contener como mínimo un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; la misión y visión institucional; los objetivos estratégicos alineados al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Estratégico; las acciones y proyectos; unidades responsables de su ejecución; su cronograma de ejecución, así como los indicadores de impacto o de gestión.
4. La Ley de Igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Nayarit. Este apartado es importante incluir por lo que ya se ha mencionado con anterioridad donde se busca incluir en el presente Plan Municipal de Desarrollo los diversos grupos y sectores que han sido vulnerados. En su artículo 27 esta ley nos establece la obligatoriedad de implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con la política nacional y estatal respectiva.

También es importante destacar que se debe considerar la normatividad municipal existente en este sentido.

Misión, Visión y Valores

Misión.

Generar a los ciudadanos de Tecuala las condiciones para la mejora de su calidad de vida, fomentando el derecho de cada persona a su desarrollo económico, político, social e individual, garantizando además la sustentabilidad de los recursos naturales, el respeto a la vida y a la naturaleza dentro de una sociedad más justa.

Visión.

Lograr un desarrollo del municipio, priorizando la impartición de justicia, la seguridad pública, la generación de empleo, educación, la mejora de los servicios públicos y haciéndolo con transparencia y combatiendo la corrupción.

Valores.

Amor. El valor que moverá principalmente a este periodo es el de fomentar la sana convivencia entre los habitantes de nuestro municipio, que más allá de polarizar y dividir al pueblo busquemos la unidad y la armonía entre los ciudadanos porque Tecuala nos necesita a todos y nos necesita fuertes, pero principalmente unidos.

Justicia. Si los ciudadanos nos han dado la oportunidad de servir al pueblo, lo menos que podemos hacer es ser justos, justos con quienes menos tienen, buscando mejorar su calidad de vida y justos con nuestros hijos y nietos que a ellos les vamos a heredar este municipio y debemos trabajar para conservar principios y valores que nos hagan mejores ciudadanos.

Libertad. Que en esta administración municipal tanto ciudadanos como funcionarios nos sintamos en libertad de hacer lo que consideremos adecuado y correcto a nuestra ideología e idiosincrasia, que mientras no afectemos los derechos de terceros podamos expresarnos libremente nuestra opinión, nuestro arte y nuestras creencias.

Combate a la corrupción. Todo servidor público debe de ver el ser funcionario como una oportunidad de servir a su pueblo y de regresar lo mucho que ha recibido de él, por lo que el presente valor hace referencia a que en esta administración pública no se permitirán actos de corrupción, será un gobierno transparente y apegado a los principios de honestidad y ética en el servicio público.

Empoderamiento. Tecuala tiene una deuda histórica con los diversos grupos vulnerables que existen en el municipio, si bien se dará un enfoque de empoderamiento de la mujer, también se buscará fortalecer en la presente administración, a Niños/as, Ancianos/as, personas con discapacidad y demás grupos minoritarios existentes en el municipio.

Diagnóstico. Análisis de la situación actual

Características Generales del Municipio

Tecuala, un municipio ubicado al norte del estado de Nayarit, es un territorio de gran riqueza natural y cultural que enfrenta diversos retos sociales, económicos y gubernamentales.

• Localización geográfica

Tecuala es un municipio de los veinte con que cuenta el estado de Nayarit, México. A continuación, se detalla su localización geográfica:

Localización Geográfica de Tecuala:

1. Ubicación en el mapa estatal:

- Tecuala se encuentra en el norte de Nayarit, colindando con el estado de Sinaloa.
- Está situado a aproximadamente a 90 kilómetros al norte de Tepic, la capital del estado.



2. Coordenadas geográficas:

- Latitud: 22.39815° N
- Longitud: 105.45808° O

3. Colindancias:

- Al norte: Limita con el municipio de Escuinapa del Estado de Sinaloa.
- Al Noroeste: Limita con el municipio de Acaponeta.
- Al Sureste: Limita con el municipio de Rosamorada
- Al Sur: Limita con el Municipio de Santiago Ixcuintla y Tuxpan.
- Al Oeste: Limita con el Océano Pacífico.

4. Características geográficas:

- El municipio se encuentra ubicado dentro de dos provincias: la Sierra Madre Occidental y la Llanura Costera del Pacífico, lo que le otorga ventajas para actividades económicas como la pesca y el turismo.

- Tecuala cuenta con diversos cuerpos de agua, como ríos y arroyos, que desembocan en el océano.
- La topografía es variada, con zonas de llanura costera y algunas áreas de montañas en su parte interior.

• Población

En 2020, la población en Tecuala fue de 37,135 habitantes (50.7% hombres y 49.3% mujeres). En comparación a 2010, la población en Tecuala decreció un -6.59%, reflejo de fenómenos migratorios y cambios en la dinámica demográfica local.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 88 personas, lo que corresponde a 0.24% del total de la población de Tecuala.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Cora (51 habitantes), Tepehuano del sur (16 habitantes) y Zapoteco (8 habitantes)

El municipio de Tecuala, ubicado en el estado de Nayarit, presenta una población diversa en términos de su estructura social, distribución y características demográficas.

Datos generales del municipio de Tecuala

Población	Población total	Menores a 15 años*	De 15 a 64 años*	Mayores a 64 años*
	37,135	9,129	22,628	5,375
	Hombres*	4,767	11,420	2,654
	Mujeres*	4,362	11,208	2,721
	Población hablante de lengua indígena	86 (0.2%**)		
	Población con discapacidad***	8,866		
	Población afiliada a servicios de salud	81.8%		
Viviendas	Total	Agua entubada	Disponibilidad de computadora	Ocupantes por vivienda
	11,679	38.5%	17.6%	3.2
Cabecera municipal	Tecuala			
Localidades	Total	Urbanas	Rurales	
	94	3	91	
Actividades económicas	Comercio al por Menor (747 unidades), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (362 unidades) y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (273 unidades).			

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020, INEGI.

La superficie del municipio es de 1, 035,09 kilómetros cuadrados, representando el 3.8% del territorio estatal. La densidad de población es de 35.5 habitantes por kilómetro cuadrado. Cuenta con un total de 94 localidades. De estas, las localidades urbanas son Tecuala, que es la más poblada, San Felipe Astatán y Quimichis.

Población económicamente activa y Tasa de desocupación.

La población económicamente activa (PEA) representó un 54.2% del total, con una tasa de desocupación del 3.6%. Sin embargo, una proporción significativa de empleos se concentra en actividades agropecuarias y de servicios con ingresos bajos, limitando el desarrollo económico familiar.

En 2020, los principales grados académicos de la población de Tecuala fueron Secundaria (8.43k personas o 31.9% del total), Primaria (7.07k personas o 26.7% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (5.66k personas o 21.4% del total).

Población Económicamente Activa (PEA) de Tecuala

La Población Económicamente Activa (PEA) se refiere a todas las personas de 15 años o más que están disponibles para trabajar, ya sea que estén empleadas o en busca de empleo. En el caso de Tecuala, como en otras regiones rurales de México, la PEA está influenciada por diversos factores, como la agricultura, la pesca, el comercio local y las remesas, entre otros.

- Tamaño de la PEA: Aproximadamente 60-65% de la población adulta (15 años y más) de Tecuala está considerada dentro de la PEA. Esto incluye tanto a las personas que tienen empleo como aquellas que están buscando activamente trabajo.
- Sectores económicos predominantes: La PEA de Tecuala está principalmente involucrada en sectores como la agricultura, la ganadería, la pesca y los servicios. Las actividades pesqueras son relevantes debido a la cercanía del municipio al Océano Pacífico, mientras que la agricultura es una fuente importante de empleo, especialmente en el cultivo de sorgo grano, frijol, mango maíz, forrajero y de grano, entre otros.

Tasa de Desocupación en Tecuala

La Tasa de Desocupación es el porcentaje de la Población Económicamente Activa que está buscando trabajo activamente pero no encuentra empleo. Este indicador es fundamental para comprender el nivel de eficiencia del mercado laboral en el municipio.

- Tasa de Desocupación: Aunque los datos específicos pueden variar con el tiempo, la tasa de desocupación en municipios rurales como Tecuala tiende a ser relativamente baja en comparación con áreas urbanas, debido a la importancia de las actividades económicas informales y de subsistencia. Sin embargo, puede haber

una tasa de desocupación moderada debido a la estacionalidad de las actividades agrícolas y pesqueras.

Estimaciones de la Población Económicamente Activa y la Tasa de Desocupación

De acuerdo con los datos más recientes de los censos y encuestas del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), la Población Económicamente Activa de Tecuala podría estar alrededor de los 20,000 a 22,000 habitantes, considerando que el municipio tiene una población aproximada de 30,000 habitantes, y que una porción significativa de la población está en edad de trabajar.

La tasa de desocupación de Tecuala podría variar entre 3% y 5%, dependiendo de factores como la temporada agrícola, la disponibilidad de empleos en la pesca y las dinámicas del mercado laboral local. Sin embargo, es importante destacar que la tasa de subempleo (personas que tienen empleo, pero no en condiciones adecuadas o con ingresos suficientes) podría ser un indicador relevante de las dificultades laborales en la región.

SOCIAL

Tecuala, como muchas otras localidades en México, tiene su propia dinámica social, marcada por la interacción entre los habitantes, las costumbres, las tradiciones, y las necesidades de la comunidad.

• Educación

Tecuala presenta desafíos educativos notables. Según el Censo 2020, el 8.9% de la población mayor de 15 años es analfabeta, mientras que el promedio de escolaridad es de 7.8 años, apenas equivalente a secundaria incompleta. La oferta educativa incluye planteles de nivel básico y medio superior, pero hay un déficit en programas de educación técnica y superior que favorezcan la inserción laboral. El 97% de los niños entre 6 y 11 años asisten a la escuela, mientras que la tasa de alfabetización para jóvenes de 15 a 24 años es del 97.6%. Sin embargo, el porcentaje de personas con estudios superiores es del 17%, reflejando retos en la educación superior.

La educación en Tecuala, como en muchos municipios rurales de México, enfrenta retos y oportunidades significativas. A continuación, se presenta un análisis general de la situación educativa en Tecuala:

1. Infraestructura Educativa

- Escuelas: En Tecuala, existen varios niveles educativos, desde la educación básica (primaria y secundaria) hasta educación media superior (preparatoria) y algunos programas de educación superior. Las escuelas están distribuidas tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales.
- Condiciones de infraestructura: Las condiciones de la infraestructura educativa varían dependiendo de la localidad. Las escuelas en áreas rurales enfrentan desafíos como la falta de recursos, mobiliarios en mal estado y, en algunos casos, la ausencia de espacios adecuados para actividades extracurriculares o deportivas.

- Acceso a tecnología: Aunque en las zonas urbanas del municipio puede haber mejor acceso a tecnologías como computadoras e internet, en las zonas rurales muchas escuelas carecen de equipos modernos, lo que dificulta el acceso a la información actualizada y a herramientas pedagógicas digitales.

2. Cobertura Educativa

- Educación básica: En términos generales, la cobertura educativa en Tecuala es aceptable para la educación primaria. Sin embargo, las tasas de abandonos escolares tienden a aumentar en los niveles de secundaria y preparatoria, especialmente en las comunidades rurales.
- Educación media superior: En la cabecera municipal existen algunas opciones para los jóvenes que desean continuar su educación en el nivel de preparatoria, pero muchos estudiantes en comunidades alejadas deben desplazarse a otros municipios cercanos para continuar sus estudios, lo que genera costos y dificultades logísticas.
- Becas y apoyos educativos: Existen programas de becas a nivel estatal y federal, que buscan incentivar la permanencia escolar y mejorar el acceso a la educación, especialmente en los niveles superiores. Sin embargo, la cobertura y el impacto de estas becas aún pueden mejorar, ya que muchas veces los jóvenes de escasos recursos abandonan sus estudios por la falta de apoyo económico.

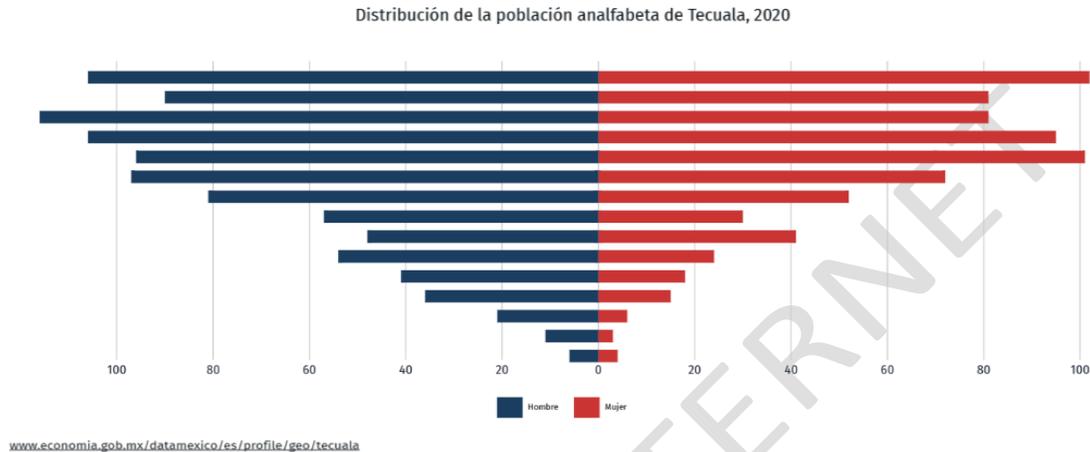
3. Calidad Educativa

- Calidad de la enseñanza: La calidad educativa en Tecuala está influenciada por varios factores, como la preparación de los docentes, la infraestructura escolar y los recursos disponibles. Aunque hay esfuerzos por parte del gobierno estatal y federal para mejorar la calidad educativa, persisten desafíos en áreas como la formación continua de los maestros y la disponibilidad de materiales didácticos actualizados.
- Capacitación docente: En las comunidades rurales, la capacitación continua de los maestros es esencial para mejorar los métodos de enseñanza, especialmente en áreas como matemáticas, ciencias y tecnología. El acceso a talleres y cursos de actualización pedagógica es limitado en muchas ocasiones.
- Programas extracurriculares: Las escuelas de Tecuala ofrecen en ocasiones actividades extracurriculares relacionadas con deportes, arte y cultura, pero estos programas no siempre tienen la infraestructura o los recursos suficientes para desarrollarse de manera óptima.

4. Desafíos Educativos

- Desigualdad en el acceso: Aunque Tecuala ha hecho esfuerzos para garantizar el acceso a la educación básica, persisten desigualdades, especialmente entre las zonas urbanas y rurales. Las comunidades más alejadas enfrentan dificultades para acceder a escuelas cercanas, y los estudiantes deben caminar largas distancias.

- **Abandono escolar:** El abandonamiento escolar es un problema significativo, sobre todo en los niveles de secundaria y preparatoria. Las razones son variadas: económicas, sociales, culturales y relacionadas con la falta de apoyo académico y emocional.



- **Condiciones socioeconómicas:** La pobreza, especialmente en las comunidades rurales, es una barrera importante para la permanencia escolar. Los niños y adolescentes de familias de bajos recursos a menudo tienen que trabajar o apoyar en las actividades agrícolas familiares, lo que limita su asistencia a la escuela.
- **Falta de infraestructura moderna:** La falta de tecnología y recursos educativos adecuados en muchas escuelas rurales también es un desafío. La infraestructura en estas zonas está en constante deterioro, lo que afecta el ambiente de aprendizaje.

5. Oportunidades y Proyectos de Mejora

- **Programas de becas y apoyo:** El gobierno federal y estatal han implementado diversos programas de becas para apoyar a los estudiantes en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, aumentar la cobertura y los recursos de estos programas sería fundamental para mejorar la retención escolar en los niveles medio superior y superior.
- **Mejoramiento de infraestructura educativa:** Las autoridades locales pueden trabajar en mejorar la infraestructura educativa, especialmente en las áreas rurales, construyendo más escuelas o mejorando las existentes. Invertir en la infraestructura tecnológica es esencial para que los estudiantes puedan acceder a contenidos y herramientas modernas de aprendizaje.
- **Capacitación continua de docentes:** Asegurar la capacitación constante de los maestros en nuevas metodologías pedagógicas y en el uso de tecnología educativa podría mejorar la calidad de la enseñanza.

- Fomento a la educación técnica y vocacional: Ofrecer más opciones de educación técnica y capacitación para el trabajo puede ser una forma de retener a los jóvenes que no continúan con la educación universitaria, ofreciéndoles oportunidades de empleo dentro del municipio o en otros lugares.
- Fortalecimiento de la educación a distancia: Ante la falta de infraestructura en algunas zonas rurales, el fomento de programas de educación a distancia o con apoyo digital podría ser una solución efectiva para acercar los contenidos educativos a los estudiantes de comunidades alejadas.

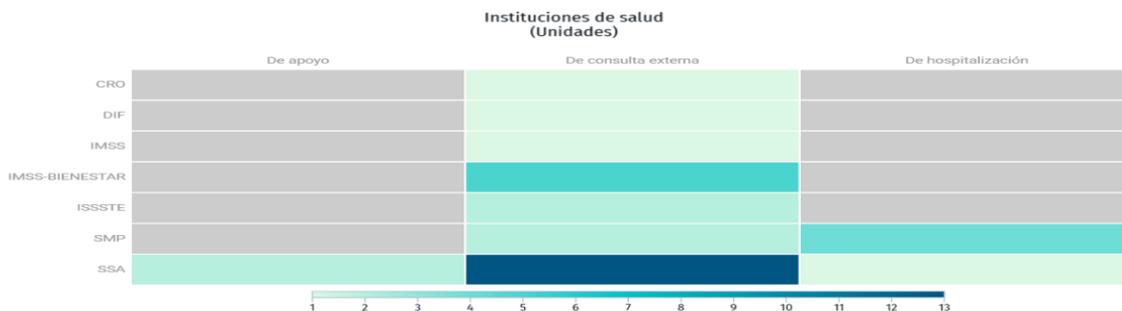
• Salud

El municipio cuenta con clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y servicios privados. No obstante, las enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión están entre las principales causas de morbilidad, la mortalidad infantil en áreas rurales del municipio sigue siendo mayor que la de zonas urbanas, en línea con la tendencia estatal, mientras que la cobertura médica enfrenta retos para abarcar las comunidades más apartadas.

La salud en Tecuala es un tema crucial para el bienestar de su población, que enfrenta tanto retos significativos como oportunidades para mejorar el acceso y la calidad de los servicios médicos. A continuación, se presenta un análisis de la situación sanitaria en el municipio de Tecuala, Nayarit:

1. Infraestructura de Salud en Tecuala

- Centros de Salud: Tecuala cuenta con varios centros de salud, tanto en la cabecera municipal como en algunas comunidades rurales. Estos centros son operados por los servicios de salud públicos y están encargados de ofrecer atención primaria en salud a la población.
- Hospitales: En la cabecera municipal existe un Hospital Comunitario, que proporciona servicios médicos más complejos, como cirugía y atención especializada. Sin embargo, este hospital puede estar limitado en cuanto a recursos y equipos médicos de alta tecnología.
- Consultorios rurales: En las zonas más alejadas, existen consultorios rurales que brindan servicios básicos de atención médica, aunque muchas veces carecen de personal especializado y de recursos médicos suficientes. Los habitantes de las comunidades rurales suelen depender de estos servicios para emergencias y atención primaria.



2. Acceso a Servicios de Salud

- Cobertura: La cobertura de salud es razonablemente adecuada en la cabecera municipal, pero las comunidades más alejadas enfrentan mayores dificultades para acceder a servicios médicos de calidad. Las personas que viven en zonas rurales a menudo deben desplazarse largas distancias hasta los centros de salud o el hospital comunitario, lo que representa un desafío en términos de tiempo, costos y transporte.
- Seguro Popular y otros programas: El Seguro Popular ha sido una herramienta importante para garantizar el acceso a servicios médicos a las familias de bajos recursos, aunque este programa ha sido sustituido en parte por el IMSS Bienestar, que proporciona atención gratuita o a bajo costo a personas sin acceso a otros seguros de salud. Sin embargo, la cobertura sigue siendo un tema pendiente, especialmente en las zonas rurales, donde la infraestructura y la disponibilidad de personal médico es limitada.

3. Principales Problemas de Salud en Tecuala

- Enfermedades crónicas: Al igual que en muchas otras partes de México, las enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes, hipertensión y las enfermedades cardiovasculares, son una preocupación creciente en Tecuala. Estos problemas de salud están relacionados con los hábitos alimenticios, la falta de actividad física y el acceso limitado a atención preventiva y a medicamentos.
- Enfermedades respiratorias y gastrointestinales: Las enfermedades respiratorias (como el resfriado común y la gripe) y las gastrointestinales son comunes, especialmente en temporada de lluvias. La calidad del agua y el saneamiento básico en algunas comunidades puede contribuir a la propagación de enfermedades infecciosas.
- Salud materno-infantil: Aunque ha habido mejoras en la atención a la salud materno-infantil, aún existen desafíos en cuanto a la mortalidad infantil y la atención prenatal, sobre todo en las zonas rurales. Las madres a menudo enfrentan dificultades para acceder a consultas regulares debido a la distancia y los costos.
- Salud mental: Los problemas de salud mental, como la depresión y la ansiedad, también están presentes en Tecuala, aunque muchas veces son subdiagnosticados o no tratados adecuadamente debido a la falta de profesionales capacitados en esta área.

4. Retos en Salud Pública

- Acceso a servicios de salud en áreas rurales: La principal barrera para la salud en Tecuala es la disparidad en el acceso entre las zonas urbanas y rurales. Las comunidades rurales enfrentan problemas de transporte y la falta de personal médico especializado, lo que dificulta la atención oportuna en caso de emergencias o enfermedades graves.

- Falta de infraestructura y equipamiento: Aunque existen centros de salud, muchos de estos enfrentan carencias de equipamiento médico, medicamentos y personal médico capacitado. Además, algunas instalaciones no cuentan con los recursos necesarios para ofrecer atención en áreas como cirugía, ginecología o pediatría.
- Educación en salud: La educación en salud es otro reto importante. Si bien en las escuelas y comunidades se realizan campañas de prevención, la población sigue enfrentando problemas relacionados con la desinformación sobre hábitos saludables, métodos de prevención de enfermedades y control de enfermedades crónicas.

5. Oportunidades y Mejoras en Salud

- Fortalecimiento de los servicios de salud primaria: Mejorar la atención primaria en salud es clave para abordar los problemas de salud más comunes. Invertir en la capacitación del personal médico, la mejora de la infraestructura y el acceso a medicamentos puede contribuir a una atención más efectiva y de mayor calidad.
- Programa de salud rural: La implementación o fortalecimiento de programas específicos dirigidos a la salud rural es una oportunidad importante para mejorar la cobertura en las zonas más alejadas. Esto podría incluir la movilización de brigadas médicas, consultorios móviles y la mejora del transporte para pacientes.
- Prevención y promoción de la salud: Las campañas de prevención y promoción de la salud en áreas como alimentación saludable, actividad física, control de enfermedades crónicas y vacunación son esenciales para reducir las tasas de enfermedades prevenibles en el municipio. La colaboración con escuelas, instituciones y organizaciones locales puede ser clave en este aspecto.

6. Proyectos y Programas Actuales

- IMSS Bienestar: El gobierno federal, a través del IMSS Bienestar, busca mejorar la atención médica en las zonas rurales, incluidas las localidades de Tecuala. Este programa ofrece atención médica gratuita a personas que no cuentan con seguro social.
- Programas de vacunación: Las campañas de vacunación en el municipio son una herramienta clave para prevenir enfermedades infecciosas. El gobierno local y las instituciones de salud realizan programas de vacunación masiva para niños y adultos, enfocándose en enfermedades como el sarampión, rubéola y la influenza.
- Promoción de la salud en comunidades rurales: El gobierno municipal organiza regularmente jornadas de salud en comunidades rurales, donde se proporcionan servicios médicos básicos, consultas de salud y orientación sobre hábitos saludables.

En cuanto a la derechohabencia, en el 2000 la mayor parte de los habitantes no era derechohabiente a servicios de salud (71%), pero esta se redujo drásticamente en los

siguientes años para alcanzar en el 2020 con 18.2% de la población que no tiene cobertura a servicios de salud pública.

En el municipio de Tecuala se contabilizan un total de 29 unidades de salud, de los cuales un 85% (23 unidades) corresponden a servicio público; y el 15% restante (4 unidades) corresponden a Servicios Médicos Privados (SMP). Asimismo, este total se divide en el primer y segundo nivel de atención, así como una categoría de apoyo, que funcionan como oficinas administrativas (ver Anexo de equipamiento y espacio público).

En cuanto a instituciones destaca por cantidad de establecimientos la Secretaría de Salud (SSA) con un 55% (16 unidades); seguido del IMSS-BIENESTAR con un 17% (5 unidades); SMP representan un 14% (4 establecimientos); el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) concentra un 7% (2 unidades); y finalmente, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Cruz Roja, cuentan con una unidad, respectivamente.

a) Primer nivel

Del total de unidades de salud pública, un 83% (24 unidades) corresponden al primer nivel de atención, que es el más cercano a la población, es decir, el de primer contacto y donde se llevan a cabo acciones de prevención de salud y atención ambulatoria a morbilidades más frecuentes. Se compone por inmuebles de baja complejidad.

b) Segundo nivel

En este nivel brinda las 4 especialidades básicas (Cirugía General, Gineco-obstetricia, Medicina Interna y Pediatría) en hospitales generales o de especialidad y cuenta con servicios de apoyo diagnóstico de imagenología y laboratorio. En el municipio se identifica en el servicio público al Hospital Comunitario, ubicado en la colonia Revolución, al norte de la cabecera municipal; y dos clínicas de especialidades, también en la cabecera.

Conforme a los equipamientos de la NOM-02-SEDATU y el SNEU, el municipio presenta un superávit de Centros de salud rural, Centros de salud urbanos; pero un déficit en Unidades de Medicina Familiar; así como de UBS de Hospital General.

• Pobreza y marginación

Tecuala es clasificado con un grado de marginación medio. Según datos de CONEVAL, el 45.3% de la población vivía en situación de pobreza en 2020, siendo el acceso limitado a servicios básicos y la precariedad laboral los factores más determinantes.

La pobreza y marginación en Tecuala, Nayarit, son temas complejos que afectan a una parte significativa de la población, especialmente en las zonas rurales del municipio. A continuación, se presenta un análisis de la situación de pobreza y marginación en el municipio, basado en diversas dimensiones sociales, económicas y geográficas.

1. Contexto Socioeconómico

Tecuala es un municipio con una población mayoritariamente rural, donde muchas familias dependen de la agricultura y actividades relacionadas con el sector primario. La economía local enfrenta desafíos relacionados con la falta de infraestructura, el acceso limitado a servicios básicos y la carencia de oportunidades laborales. A pesar de los esfuerzos a nivel estatal y federal para reducir la pobreza, en Tecuala persisten importantes índices de marginación, especialmente en las comunidades más alejadas de la cabecera municipal.

2. Indicadores de Pobreza y Marginación

- **Pobreza multidimensional:** Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la pobreza en Tecuala es multidimensional, es decir, afecta a la población no solo por los ingresos, sino también en términos de acceso a la salud, educación, vivienda digna y servicios básicos. Muchas familias no cuentan con acceso adecuado a estos servicios, lo que agrava la situación de vulnerabilidad.
- **Índice de marginación:** Tecuala presenta una alta marginación social en comparación con otros municipios del estado de Nayarit. El CONEVAL clasifica al municipio dentro de los niveles de alta marginación, lo que refleja las grandes desigualdades en el acceso a servicios y recursos. Las comunidades rurales, en particular, enfrentan dificultades para acceder a servicios médicos, educación, transporte y otros servicios públicos esenciales.
- **Desigualdad de ingresos:** En Tecuala, como en muchas áreas rurales de México, existe una gran disparidad de ingresos entre los habitantes de la cabecera municipal y las comunidades rurales. Mientras que en el centro urbano la situación económica puede ser más estable, muchas familias rurales tienen ingresos bajos derivados principalmente de actividades agrícolas informales o de subsistencia, lo que limita su acceso a bienes y servicios básicos.

3. Factores que Contribuyen a la Pobreza y Marginación

- **Falta de empleo formal:** Las oportunidades de empleo en Tecuala son limitadas, especialmente en las áreas rurales. La mayoría de los trabajos disponibles están relacionados con la agricultura, la ganadería o trabajos informales, que no siempre ofrecen un salario digno ni seguridad social. Esto contribuye a la inseguridad económica de muchas familias, lo que las mantiene en una situación de pobreza.
- **Acceso limitado a educación de calidad:** Aunque en el municipio existen centros educativos, las oportunidades educativas no siempre son de la mejor calidad, especialmente en las áreas rurales. La falta de infraestructura escolar adecuada, la falta de recursos tecnológicos y el poco acceso a programas educativos de nivel medio superior y superior en las zonas rurales limita las oportunidades de desarrollo de los jóvenes, perpetuando la pobreza.
- **Condiciones de vivienda:** En las comunidades rurales, muchas viviendas son precarias y carecen de servicios básicos como agua potable, drenaje, electricidad o

espacios adecuados para vivir. Estas condiciones de vivienda inadecuada afectan la calidad de vida de las familias y contribuyen a los altos índices de marginación.

- Limitado acceso a servicios de salud: Aunque el municipio cuenta con centros de salud, estos no siempre tienen la capacidad o los recursos suficientes para atender a toda la población, especialmente en las comunidades más alejadas. Esto significa que muchos habitantes no tienen acceso a atención médica de calidad, lo que afecta su bienestar y perpetúa las condiciones de pobreza.

4. Programas y Políticas para Combatir la Pobreza

- Programas federales y estatales: El gobierno federal y estatal implementan programas como IMSS Bienestar que buscan reducir las desigualdades económicas y sociales en Tecuala. Estos programas proporcionan apoyos para salud.
- Desarrollo de infraestructura básica: A través de programas de infraestructura, como el Programa de Mejoramiento de Vivienda y la mejora de caminos rurales, el gobierno busca aumentar el acceso de las comunidades rurales a servicios básicos y mejorar las condiciones de vida.
- Apoyo a la producción rural: El gobierno municipal ha implementado programas de apoyo a los productores agrícolas, ofreciendo créditos y capacitación para mejorar la productividad en el campo. Sin embargo, la eficiencia y el alcance de estos programas pueden mejorar para beneficiar a más familias.
- Proyectos de educación y capacitación: Existen esfuerzos por parte de la Secretaría de Educación Pública y el gobierno local para fomentar la educación técnica y vocacional en las áreas rurales, con el fin de ofrecer a los jóvenes y adultos oportunidades de empleo fuera del sector agrícola, aunque la implementación de estos programas sigue siendo insuficiente en algunas zonas.

5. Oportunidades para Reducir la Pobreza y Marginación

- Fortalecer los programas de apoyo social: Aumentar la cobertura de los programas de apoyo económico, como becas educativas, créditos agrícolas y apoyos para la mejora de vivienda, puede contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables.
- Mejorar la infraestructura rural: Invertir en la mejora de la infraestructura básica (agua potable, electricidad, caminos) en las comunidades rurales podría mejorar significativamente las condiciones de vida y promover el desarrollo económico.
- Fomentar el desarrollo económico local: Apoyar a las pequeñas y medianas empresas locales, impulsar el turismo y promover la diversificación productiva fuera del sector agrícola, podría generar nuevas fuentes de empleo y reducir la dependencia económica de las actividades primarias.

- Fortalecer la educación y la capacitación: Ampliar las oportunidades educativas, mejorar la calidad de la educación y promover programas de capacitación en habilidades técnicas y digitales puede ofrecer a los jóvenes y adultos mayores oportunidades de empleo y desarrollo personal, reduciendo la pobreza a largo plazo.

• Vivienda y servicios básicos

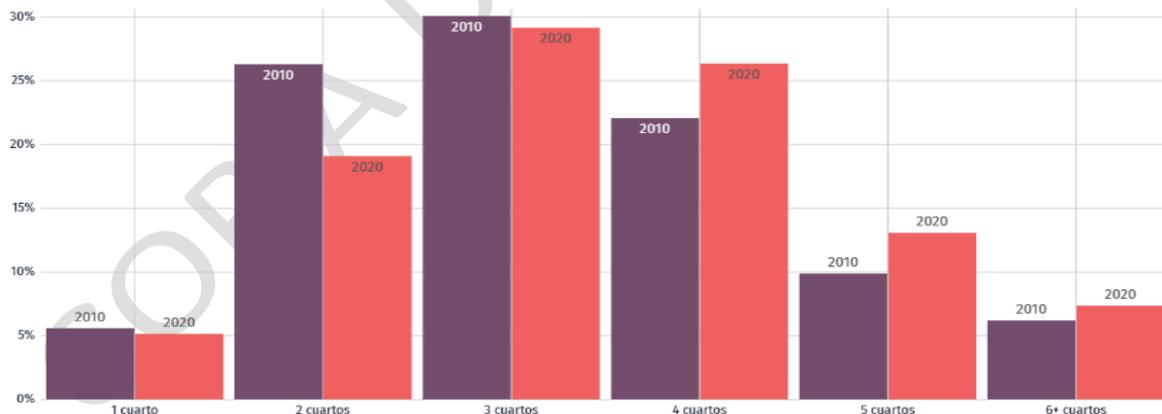
En 2020, el 93.5% de las viviendas contaban con energía eléctrica, el 91.7% con agua entubada y el 84.3% con drenaje. Aunque estos datos reflejan avances, aún persisten carencias en zonas rurales y de difícil acceso, particularmente en sus localidades rurales. La mayoría de las viviendas cuentan con servicios básicos como electricidad y agua entubada, pero el acceso a internet sigue siendo limitado, con solo el 19% de los hogares conectados.

La vivienda y los servicios básicos en Tecuala, Nayarit, son aspectos clave que impactan directamente la calidad de vida de su población. Aunque el municipio ha avanzado en algunos aspectos, todavía existen áreas rurales que enfrentan desafíos importantes en cuanto al acceso a una vivienda digna y a servicios básicos esenciales. A continuación, se presenta un análisis de la situación de la vivienda y los servicios básicos en Tecuala.

1. Vivienda en Tecuala

La vivienda en Tecuala varía significativamente entre la cabecera municipal y las

Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tecuala

comunidades rurales. Mientras que en las áreas urbanas las viviendas tienden a ser más accesibles y cuentan con una mayor infraestructura, las zonas rurales enfrentan condiciones precarias y de marginación.

Condiciones de la Vivienda

- Vivienda rural: En las comunidades rurales, muchas viviendas son de autoconstrucción y, en algunos casos, carecen de materiales adecuados o de infraestructura básica. Las casas suelen ser construidas con materiales locales y

económicos, como madera, palmas o adobe. Esto resulta en viviendas que no son suficientemente resistentes ni cómodas para enfrentar fenómenos climáticos o cambios de temperatura.

- **Vivienda urbana:** En la cabecera municipal, las viviendas son generalmente más modernas, pero también hay barrios que carecen de una adecuada planificación urbana. Algunas viviendas no tienen acceso a servicios como drenaje, agua potable o electricidad debido a la expansión urbana sin un adecuado ordenamiento territorial.
- **Deficiencia en la infraestructura:** Aunque en la cabecera se encuentran más viviendas con acceso a servicios básicos, en las comunidades rurales las viviendas tienen una calidad inferior, lo que refleja la disparidad entre las áreas urbanas y rurales.

Programas de Vivienda

- **Mejoramiento de viviendas:** El gobierno municipal y estatal ha implementado programas de mejoramiento de viviendas, que incluyen subsidios o créditos para la mejora de casas en mal estado. Estos programas buscan proporcionar materiales de construcción y capacitación para mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables, pero el alcance aún es limitado.
- **Construcción de nuevas viviendas:** A través de instituciones como el IPROVINAY y otros programas federales, se han construido nuevas viviendas en áreas más urbanizadas del municipio, pero aún persisten carencias significativas en zonas rurales.

2. Servicios Básicos en Tecuala

Los servicios básicos son fundamentales para el bienestar de la población, y en Tecuala existen importantes retos en su cobertura, especialmente en las áreas rurales. A continuación, se analizan los principales servicios básicos en el municipio:

Agua Potable

- **Cobertura:** La cobertura de agua potable en Tecuala es desigual. En la cabecera municipal, la mayor parte de la población tiene acceso a agua potable a través de un sistema de distribución, pero en las zonas rurales, especialmente las más alejadas, el acceso es limitado o incluso inexistente. Muchas familias en áreas rurales dependen de pozos o aguas no tratadas, lo que puede generar problemas de salud relacionados con el agua.
- **Calidad del agua:** En algunas comunidades, el agua disponible no siempre cumple con los estándares de calidad, lo que aumenta el riesgo de enfermedades gastrointestinales y otras infecciones. El tratamiento y la purificación del agua es una necesidad urgente en muchas áreas del municipio.

Drenaje y Saneamiento

- Cobertura de drenaje: En la cabecera municipal, la cobertura de drenaje es relativamente adecuada, aunque en algunas colonias aún existen problemas de alcantarillado debido a la expansión urbana sin la debida planificación. En las comunidades rurales, el acceso a sistemas de drenaje es más limitado, lo que provoca el vertido de aguas residuales en áreas abiertas y genera riesgos para la salud pública.
- Saneamiento: El saneamiento en muchas áreas rurales sigue siendo deficiente, ya que la falta de infraestructura adecuada hace que muchas familias dependan de letrinas o sistemas rudimentarios de disposición de aguas negras, lo que impacta negativamente en la salud pública.

Electricidad

- Cobertura: La cobertura de electricidad es más amplia en la cabecera municipal, aunque en algunas áreas rurales se presentan fallas en el suministro o no tienen acceso a este servicio. En las zonas rurales más alejadas, las líneas eléctricas son limitadas, lo que provoca que algunas viviendas carezcan de electricidad o dependan de generadores a combustión para cubrir sus necesidades.
- Desafíos: Aunque la infraestructura eléctrica en áreas urbanas está en constante mejora, muchas comunidades rurales aún no están completamente integradas al sistema eléctrico nacional, lo que limita su desarrollo económico y social.

Transporte

- Accesibilidad y conectividad: La conectividad en el municipio presenta desafíos, especialmente en las áreas rurales. Aunque la cabecera municipal tiene una buena red de transporte público, en las comunidades más alejadas el acceso al transporte es limitado. Las carreteras rurales no siempre están pavimentadas, lo que dificulta el acceso en temporada de lluvias y limita las oportunidades de desarrollo económico.
- Infraestructura vial: El municipio enfrenta un déficit en infraestructura vial, especialmente en caminos rurales, lo que afecta la movilidad de la población y el acceso a servicios básicos.

ECONOMICO

El **contexto económico de Tecuala** es un reflejo de las características rurales de la región, con una economía principalmente basada en la agricultura, ganadería y pesca. Aunque enfrenta desafíos como la dependencia de sectores primarios y problemas de infraestructura, también tiene el potencial para un desarrollo sostenible a través de la mejora en la comercialización de sus productos y el fomento al turismo y a las remesas.

- **Unidades económicas, producto total bruto, sectores productivos**

Tecuala es conocido por su producción agrícola, principalmente de frijol y sorgo, y actividades pesqueras. Cuenta con 1,374 unidades económicas registradas, principalmente microempresas.

Unidades Económicas, Producto Total Bruto y Sectores Productivos de Tecuala

El municipio de Tecuala, Nayarit, es un territorio con una economía predominantemente rural, en el cual los sectores productivos más importantes son la agricultura, la ganadería y, en menor medida, el comercio y los servicios. A continuación, se realiza un análisis de las unidades económicas, el producto total bruto (PTB) y los sectores productivos de Tecuala.

1. Unidades Económicas

Las unidades económicas en Tecuala están principalmente concentradas en sectores tradicionales, como la agricultura y la ganadería. El número de unidades económicas varía dependiendo de las zonas del municipio, pero en general, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) desempeñan un papel clave en la economía local. A continuación, se describen los tipos principales de unidades económicas:

Unidades económicas en la agricultura

- **Producción agrícola:** La agricultura es una de las principales fuentes de empleo en el municipio. La mayoría de los productores son pequeños agricultores que cultivan productos como maíz, frijol, sorgo, arroz, café, entre otros. Existen unidades de producción agrícola que se dedican al cultivo de estos productos, y algunas de estas unidades también se orientan hacia la comercialización local o regional.
- **Hortalizas:** En las áreas cercanas a la cabecera municipal, algunos productores se han especializado en la horticultura (tomates, chiles, pepinos, calabazas) para abastecer el mercado local y otras regiones cercanas.

Unidades económicas en la ganadería

- **Ganadería bovina y avícola:** Tecuala cuenta con unidades ganaderas que se dedican a la producción de carne y leche, así como a la cría de ganado porcino y avicultura. Estas unidades económicas juegan un papel clave en el abastecimiento de alimentos para el municipio y otras áreas cercanas.

Unidades económicas en el comercio

- **Pequeños comercios y tiendas de abarrotes:** En la cabecera municipal y las comunidades rurales, existen una gran cantidad de tiendas de abarrotes, misceláneas y mercados locales que abastecen a la población de productos básicos, desde alimentos hasta productos de limpieza y artículos de uso cotidiano.

- Tiendas de conveniencia y comercios formales: En el área urbana, existen unidades económicas más formales, como tiendas de autoservicio, tiendas departamentales y otros comercios que ofrecen productos variados. Sin embargo, estos comercios son limitados en comparación con los del sector rural.

Unidades económicas en los servicios

- Servicios de transporte: La prestación de servicios de transporte es fundamental, principalmente en las comunidades rurales, donde los transportes públicos y particulares conectan las localidades con la cabecera municipal.
- Servicios de salud, educación y otros: En Tecuala también existen unidades dedicadas a servicios médicos, educación y turismo en menor escala. Sin embargo, la oferta de servicios no es tan amplia como en otras áreas urbanas más grandes.

2. Producto Total Bruto (PTB)

El Producto Total Bruto (PTB) de Tecuala está dominado por los sectores primarios, especialmente la agricultura y la ganadería. Sin embargo, el municipio también cuenta con un aporte moderado de los sectores secundarios y terciarios. El Producto Total Bruto de Tecuala, aunque no está completamente disponible en términos detallados, se puede entender a partir de la contribución de los principales sectores:

Sectores Productivos

1. Sector Primario (Agricultura y Ganadería):

- Agricultura: El sector agrícola es uno de los más relevantes en Tecuala. La producción de maíz, frijol, caña de azúcar, sorgo, frutas y hortalizas forma una parte importante del Producto Total Bruto del municipio.
- Ganadería: La ganadería bovina, porcina y avícola también aportan significativamente al Producto Total Bruto, tanto para consumo interno como para su comercialización en mercados locales y regionales.

2. Sector Secundario (Industria)

- El sector secundario es más limitado en Tecuala, pero existen pequeñas industrias relacionadas con la agroindustria, como la producción de harina de maíz, jugos, y la elaboración de productos lácteos. La falta de grandes industrias en la región limita el impacto de este sector en el PTB.

3. Sector Terciario (Servicios):

- Aunque el sector terciario es menos desarrollado que en grandes ciudades, el comercio, los servicios públicos, la educación y la salud contribuyen al Producto Total Bruto de Tecuala. Las tiendas locales, transportes y algunos servicios en áreas urbanas contribuyen a este sector.

- El turismo tiene un potencial ilimitado en Tecuala, aunque algunas zonas de interés natural podrían fomentar este sector si se impulsan adecuadamente.

• Mercado de trabajo (Población Económicamente Activa (PEA), empleo, desempleo, característica de la PEA ocupada, ingresos).

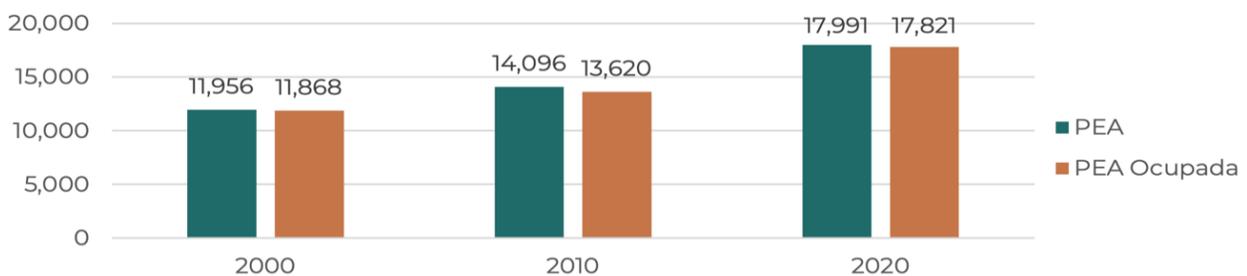
El municipio de Tecuala, con base en el Censo de Población y Vivienda del año 2000 registró una Población Económicamente Activa (PEA) de 11,956, 28.31 por ciento de la población municipal; mientras que en el Censo 2010 este indicador se ubicó en 14,096, es decir 35.46 por ciento de la población municipal; y en 2020 representó 48.45 por ciento, al ubicarse la población en 17,991.

Evolución de la PEA y PEA Ocupada

La Población Ocupada en el año 2000 representó 99.26 por ciento de la PEA; mientras que en 2010 este indicador disminuyó casi 3 puntos porcentuales para ubicarse en 96.62 por ciento y en 2020 volvió a aumentar para ubicarse en 99.06 por ciento.

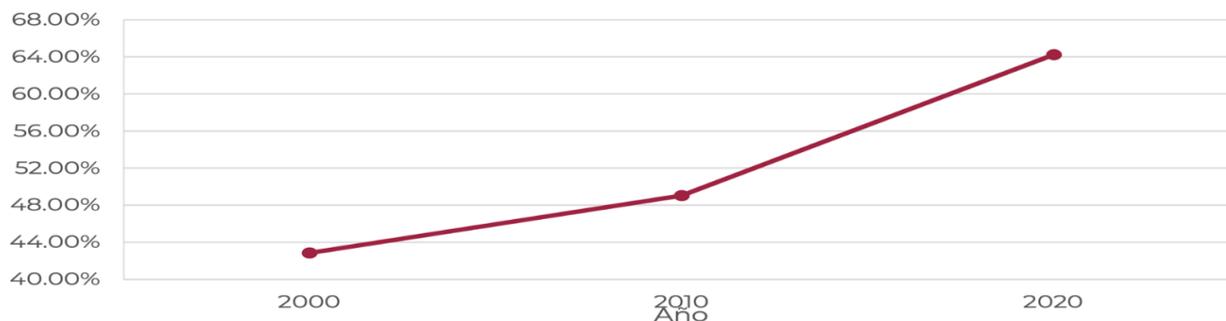
PEA vs PEA Ocupada

Censo	PEA	% de la Población	PEA Ocupada	%	PEA Desocupada	Población de 15 y más	Tasa de Participación económica
2000	11,956	28.31	11,868	99.26	88	27,902	42.85%
2010	14,096	35.46	13,620	96.62	476	28,757	49.02%
2020	17,991	48.45	17,821	99.06	170	28,003	64.25%



La tasa de participación económica que es el porcentaje que representa la PEA respecto a la población de 15 años y más, nos indica que, en 2000 este se ubicó en 42.85 por ciento, mientras que en 2010 se incrementó a 49.02 por ciento y en 2020 participó con 64.25 por ciento, lo que refleja la mayor participación económica de la población en edad de trabajar.

Tasa de participación económica.



En el municipio de Tecuala predominan las actividades de los sectores terciario y primario. Ambos presentan problemáticas; en el caso del primario es muy importante generar los apoyos y financiamientos para el mejoramiento y modernización de los procesos tanto de actividades agropecuarias como pesqueras.

Finalmente, el municipio de Tecuala es un municipio que, por su patrimonio natural y cultural, tiene vocación y potencial para el desarrollo turístico; sin embargo y a pesar de contar con un pueblo mágico, se deben generar los instrumentos de planeación turística a nivel municipal y local, que permitan generar el crecimiento ordenado y sustentable de esta actividad, y programar los requerimientos de infraestructura y servicios que no afecten la demanda de la población local y a su vez satisfaga las necesidades de sus visitantes y turistas. Parte fundamental del desarrollo turístico es la creación de oferta de hospedaje (base del turismo) y producto turístico (experiencias) para generar turistas y con ello mayor estadía y con ello también incrementar la derrama económica, empleo y consumo en general.

Distribución por edades y género:

- Grupos de edad: La mayor parte de la PEA se encuentra en el grupo de 25 a 54 años, un rango de edad donde se concentra la mayor parte de la fuerza laboral. Hay un número significativo de jóvenes entre 18 y 24 años que ingresan al mercado de trabajo, aunque algunos de ellos se ven limitados por la falta de empleo formal en el municipio.
- Género: Aunque la participación femenina en la PEA ha aumentado en los últimos años, todavía existen brechas de género, con una mayor participación de hombres en sectores como la agricultura y la ganadería, mientras que las mujeres están más concentradas en actividades de comercio y servicios. Las mujeres enfrentan también mayores obstáculos relacionados con el acceso a trabajos bien remunerados y a puestos de liderazgo.

2. Empleo

El empleo en Tecuala se caracteriza principalmente por el empleo informal y el trabajo en los sectores primarios como la agricultura y ganadería. El empleo en comercio y servicios también tiene una relevancia importante, especialmente en la cabecera municipal.

Sectores de empleo predominantes:

1. Agricultura: El sector agrícola es el principal generador de empleo, especialmente en las zonas rurales. La cosecha de maíz, frijol, sorgo, caña de azúcar, frutas y hortalizas requiere de mano de obra intensiva, que principalmente se ocupa en labores como la siembra, el cuidado de cultivos y la cosecha.
2. Ganadería: El sector ganadero también es una fuente importante de empleo, especialmente en la cría de ganado bovino, porcino y avícola. Además, la producción de leche y carne genera empleo en las unidades económicas rurales.
3. Comercio y Servicios: El comercio local, representado por tiendas de abarrotes, misceláneas, y algunos restaurantes, también constituye una fuente importante de empleo en la cabecera municipal y en comunidades cercanas. En menor medida, el turismo y los servicios públicos (salud, educación, transporte) también generan puestos de trabajo.

Condiciones laborales:

- Empleo informal: La mayor parte del empleo en Tecuala es informal, lo que significa que muchos trabajadores no cuentan con contratos laborales formales ni acceso a servicios sociales como seguridad social, prestaciones laborales, entre otros. Esto es especialmente común en el sector agrícola, donde los jornaleros rurales tienen condiciones de trabajo precarias.
- Jornaleros: En el sector agrícola y ganadero, una gran parte de la PEA se desempeña como jornaleros o trabajadores por contrato. Estos trabajos suelen ser temporales y de baja remuneración.

3. Desempleo

El desempleo en Tecuala, al igual que en muchas zonas rurales, está relacionado con varios factores, como la estacionalidad de la actividad agrícola, la falta de oportunidades de empleo formal y la migración a otros estados o países en busca de mejores oportunidades laborales.

Tasa de desempleo:

- Según estimaciones recientes, la tasa de desempleo en Tecuala es relativamente baja en términos absolutos (alrededor del 3-4%), debido a que una gran parte de la población se encuentra ocupada en el sector informal o en actividades agrícolas de subsistencia.
- Sin embargo, muchas personas que se encuentran desempleadas no están registradas formalmente en las estadísticas, ya que, debido a la falta de alternativas laborales, tienden a participar en actividades informales o de subsistencia.

Factores que influyen en el desempleo:

- Estacionalidad: El empleo agrícola depende en gran medida de la temporada de cosecha, lo que hace que muchos trabajadores se encuentren sin empleo durante la temporada baja.
- Migración: La migración interna y hacia los Estados Unidos en busca de trabajo, principalmente en los sectores de la construcción y la agricultura, también ha generado una fluctuación en las tasas de desempleo.

4. Características de la PEA Ocupada

La PEA ocupada en Tecuala está mayoritariamente distribuida en los sectores primarios, especialmente en la agricultura y la ganadería, pero también en el comercio y los servicios. Las principales características de la PEA ocupada son:

Sexo:

- Los hombres tienen una mayor representación en sectores como la agricultura y la ganadería, mientras que las mujeres suelen desempeñarse en el comercio o en actividades de servicio como el cuidado de niños, la venta de alimentos o el trabajo doméstico.

Nivel educativo:

- Un porcentaje importante de la PEA ocupada no ha completado la educación secundaria o media superior, lo que limita las oportunidades de acceso a empleos bien remunerados y formales.

Condiciones de empleo:

- Como se mencionó anteriormente, la mayor parte del empleo en Tecuala es informal. Muchos trabajadores carecen de prestaciones sociales, seguro médico y otros beneficios laborales.

Jornaleros y trabajadores agrícolas:

- La mayoría de los empleados en el sector agrícola son jornaleros. Estos trabajadores desempeñan labores estacionales, como la siembra, cosecha y cuidado de cultivos. La remuneración en este tipo de trabajos es baja y depende de la cantidad de trabajo realizado, lo que genera ingresos variables.

5. Ingresos

Los ingresos en Tecuala están estrechamente vinculados con los sectores productivos en los que los habitantes están empleados. A continuación, se presenta un análisis general de los ingresos en el municipio:

Agricultura y Ganadería:

- Los ingresos derivados de la agricultura y ganadería son relativamente bajos, especialmente en el caso de los trabajadores informales que se desempeñan como jornaleros. Los salarios en estos sectores no siempre permiten a las familias superar la línea de pobreza, y muchos dependen de otras fuentes de ingreso, como remesas o actividades de subsistencia.

Comercio y Servicios:

- En el sector comercial, los ingresos son un poco más estables, pero también limitados, debido a la baja demanda en comparación con los centros urbanos más grandes. Los empleados de comercios pequeños o los propietarios de tienditas de abarrotes a menudo no tienen ingresos suficientes para cubrir todas sus necesidades básicas.

Desigualdad de ingresos:

- Existe una gran disparidad en los ingresos entre los sectores primarios y los servicios. Las mujeres también enfrentan una brecha salarial en comparación con los hombres, especialmente en sectores de comercio y servicios, donde los ingresos son limitados y no siempre garantizados.

• Ventajas Comparativas Aprovechables para el desarrollo de actividades económicas.

Agricultura y pesca: Con suelos fértiles y recursos costeros, se puede promover el desarrollo agroindustrial y pesquero con valor agregado.

Educación y empleo: Con alta alfabetización, el impulso de programas de capacitación técnica podría diversificar las oportunidades laborales.

Servicios básicos: Incrementar la cobertura de agua potable en áreas rurales y mejorar el acceso a sistemas de saneamiento.

Diversificación económica: Reducir la dependencia del sector primario, fomentando inversiones en manufactura y turismo.

Tecuala, un municipio rural ubicado en el estado de Nayarit, presenta diversas ventajas comparativas que pueden ser aprovechadas para el desarrollo de actividades económicas. Estas ventajas son características propias del territorio, las cuales, si se gestionan adecuadamente, pueden potenciar el crecimiento económico local y mejorar las condiciones de vida de su población. A continuación, se analizan las principales ventajas comparativas de Tecuala para el desarrollo económico y las implicaciones para su gobernanza.

1. Recursos Naturales

Tecuala cuenta con una gran riqueza de recursos naturales que pueden ser aprovechados para el desarrollo de diversas actividades económicas. Estas incluyen:

- Agricultura: El municipio tiene amplias tierras fértiles que permiten el cultivo de maíz, frijol, sorgo, arroz, y hortalizas.
- Ganadería: Tecuala es un municipio con una sólida tradición en ganadería, especialmente en la cría de ganado bovino y porcino.
- Pesca: Debido a su proximidad con cuerpos de agua como el Río Acaponeta y la Laguna de Tecuala, el municipio tiene un gran potencial para el desarrollo de la pesca comercial y la acuicultura.
- Recursos forestales y naturales: En algunas áreas de Tecuala existen recursos forestales, aunque limitados, que podrían ser aprovechados de manera sostenible para la fabricación de productos de madera o la extracción de productos no maderables.

2. Proximidad con Centros Urbanos y Accesibilidad

Tecuala se beneficia de su ubicación estratégica dentro del estado de Nayarit:

- Proximidad a la capital estatal (Tepic): Al estar en un punto intermedio entre Tepic, la capital del estado de Nayarit, y Mazatlán Sinaloa, Tecuala tiene acceso directo a una infraestructura comercial, de servicios y transporte que facilita la distribución de productos y el acceso a mercados más grandes.
- Vías de comunicación: El municipio está bien comunicado por la Carretera Federal 15 y otras rutas de acceso, lo que facilita el transporte de bienes y personas tanto dentro del municipio como hacia otras partes de Nayarit y estados vecinos.
- Cercanía a mercados regionales: Tecuala está situada en una zona que conecta con mercados regionales de los estados vecinos, lo que facilita el acceso a mercados más amplios para productos como alimentos agrícolas, productos ganaderos, y bienes de consumo.

3. Cultura y Turismo

Aunque el turismo en Tecuala no está completamente desarrollado, el municipio posee un patrimonio cultural y natural que puede ser aprovechado para este sector:

- Patrimonio cultural: Tecuala tiene una tradición cultural rica, con festividades como las fiestas patronales y eventos tradicionales que pueden atraer tanto a visitantes locales como foráneos.
- Recursos naturales: La diversidad ecológica, como las zonas de lagunas, ríos y paisajes rurales, presenta un potencial significativo para el desarrollo del ecoturismo.

4. Potencial Agroindustrial

El potencial agroindustrial es otra de las principales ventajas comparativas de Tecuala. La abundante producción agrícola y ganadera abre la puerta a la creación de agroindustrias que puedan procesar los productos locales y generar valor agregado. Las agroindustrias pueden incluir: Procesamiento de alimentos y Lechería y carne procesada.

GOBERNANZA

La gobernanza en Tecuala tiene un papel crucial en aprovechar estas ventajas comparativas para el desarrollo económico del municipio. Tecuala tiene una administración local que se encarga de gestionar los recursos, servicios y necesidades de la comunidad. El gobierno municipal de Tecuala trabaja en áreas como:

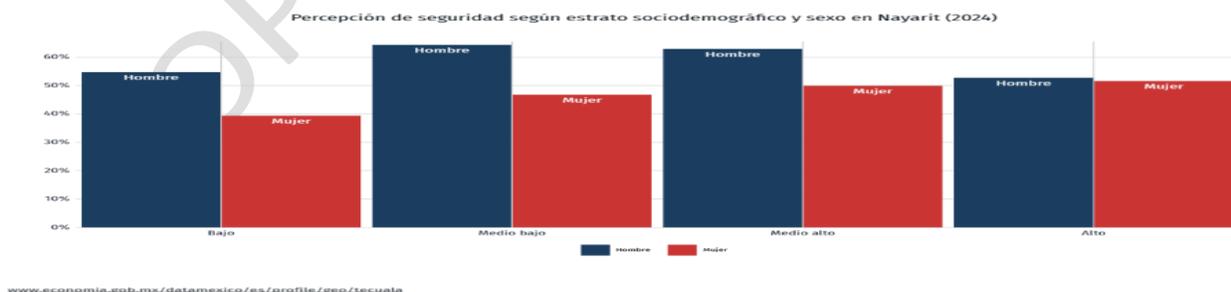
- Desarrollo urbano y rural
- Educación y salud
- Seguridad pública
- Infraestructura (calles, agua potable, electricidad)
- Fomento al turismo y actividades culturales

• Seguridad

La seguridad en Tecuala, Nayarit, es un tema de interés tanto para las autoridades locales como para los ciudadanos. Como en muchos municipios rurales, la seguridad pública enfrenta diversos retos y desafíos, los cuales están relacionados con factores sociales, económicos y de infraestructura. A continuación, se realiza un análisis de la situación de la seguridad en Tecuala, considerando los principales aspectos, desafíos y posibles soluciones.

1. Contexto General de la Seguridad en Tecuala

Tecuala, al ser un municipio predominantemente rural, presenta un entorno social y económico diferente a los centros urbanos. Sin embargo, no está exento de situaciones de inseguridad que afectan a sus habitantes, como el crimen organizado, la violencia, los delitos menores y la falta de presencia policial en algunas áreas.



Infraestructura y recursos de seguridad:

- Comandancia municipal: Tecuala cuenta con una comandancia de policía municipal, pero la cobertura y los recursos disponibles para la seguridad son limitados, especialmente en áreas rurales y más alejadas de la cabecera municipal.
- Personal policial: El número de agentes de policía es reducido en relación con la población y la extensión territorial del municipio. Esto genera dificultades para mantener la seguridad en todas las localidades, sobre todo en zonas más aisladas.

Desafíos en seguridad:

- **Delincuencia común:** Aunque Tecuala no tiene niveles de violencia elevados en comparación con grandes ciudades, los delitos como robos, hurtos, y violencia doméstica son comunes en algunas áreas. La falta de patrullajes constantes en las zonas rurales puede facilitar la ocurrencia de estos delitos.
- **Inseguridad:** Como en muchos municipios rurales de México, existe una creciente preocupación por el crecimiento de una ola de violencia. Aunque dicha violencia en Tecuala no ha alcanzado niveles extremos, se debe poner mucha atención en ello.
- **Violencia de género:** La violencia doméstica y de género es un tema importante que afecta a muchas mujeres en Tecuala, aunque se están realizando esfuerzos para abordar esta problemática mediante programas de sensibilización y apoyo a las víctimas.

2. Estrategias de Seguridad y Gobernanza Local

El gobierno municipal de Tecuala ha implementado diversas estrategias de seguridad para mejorar la situación. Algunas de las acciones y políticas incluyen:

- **Fortalecimiento de la policía local:** Se busca mejorar la capacitación y la infraestructura de los cuerpos de seguridad municipal. Esto incluye la formación de agentes para enfrentar distintos tipos de delitos, y la mejora en la tecnología de vigilancia y comunicación.
- **Prevención del delito:** En términos de prevención del delito, el gobierno municipal, en conjunto con organizaciones civiles y la comunidad, ha impulsado programas de prevención basados en la educación, el deporte y la cultura, para alejar a los jóvenes de la violencia y el crimen.
- **Cooperación con otros niveles de gobierno:** Existen esfuerzos para establecer una coordinación más efectiva con los cuerpos de seguridad estatal y federal, como la Policía Estatal y la Guardia Nacional, especialmente en áreas rurales y marginadas donde la presencia de la policía municipal es limitada.
- **Programas de seguridad pública:** El municipio también ha implementado programas de seguridad vecinal y policía de proximidad, con el objetivo de establecer una relación más cercana y confiable entre la policía y la comunidad. Esto fomenta la denuncia de delitos y mejora la seguridad en las calles y comunidades rurales.

3. Participación Ciudadana en la Seguridad

En Tecuala, como en muchos municipios rurales, la participación ciudadana es fundamental para mejorar la seguridad. La colaboración entre la población y las autoridades locales es clave para construir un entorno seguro. Algunas iniciativas incluyen:

- **Comités de vigilancia vecinal:** Los comités de vigilancia vecinal permiten a los ciudadanos organizarse y colaborar con la policía para prevenir delitos en sus

comunidades. Estos comités realizan patrullajes voluntarios y mantienen comunicación constante con las autoridades para informar sobre incidentes y situaciones sospechosas.

- Educación y concientización: La educación en valores y la sensibilización sobre la violencia son componentes importantes en la estrategia de seguridad. A través de programas comunitarios, se busca crear conciencia sobre los derechos humanos, la violencia de género y los mecanismos legales para enfrentar el crimen.
- Red de apoyo a víctimas: Existen también programas destinados a apoyar a las víctimas de violencia, especialmente mujeres y niños, proporcionando refugios temporales, asistencia legal y atención psicológica.

4. Desafíos y Áreas de Mejora

A pesar de las estrategias implementadas, la seguridad en Tecuala aún enfrenta varios desafíos:

- Limitación de recursos: La falta de recursos financieros y humanos para la policía municipal es un problema persistente. Las autoridades locales necesitan más equipo, vehículos y personal capacitado para mantener la seguridad en áreas rurales y alejadas.
- Desigualdad en la distribución de recursos de seguridad: Las zonas rurales, más alejadas de la cabecera municipal, a menudo tienen menor presencia policial, lo que puede hacerlas más vulnerables a ciertos tipos de delitos.
- Crecimiento de la violencia de género: A pesar de los esfuerzos, la violencia de género sigue siendo una preocupación importante. Es necesario redoblar los esfuerzos para proporcionar mayor apoyo a las mujeres víctimas de violencia y sensibilizar más a la población sobre la igualdad de género y el respeto mutuo.

• Funcionamiento del Gobierno Municipal

Estructura orgánica

El Gobierno Municipal de Tecuala es el encargado de administrar los recursos y servicios del municipio, promoviendo el bienestar de la población en todas las áreas del desarrollo económico, social, y cultural. Su estructura orgánica está conformada por diversas áreas y dependencias que trabajan de manera coordinada para llevar a cabo las políticas públicas y atender las necesidades de los ciudadanos.

A continuación, se describe la estructura orgánica y el funcionamiento del Gobierno Municipal de Tecuala, considerando los puestos clave y las dependencias que componen su administración.

1. Presidente Municipal
2. Cabildo Municipal

El Cabildo de Tecuala está conformado por:

- 1 Presidenta Municipal
- 10 Regidores
- 1 Síndico Municipal

4. Direcciones y Dependencias Municipales

Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Deporte, Dirección de Casa de la Cultura y Cronista Municipal, Eventos Cívicos y Culturales, Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer, Dirección de Turismo, Dirección de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Jurídico, Dirección de Contraloría, Dirección de Catastro, Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, Dirección de Registro Civil, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Transparencia, Tesorería Municipal, Dirección de Protección Civil y Servicios Médicos Municipales, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Dirección de Archivo, Dirección de Comunicación, Instituto Municipal de Planeación, OROMAPAS, DIF Municipal.

5. Funcionamiento del Gobierno Municipal

El gobierno municipal de Tecuala funciona bajo un esquema coordinado entre el Presidente Municipal, el Cabildo y las diversas direcciones o dependencias municipales. Las decisiones más importantes se toman en el Cabildo Municipal, donde se discuten y aprueban los planes, presupuestos y proyectos para el municipio. Sin embargo, la ejecución de políticas públicas y proyectos específicos está a cargo de las distintas direcciones, bajo la supervisión del Presidente Municipal.

Además, el municipio busca la participación ciudadana en la toma de decisiones, a través de mecanismos de consulta pública y de programas de participación en diferentes ámbitos del desarrollo local. El objetivo es fomentar un gobierno más transparente y cercano a la población.

• Estudio económico financiero de los recursos municipales para la ejecución de planes

La dependencia financiera describe una circunstancia en la que un gobierno local o subnacional se apoya considerablemente en las transferencias de fondos desde un gobierno central o superior para financiar sus costos, en este caso, el gobierno federal. Esta situación se presenta cuando el gobierno local carece de la capacidad o la autonomía para generar suficientes ingresos a través de impuestos locales, tarifas u otros medios de recaudación propios.

La dependencia financiera puede tener varios impactos, no todos positivos. Por un lado, puede permitir que los gobiernos locales o subnacionales financien servicios esenciales y proyectos de infraestructura que de otro modo no podrían costear. Sin embargo, puede limitar la independencia de los gobiernos locales, ya que podrían estar obligados a ajustar sus prioridades para recibir fondos del gobierno central. Además, puede disminuir el estímulo para una administración fiscal eficiente a nivel local.

La reducción de la dependencia financiera, a través del aumento de la autonomía fiscal local y la diversificación de las fuentes de ingresos, es un objetivo frecuente en las reformas de descentralización fiscal.

En el caso del municipio de Tecuala, a continuación, se proporciona un resumen del comportamiento de los ingresos internos y externos. Destaca que, si bien entre 2017 y 2021 los recursos externos disminuyeron 10 puntos porcentuales su proporción con respecto al porcentaje que representan en los ingresos totales, al 2021 el registro era de 84%. Por su parte los recursos propios durante este periodo solo alcanzan una media de 5.86%. Esta situación denota que durante dicho periodo de tiempo la situación se mantuvo constante y que las administraciones tuvieron una alta dependencia financiera con respecto al dinero de fuentes externas.

Comparativo de los ingresos propios y externos en el municipio de Tecuala entre 2017-2021

Concepto	Año									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Monto \$	%	Monto \$	%	Monto \$	%	Monto \$	%	Monto \$	%
Ingresos propios	6,767,642	5.45	7,589,151	4.79	5,859,031	3.38	6,000,240	3.88	9,046,249	5.86
Aportaciones Federales y Estatales	116,808,896.00	94.15	150,465,665	94.97	157,671,947	90.89	136,368,124	88.26	129,882,137	84.12
Ingresos totales	124,069,456	100	158,433,443	100	173,481,673	100	154,514,994	100	154,407,799	100

Fuente: Estadística de finanzas públicas estatales y municipales de INEGI, 2023.

• Autonomía financiera

Se procede a describir la estructura que señala las fuentes de ingresos municipales más relevantes. Además, se discutirá cómo han variado en años recientes y las condiciones que la administración municipal tiene para la puesta en marcha del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

Este apartado se desarrolla tomando en cuenta el indicador del comportamiento porcentual del ingreso municipal. Este indicador es útil para analizar las fuentes de ingresos principales en relación con el ingreso total municipal.

Estructura de los ingresos municipales de Tecuala, 2021.

Concepto	Año
	2021
Ingreso Municipal	Monto \$
	\$ 154,407,799
Participación de ingresos propios	7.01
Participación de ingresos externos	84.12
Participación de ingresos extraordinarios	NA
Aportación impositiva	3.36
Participación de impuestos en los ingresos propios	48.20
Participación de ingresos federales y estatales	84.12

Fuente: Estadística de finanzas públicas estatales y municipales de INEGI, 2023.

En relación a las participaciones federales, este tipo de ingreso ha tenido un promedio de 50.45% de representación en el total de los ingresos de Tecuala. En 2021, este rubro representó el 47.39% del ingreso municipal, siendo nueve puntos porcentuales menos respecto a 2017, cuando el indicador fue de 58.30%. La importancia de este rubro reside en que son transferencias incondicionales del gobierno federal a los estados y municipios, o sea, no están sujetas a condiciones específicas sobre cómo deben ser gastadas. Estas transferencias son una porción de la recaudación federal participable que se distribuye entre los estados y municipios de acuerdo con fórmulas establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal. Entre las participaciones se incluyen, por ejemplo, el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, y el Fondo de Compensación.

Tendencias en la estructura de los ingresos municipales de Tecuala, 2017-2021

Concepto	Año									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	Monto \$	%								
Aportaciones Federales	44,480,637	35.85	70,870,363	44.73	78,193,272	45.07	58,352,506	37.76	56,708,338	36.73
Aprovechamientos	492,918	0.40	378,627	0.24	1,648,660	0.95	2,249,010	1.46	1,772,921	1.15
Derechos	2,471,159	1.99	4,727,214	2.98	3,110,091	1.79	3,291,398	2.13	3,800,610	2.46
Financiamiento		0.00		0.00	8,300,000	4.78	9,897,620	6.41	13,700,000	8.87
Impuestos	3,966,680	3.20	2,861,937	1.81	2,735,518	1.58	2,622,916	1.70	5,187,197	3.36
Otros ingresos		0.00		0.00	2,035	0.00		0.00	6,492	0.00
Participaciones Federales	72,328,259	58.30	79,595,302	50.24	79,478,675	45.81	78,015,618	50.49	73,173,799	47.39
Productos	329,803	0.27		0.00	13,422	0.01	85,926	0.06	58,442	0.04
Ingresos totales	124,069,456	100	158,433,443	100	173,481,673	100	154,514,994	100	154,407,799	100

Fuente: Estadística de finanzas públicas estatales y municipales de INEGI, 2023.

Dada la dependencia de los ingresos externos, un desafío considerable para el municipio es el fortalecimiento de su hacienda local. Según la información de 2021, un 7.01% de los ingresos municipales provienen de esfuerzos de recaudación propios. Estos ingresos propios se componen del conjunto de recursos que constituyen las aportaciones impositivas (impuestos), los derechos cobrados por el ayuntamiento, los productos, así como los aprovechamientos. De igual manera, dentro de la contabilidad de las finanzas subnacionales, en este rubro se identifican conceptos como las contribuciones de mejoras. Sin embargo, para los municipios nayaritas, este concepto no es operativo y, por ende, no existe como un instrumento de recaudación local.

Promedio que representaron los distintos componentes de los ingresos municipales de Tecuala entre 2017-2021

Concepto	Promedio
Aportaciones Federales	40.03
Aprovechamientos	0.84
Derechos	2.27
Financiamiento	4.01
Impuestos	2.33
Otros ingresos	0.00
Participaciones Federales	50.45
Productos	0.07

Fuente: Estadística de finanzas públicas estatales y municipales de INEGI, 2023.

TERRITORIO

Tecuala es un municipio ubicado en el estado de Nayarit, en la región costa de México. El territorio de Tecuala tiene características geográficas y naturales que lo hacen un lugar interesante y diverso, con una combinación de áreas rurales y urbanas, así como una economía vinculada principalmente a la agricultura, la ganadería y algunas actividades turísticas. A continuación, te proporciono un desglose sobre el territorio de Tecuala:

• Clima y suelo

Tecuala posee suelos fértiles y acceso a recursos hídricos como el río Acaponeta, siendo esenciales para su economía agrícola. Sin embargo, se requiere mayor planeación urbana para evitar asentamientos irregulares en zonas de riesgo.

Clima: cálido subhúmedo.

Tipo de suelo predominantes: Luvisoles y Vertisoles

Lagunas costeras y áreas forestales para producción maderera y conservación.

Tecuala es un municipio ubicado en la costa norte del estado de Nayarit, México, que presenta características geográficas y climáticas que son determinantes para su desarrollo agrícola, económico y social. A continuación, se describe el clima y las características del suelo de Tecuala, los cuales influyen en las actividades productivas y el uso del territorio.

1. Clima de Tecuala

El clima en Tecuala es típicamente tropical y se clasifica como clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, de acuerdo con el sistema de clasificación climática de Köppen. Las características más relevantes del clima en Tecuala son las siguientes:

A) Temperatura

- Temperatura media anual: Tecuala tiene temperaturas cálidas a lo largo del año, con una media anual mayor de 22°C. Las temperaturas más altas suelen presentarse durante los meses de verano, especialmente en mayo y junio, alcanzando valores de hasta 35°C en algunos días.
- Temperatura mínima: Durante los meses de invierno (noviembre a febrero), las temperaturas pueden descender, pero raramente bajan de 18°C.

B) Precipitación

- Estación lluviosa: La temporada de lluvias en Tecuala se extiende principalmente de junio a octubre, con julio y agosto siendo los meses más lluviosos. Durante estos meses, el municipio puede recibir precipitaciones que van de 1,000 a 1,500 mm anuales, lo que favorece las actividades agrícolas y la vegetación.
- Estación seca: De noviembre a mayo, el clima es más seco, con poca precipitación, lo que genera una disminución en la disponibilidad de agua superficial en la región.

C) Humedad relativas

- Tecuala presenta una alta humedad relativa durante la temporada de lluvias, lo cual es característico de los climas tropicales. Esto puede ocasionar una sensación térmica mayor debido a la humedad en el ambiente.

2. Características del Suelo en Tecuala

El suelo de Tecuala tiene diversas características que lo hacen apto para la agricultura y el desarrollo de actividades productivas, pero también enfrenta ciertos retos debido a su composición y las variaciones en el uso del territorio. Entre las principales características del suelo de Tecuala, destacan las siguientes:

A) Tipos de Suelo

Los suelos de Tecuala son predominantemente fértiles y adecuados para diversas actividades agrícolas, como la agricultura de riego y la ganadería. Algunos de los tipos de suelo más comunes en la región son:

- Suelos aluviales: En las zonas cercanas a los ríos y arroyos, predominan los suelos aluviales, que se forman por la acumulación de materiales traídos por las corrientes de agua. Estos suelos son muy fértiles y adecuados para cultivos como el maíz, frijol, tomate, sandía, y otros productos agrícolas.
- Suelos regulares de llanura: En las áreas de llanura, los suelos son generalmente profundos y bien drenados, lo que permite un buen crecimiento de las plantas y una fertilidad adecuada para la agricultura.
- Suelos ácidos y arenosos: En algunas áreas del municipio, especialmente en las zonas de menor elevación y más cercanas a la costa, existen suelos de características arenosas o ácidas, lo que podría limitar el desarrollo de ciertos cultivos sin un adecuado manejo agronómico.

B) Uso del Suelo

El uso del suelo en Tecuala está distribuido en varias actividades productivas:

- Agricultura: Gran parte del suelo de Tecuala es aprovechado para la agricultura. La región es conocida por la producción de cultivos de maíz, frijol, sorgo, café en algunas zonas, así como frutas tropicales como mango y plátano. La agricultura en Tecuala se beneficia de la disponibilidad de agua durante la temporada de lluvias, lo que permite el uso de sistemas de riego en algunas áreas.
- Ganadería: El suelo también es utilizado para la ganadería, particularmente en las áreas rurales del municipio, donde la crianza de bovinos y ovinos es una actividad importante.
- Uso forestal: Algunas áreas del municipio están cubiertas por vegetación natural y bosques, que pueden ser utilizados para actividades de silvicultura o explotación maderera.

- **Áreas urbanas:** Las zonas más cercanas a la cabecera municipal de Tecuala están destinadas a actividades urbanas, con la construcción de viviendas, servicios y zonas comerciales. El uso de suelo en estas áreas está regulado por las normas urbanísticas para garantizar un crecimiento ordenado.

C) Problemas del Suelo

A pesar de la fertilidad general del suelo de Tecuala, hay algunos problemas que pueden afectar la productividad agrícola y el desarrollo del municipio:

- **Erosión del suelo:** La erosión en algunas áreas de mayor pendiente puede ser un problema, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando los suelos pueden ser arrastrados por las aguas pluviales.
- **Desertificación:** En algunas áreas de mayor explotación agrícola o ganadera, se puede observar un proceso gradual de desertificación debido al uso intensivo de los recursos naturales y la falta de prácticas sostenibles.
- **Salinidad y acidez:** En las áreas cercanas a la costa o en suelos que no están bien manejados, puede haber problemas de salinidad y acidez que afectan la productividad agrícola.

• **Inventario de los recursos naturales**

Tecuala, ubicado en la costa norte del estado de Nayarit, México, cuenta con una rica diversidad de recursos naturales que son fundamentales para el desarrollo económico y social del municipio. Estos recursos se distribuyen a través de su territorio, que abarca áreas de tierras agrícolas, bosques, cuerpos de agua y recursos marinos. A continuación, se presenta un inventario detallado de los principales recursos naturales de Tecuala.

1. Recursos Hídricos

Los recursos hídricos son esenciales para las actividades agrícolas y el abastecimiento de agua potable en Tecuala. El municipio se beneficia de la cercanía a ríos y cuerpos de agua importantes.

- **Ríos:** Tecuala se encuentra cruzado por varios ríos y afluentes, entre los más relevantes están el río Acaponeta y el río San Pedro, los cuales son utilizados para la irrigación agrícola y como fuentes de agua para consumo humano y ganadero.
- **Lagunas:** La zona costera de Tecuala cuenta con varias lagunas y cuerpos de agua que tienen un gran valor ecológico, siendo importantes para la pesca y la biodiversidad de la región.
- **Acuíferos:** Además de los ríos y lagunas, el municipio tiene acceso a acuíferos subterráneos que complementan el abastecimiento de agua potable.

2. Recursos Forestales

El territorio de Tecuala presenta una importante cobertura forestal que es clave para el medio ambiente y la economía local. Entre los recursos forestales más destacados se encuentran:

- **Bosques tropicales:** Tecuala tiene áreas cubiertas por bosques tropicales, que albergan diversas especies de flora y fauna. Estos bosques son fuente de madera, leña y otros productos forestales no maderables.
- **Madera:** En algunas zonas del municipio se lleva a cabo la explotación de madera, principalmente de especies como el ocote y el pino. La silvicultura, aunque importante, debe manejarse de manera sustentable para evitar la deforestación.
- **Productos forestales no maderables:** Además de la madera, Tecuala cuenta con recursos como resinas, frutos (por ejemplo, cocos en las zonas costeras) y otros productos de los árboles que son aprovechados para diversas actividades económicas.

3. Suelos Agrícolas

Los suelos agrícolas en Tecuala son muy fértiles y aptos para una variedad de cultivos. Esto es especialmente importante debido a la actividad agrícola que se lleva a cabo en la región, que es una de las principales fuentes de ingresos y empleo.

- **Tierras para cultivos:** El municipio es conocido por la producción de cultivos como maíz, frijol, sorgo, tomate, plátano, sandía y mango. Las tierras agrícolas se benefician de la abundante agua de los ríos y la temporada de lluvias que se presenta en la región.
- **Áreas de cultivo bajo riego:** Tecuala también cuenta con zonas de cultivo bajo riego que permiten el cultivo de productos durante la estación seca, mejorando la rentabilidad de la agricultura.

4. Recursos Marinos

Tecuala se encuentra en la costa del océano Pacífico, lo que le otorga acceso a recursos marinos importantes que son fundamentales para la economía local, especialmente en el ámbito pesquero.

- **Pesca:** La pesca es una actividad clave en Tecuala, con recursos marinos como peces, camarones, ostras, y langostas. Las zonas cercanas a la costa, como las lagunas y esteros, son importantes para la cría y captura de especies marinas.
- **Mariscos:** Además de los peces, la recolección de mariscos (como mejillones y almejas) es otra fuente importante de ingresos para las familias en la región.

5. Flora y Fauna

Tecuala alberga una rica biodiversidad debido a su clima tropical y a la presencia de distintos ecosistemas, como bosques, áreas agrícolas, humedales y zonas costeras.

- Flora: En cuanto a la vegetación, Tecuala tiene una amplia variedad de plantas y árboles tropicales, muchos de los cuales tienen un valor comercial o ecológico. Destacan los manglares en la zona costera, así como diversas especies de árboles frutales, palmas y plantas medicinales.
- Fauna: En cuanto a la fauna, el municipio alberga una rica diversidad de especies animales. Entre las especies más comunes en los bosques y zonas costeras se encuentran aves, mamíferos pequeños, reptiles, peces y crustáceos. En las zonas más protegidas, también se encuentran especies en peligro de extinción, como el cocodrilo y ciertas especies de tortugas marinas.

6. Energía

Tecuala también tiene el potencial de generar recursos en el ámbito de la energía renovable, debido a su ubicación y características geográficas.

- Energía solar: La región de Tecuala, debido a su alta radiación solar, tiene el potencial para aprovechar la energía solar en la generación de electricidad.

7. Minerales y Recursos No Renovables

En cuanto a los minerales, Tecuala no presenta grandes yacimientos de minerales metales o no metálicos en gran escala. Sin embargo, algunos materiales de construcción, como la grava y arena, pueden encontrarse en ciertos sectores para actividades de construcción y obras públicas.

•Delimitación de los perímetros urbanos para prever el crecimiento poblacional y los asentamientos en el suelo rústico (considerando las normas urbanísticas aplicables tanto a la edificación de las zonas urbanas como a las condiciones que han de regir en las rurales).

La delimitación de los perímetros urbanos es un proceso fundamental para garantizar un crecimiento ordenado y sostenible de las ciudades y pueblos. En el caso de Tecuala, este proceso debe basarse en una planificación territorial que contemple el crecimiento poblacional, la urbanización de nuevas áreas y la protección de los recursos naturales en el suelo rústico. A continuación, se describe cómo debe abordarse la delimitación de los perímetros urbanos de Tecuala para prever este crecimiento y el uso adecuado del suelo, considerando las normas urbanísticas aplicables tanto a las zonas urbanas como a las rurales.

1. Delimitación del Perímetro Urbano

La delimitación del perímetro urbano debe definir el área en la que se concentrarán las actividades urbanas y donde se permitirá el crecimiento de la población y el desarrollo de

infraestructuras y servicios básicos. Este proceso es clave para la organización del territorio y la planificación de la expansión urbana.

A) Consideraciones Generales:

- Crecimiento poblacional proyectado: El proceso de delimitación debe tomar en cuenta las proyecciones de crecimiento poblacional a corto, mediano y largo plazo. Esto permite prever cuántas personas se esperaría que habiten en el municipio en los próximos años y cuántas viviendas y servicios serán necesarios.
- Expansión de la infraestructura urbana: Se deben definir las áreas en las que se desarrollarán los servicios públicos (agua potable, drenaje, electricidad, pavimentación) y equipamiento urbano (escuelas, centros de salud, parques y mercados).
- Zonas de uso mixto: Se pueden establecer zonas de uso mixto dentro del perímetro urbano donde se permitan actividades residenciales, comerciales y de servicios para promover el desarrollo equilibrado.
- Conexiones viales: Las principales vías de comunicación (carreteras, calles) deben ser consideradas en la delimitación para facilitar el acceso entre las zonas urbanas y rurales, así como la movilidad interna.

B) Factores de Consideración:

- Topografía y suelo: El tipo de suelo y la topografía del municipio determinan qué áreas son adecuadas para el desarrollo urbano. Las zonas de ladera, con pendientes pronunciadas, o las zonas de alto riesgo (inundaciones, deslizamientos) deben excluirse de la delimitación del perímetro urbano.
- Áreas naturales y de conservación: Deben respetarse los ecosistemas naturales, como los humedales o los bosques, para evitar la destrucción de estos recursos. Se debe evitar la urbanización en áreas que no sean apropiadas para el crecimiento urbano o que estén destinadas a conservación ecológica.

2. Asentamientos en el Suelo Rústico

El suelo rústico se refiere a aquellas áreas fuera del perímetro urbano que están destinadas a actividades rurales, agrícolas, ganaderas o forestales. Para evitar que el crecimiento urbano invada estas zonas de manera descontrolada, es crucial implementar políticas de uso del suelo que establezcan normas claras para la protección de los terrenos rurales.

A) Condiciones para el Suelo Rústico:

- Preservación de suelos agrícolas: Tecuala es un municipio con una economía agrícola importante, por lo que se deben proteger las tierras de cultivo y evitar la urbanización en zonas productivas. Las áreas de suelos fértiles deben reservarse para actividades agrícolas y ganaderas.

B) Normas Urbanísticas para las Zonas Rurales:

- Zonas de transición: Es recomendable crear zonas de transición entre el perímetro urbano y el suelo rústico. Estas zonas pueden tener un uso mixto que permita el desarrollo de actividades rurales con una regulación para prevenir el crecimiento desmedido de asentamientos irregulares.
- Infraestructura en áreas rurales: Aunque las áreas rurales no requieren los mismos niveles de infraestructura que las urbanas, se deben asegurar mínimos de acceso a agua potable, electricidad, vías de comunicación y otros servicios básicos.

3. Estrategias para la Planificación del Crecimiento Urbano

A) Zonificación del Territorio

La zonificación del municipio debe ser una herramienta clave para la delimitación de los perímetros urbanos y el ordenamiento del uso del suelo. Debe establecerse una distribución clara entre zonas residenciales, comerciales, industriales y de servicios, con la intención de organizar el crecimiento y evitar la expansión descontrolada.

B) Promoción de un Crecimiento Sostenible

El crecimiento urbano debe estar alineado con los principios de desarrollo sostenible. Esto significa que las áreas urbanas deben ser diseñadas con infraestructura eficiente, energía renovable, movilidad urbana adecuada, espacios públicos y una alta calidad ambiental. Además, las áreas rurales deben ser preservadas para la agricultura y la naturaleza.

C) Participación Ciudadana y Planeación Territorial

La participación ciudadana es clave en la planificación del crecimiento urbano. El gobierno municipal debe involucrar a la población en el proceso de consultas públicas para recoger opiniones sobre el desarrollo del municipio y asegurarse de que se cumpla con los intereses de todos los sectores sociales.

•Localización y estado que guardan los centros urbanos, edificios e instalaciones de servicio público municipal; sus características, problemas y expectativas (en este punto se deberán considerar los requisitos de los incisos b), d) y e) de la fracción VII del artículo 210 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit).

La localización y el estado de los centros urbanos, edificios e instalaciones de servicio público municipal en Tecuala son aspectos fundamentales para garantizar un adecuado acceso a servicios básicos, mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar el desarrollo económico y social del municipio. A continuación, se detalla la información sobre los aspectos señalados, considerando los requisitos de los incisos b), d) y e) de la fracción VII del artículo 210 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

1. Localización de los Centros Urbanos y Edificaciones Principales

Tecuala es un municipio que se ubica en la región costera del norte de Nayarit, con su centro urbano principal ubicado en la cabecera municipal, también llamada Tecuala, que es el núcleo de actividad comercial, administrativa y de servicios.

Centros Urbanos en Tecuala:

- Cabecera Municipal (Tecuala): La cabecera municipal de Tecuala es el centro urbano más grande del municipio. En esta área se concentran las principales actividades comerciales, administrativas y educativas, así como la mayor parte de los servicios públicos.
- Otras comunidades: Tecuala también cuenta con varias localidades rurales y comunidades menores que tienen un nivel más bajo de urbanización, pero son importantes para el desarrollo agrícola y el bienestar de la población.

2. Estado de los Centros Urbanos, Edificaciones y Servicios Públicos

A) Edificaciones de Servicio Público Municipal

Las instalaciones de servicio público municipal son clave para la operación de Tecuala, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades cercanas. El estado de estas instalaciones varía dependiendo de la ubicación, los recursos disponibles y las prioridades de desarrollo del gobierno local.

- Palacio Municipal: El Palacio Municipal es el principal edificio donde se realizan las funciones administrativas y operativas del gobierno municipal. Este edificio es funcional, pero puede presentar necesidades de mejora en términos de infraestructura moderna y espacio.
- Centros de Salud: Tecuala cuenta con centros de salud en varias comunidades, pero algunos presentan carencias en equipamiento y personal médico. Estos centros son esenciales para la atención primaria, pero no siempre cuentan con la capacidad suficiente para responder a la demanda.
- Escuelas: Existen escuelas primarias y secundarias en Tecuala y las comunidades aledañas. Algunas están bien equipadas, mientras que otras enfrentan problemas de infraestructura, especialmente en las comunidades rurales, donde las condiciones de los edificios escolares pueden ser precarias.

B) Servicios Públicos Municipales

Tecuala enfrenta una variedad de desafíos en relación con la provisión de servicios públicos esenciales como el agua potable, drenaje, electricidad, recolección de basura y seguridad.

- Agua Potable: En algunas áreas del municipio, especialmente en las comunidades rurales más alejadas, el acceso al agua potable es limitado o intermitente. Aunque en la cabecera municipal el servicio es más regular, existen problemas de infraestructura para asegurar una distribución eficiente.

- Drenaje y Saneamiento: Las redes de drenaje y el sistema de saneamiento son deficientes en varias zonas rurales y en áreas con alta densidad poblacional. Esto genera problemas de salud pública, especialmente en épocas de lluvias intensas.
- Electricidad: La electricidad está disponible en la mayor parte del municipio, pero algunas comunidades rurales y áreas periféricas pueden enfrentar interrupciones en el servicio o carecer de acceso a fuentes de energía confiables.
- Recolección de Basura: En Tecuala, el servicio de recolección de basura es irregular en algunas áreas rurales. En la cabecera municipal, el servicio es más regular, pero los recursos limitados afectan la eficiencia en las áreas más dispersas.

C) Seguridad Pública

La seguridad pública en Tecuala ha sido un área de preocupación, como en muchas otras zonas rurales de Nayarit. Las instalaciones de seguridad (como la Policía Municipal) son fundamentales para garantizar la paz social, pero el municipio enfrenta desafíos relacionados con la falta de equipamiento y recursos humanos suficientes para responder a los problemas de seguridad.

3. Problemas y Expectativas de los Servicios Públicos

A) Problemas

1. Deficiencias en la infraestructura: Muchos de los centros urbanos y edificaciones de servicio público enfrentan carencias estructurales. Esto afecta la calidad de los servicios que se brindan a los ciudadanos, especialmente en las áreas rurales.
2. Limitación de recursos financieros: El gobierno municipal de Tecuala enfrenta problemas de autonomía financiera que dificultan la expansión y mejora de la infraestructura. Esto afecta a la calidad de los servicios públicos y a la capacidad de invertir en nuevos proyectos.
3. Acceso limitado a servicios básicos en áreas rurales: Las comunidades rurales tienen problemas de conectividad y acceso a agua potable, electricidad y drenaje. A menudo, estos servicios son intermitentes o inadecuados, lo que afecta directamente la calidad de vida de los habitantes.
4. Seguridad pública insuficiente: La falta de recursos materiales y humanos en las fuerzas de seguridad ha resultado en la percepción de inseguridad en algunas zonas del municipio, afectando la confianza de la población en las autoridades.

B) Expectativas

1. Mejora en infraestructura: La comunidad espera que se realicen inversiones para rehabilitar y expandir los edificios e instalaciones de servicio público, en especial en las áreas rurales. Esto incluiría mejorar la infraestructura escolar, hospitalaria y de administración pública.
2. Expansión de servicios públicos: Hay una alta demanda de servicios básicos, como agua potable, drenaje y electricidad, especialmente en las zonas rurales. Las

expectativas son que se fortalezcan las redes de distribución de agua y se amplíen las redes de drenaje en las comunidades más alejadas.

3. Mejora en la seguridad pública: Los habitantes de Tecuala esperan una mayor presencia policial y el equipamiento adecuado para la Policía Municipal, con el fin de mejorar la seguridad y reducir los problemas relacionados con la delincuencia.
4. Fomento a la participación ciudadana: Se espera que los gobernantes locales fomenten mecanismos de participación ciudadana para que la población sea parte activa en la toma de decisiones sobre el desarrollo del municipio.

COPIA DE INTERNET

Metodología

La metodología en el contexto de desarrollo comunitario y planificación social, como en el caso de Tecuala, es una herramienta de diagnóstico que busca identificar las diferencias o brechas existentes entre la situación actual de una comunidad (o municipio) y la situación ideal que se desea alcanzar, especialmente en términos de desarrollo social, infraestructura, educación, salud, entre otros, para lo cual se aplicaran las siguientes herramientas:

Análisis de brecha

Identificar las brechas de género, por edad, por condición de discapacidad y asociadas a la pertenencia a pueblos originarios es fundamental para comprender las desigualdades en el municipio de Tecuala. A través de este análisis se pueden implementar políticas públicas que busquen la inclusión de todos los sectores de la población, respetando el principio de "no dejar a nadie atrás". A continuación, se presenta un análisis detallado de estas brechas en Tecuala, en el contexto del desarrollo social y económico del municipio.

1. Brechas de Género en Tecuala

Las brechas de género reflejan las desigualdades entre hombres y mujeres en términos de acceso a recursos, participación en el mercado laboral, acceso a la educación y otros aspectos de la vida cotidiana.

A) Participación Económica

- Empleo: En Tecuala, como en muchas áreas rurales, las mujeres enfrentan una menor participación laboral en comparación con los hombres. Esto se debe en parte a los roles tradicionales de género que asignan a las mujeres tareas domésticas o al cuidado de los hijos. Sin embargo, en sectores como la agricultura o el comercio, las mujeres están cada vez más involucradas, aunque a menudo en condiciones de informalidad y con menores ingresos que los hombres.
- Brecha salarial: Existe una brecha salarial de género, con mujeres ganando menos que los hombres en trabajos similares. Las mujeres también tienen acceso limitado a puestos de liderazgo y a decisiones políticas en la comunidad.

B) Acceso a la Educación

- Aunque la tasa de escolaridad en Tecuala es relativamente alta, se observa que las mujeres enfrentan barreras para continuar sus estudios, especialmente en comunidades rurales. Las expectativas sociales sobre el papel de la mujer en la familia pueden generar una menor continuidad educativa para las niñas en comparación con los niños, particularmente en niveles superiores de educación secundaria y superior.

C) Salud y Servicios

- Las mujeres también enfrentan desigualdades en el acceso a servicios de salud, especialmente en áreas rurales donde los servicios de salud reproductiva y materno-infantiles no están completamente cubiertos. La mortalidad materna es un problema, aunque el acceso a servicios de salud ha mejorado en las últimas décadas.

D) Violencia de Género

- La violencia de género es una de las brechas más significativas en Tecuala. A pesar de que existen políticas públicas para prevenir la violencia contra las mujeres, la violencia doméstica sigue siendo un problema prevalente, y muchas mujeres no tienen acceso adecuado a recursos legales o de apoyo.

E) Estadísticas de Género

- Según las estadísticas locales (si estuvieran disponibles), se puede observar la participación de hombres y mujeres en diversas áreas, como la educación, empleo y salud, con una posible desagregación de los datos por sexo para identificar con mayor precisión las diferencias existentes.

2. Brechas por Edad en Tecuala

Las brechas por edad se refieren a las desigualdades que enfrentan las personas en función de su edad, especialmente en áreas como el empleo, acceso a servicios y bienestar social.

A) Juventud

Los jóvenes en Tecuala, especialmente en las comunidades rurales, enfrentan grandes retos en términos de empleo y educación superior. Muchos jóvenes deben emigrar a las ciudades cercanas para acceder a mejores oportunidades educativas y laborales. Los programas de emprendimiento en el municipio podrían beneficiar a este grupo etario al fomentar la creación de negocios propios y oportunidades locales.

B) Personas Adultas Mayores

Las personas adultas mayores enfrentan barreras relacionadas con el acceso a servicios médicos, pensiones y programas de asistencia. Aunque la cobertura de los servicios médicos ha mejorado, las personas mayores aún enfrentan dificultades en el acceso a servicios especializados y la falta de centros de atención geriátrica en las áreas rurales.

3. Brechas por Condición de Discapacidad

La condición de discapacidad también crea barreras para acceder a servicios básicos, empleo y educación en Tecuala. Las personas con discapacidad se enfrentan a varios desafíos relacionados con la accesibilidad en las infraestructuras públicas y privadas, así como con la discriminación y falta de oportunidades laborales.

A) Acceso a la Educación

Las personas con discapacidad tienen dificultades para acceder a un sistema educativo inclusivo. Aunque en algunas escuelas se han hecho esfuerzos por mejorar la accesibilidad, muchas escuelas rurales no están adaptadas para las personas con discapacidad motriz o auditiva, lo que limita las oportunidades de educación para este grupo.

B) Acceso al Empleo

Las personas con discapacidad enfrentan una alta tasa de desempleo, ya que el mercado laboral no está completamente adaptado para integrar a estas personas, ni en términos de infraestructura ni en términos de políticas laborales inclusivas.

C) Acceso a la Salud y Servicios

El acceso a la salud para las personas con discapacidad es limitado en Tecuala, ya que los servicios médicos muchas veces no están especializados para tratar adecuadamente a estas personas. Además, el transporte público y las infraestructuras urbanas muchas veces no están adaptadas para personas con movilidad reducida.

4. Brechas por Pertenencia a Pueblos Originarios

Tecuala es un municipio que tiene una población que pertenece en su mayoría a los pueblos originarios, y las brechas asociadas a esta pertenencia son notorias en áreas como la educación, empleo, y acceso a servicios.

A) Acceso a la Educación

Las comunidades indígenas en Tecuala pueden enfrentar barreras culturales, lingüísticas y sociales para acceder a una educación de calidad. Los niños y jóvenes de estas comunidades tienen menor tasa de escolaridad, especialmente en niveles de educación superior, y muchas veces los programas educativos no consideran sus necesidades lingüísticas y culturales.

B) Pobreza y Marginación

Las comunidades indígenas a menudo enfrentan mayores índices de pobreza y margen. Estas poblaciones tienen un acceso limitado a servicios públicos básicos como agua potable, electricidad, y saneamiento, lo que los coloca en una situación de desventaja frente al resto de la población.

C) Participación Política y Social

La participación de las comunidades indígenas en los procesos políticos y de toma de decisiones es limitada. Aunque existen esfuerzos para integrar a las comunidades en la política local, a menudo las tradiciones y las estructuras de poder en estas comunidades dificultan la plena integración de sus representantes en las estructuras gubernamentales formales.

5. Conclusión y Recomendaciones

La identificación de las brechas de género, edad, condición de discapacidad y pertenencia a pueblos originarios en Tecuala revela una serie de desigualdades que deben ser abordadas mediante políticas públicas inclusivas y específicas para cada grupo. Es fundamental:

- Promover la igualdad de género en la participación económica, educativa y política de mujeres y hombres.
- Fomentar la inclusión de jóvenes y adultos mayores mediante programas de empleo, educación y salud.
- Garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad, mejorando infraestructuras y servicios.
- Integrar a las comunidades indígenas a través de programas educativos, sociales y económicos que respeten su cultura y lenguas.

El principio de “no dejar a nadie atrás” debe ser central en la formulación de políticas públicas para Tecuala, asegurando que todos los grupos sociales tengan acceso a las mismas oportunidades de desarrollo.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta estratégica que puede ser utilizada para identificar las principales áreas de acción y oportunidades de mejora en el municipio de Tecuala, con base en los problemas prioritarios identificados. Este análisis debe estar alineado con el Sistema de Evaluación del Desempeño y ajustado a lo que establece el artículo 209 y 210 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, considerando las ventajas comparativas, prioridades, objetivos, y planeación de recursos financieros.

A continuación, se presenta el análisis FODA para el municipio de Tecuala, basado en los principales problemas identificados, tales como las brechas de género, las deficiencias en los servicios básicos, la falta de infraestructura, y las desigualdades sociales y económicas.

1. Fortalezas (F)

Las fortalezas son los aspectos internos y recursos que el municipio de Tecuala puede aprovechar para resolver sus problemas y alcanzar sus objetivos.

- Recursos naturales y agrícolas: Tecuala cuenta con tierras fértiles para la agricultura, lo que puede ser aprovechado para impulsar el desarrollo del sector agrícola y agroindustrial.
- Ubicación geográfica estratégica: Tecuala está ubicado en una zona con acceso relativamente cercano a la capital del estado y otras ciudades importantes, lo que facilita la conexión para el comercio y la infraestructura.

- Tradición cultural y social: La presencia de pueblos originarios en el municipio ofrece una rica herencia cultural que puede ser aprovechada para el turismo cultural y el fortalecimiento de la identidad local.
- Infraestructura básica en crecimiento: Aunque con limitaciones, el municipio ha iniciado esfuerzos para mejorar sus servicios básicos (agua potable, electricidad) y algunos servicios médicos.
- Apoyo de programas federales y estatales: Existen programas de apoyo que pueden ser aprovechados por el gobierno municipal para implementar proyectos de desarrollo, especialmente en áreas como educación, salud y pobreza.

2. Oportunidades (O)

Las oportunidades son factores externos que el municipio puede aprovechar para su desarrollo y crecimiento económico y social.

- Incremento de la demanda de productos locales: Las condiciones climáticas y la creciente demanda de productos agrícolas orgánicos ofrecen oportunidades para expandir el mercado agrícola de Tecuala.
- Programas de inclusión social: El gobierno estatal y federal cuentan con iniciativas de inclusión social que pueden ser aprovechadas para reducir las brechas de pobreza y marginación en las comunidades más desfavorecidas
- Fortalecimiento del turismo cultural: La riqueza cultural y los festivales tradicionales pueden convertirse en un motor de desarrollo económico y turístico.
- Desarrollo de infraestructura: La mejora en las vías de comunicación y el desarrollo de infraestructura básica, como hospitales, escuelas y redes de transporte, puede crear un ambiente favorable para el crecimiento del municipio.
- Alianzas con organizaciones no gubernamentales (ONG): La colaboración con ONG puede proporcionar recursos y conocimientos adicionales para enfrentar problemas específicos, como la pobreza, la educación y la discapacidad.
- Inversión en la capacitación laboral: Existe una oportunidad para capacitar a los jóvenes y adultos mayores en oficios y habilidades que mejoren sus oportunidades de empleo y emprendimiento.

3. Debilidades (D)

Las debilidades son los factores internos que limitan o impiden el desarrollo del municipio.

- Desigualdad social: Las brechas de género, de edad y entre las comunidades rurales y urbanas son notorias, lo que genera una alta concentración de pobreza y exclusión social en ciertas áreas del municipio.

- Deficiencia en infraestructura: A pesar de los esfuerzos, el municipio todavía enfrenta problemas de infraestructura básica en muchas áreas rurales, especialmente en términos de agua potable, electricidad y servicios médicos.
- Bajo nivel educativo: La desigualdad en el acceso a la educación (particularmente en las comunidades rurales e indígenas) limita las oportunidades de los jóvenes y la productividad a largo plazo.
- Falta de programas de inclusión y equidad: El acceso a servicios adecuados para personas con discapacidad y la participación de las mujeres en espacios de liderazgo y toma de decisiones sigue siendo limitado.
- Dependencia de recursos externos: A pesar de los recursos naturales, el municipio depende en gran medida de financiamiento externo (federal o estatal) para muchos de sus proyectos, lo que limita la autonomía financiera.
- Baja inversión en innovación y tecnología: Existe una falta de infraestructura tecnológica y acceso a nuevas tecnologías, lo que limita las oportunidades de innovación y desarrollo en los sectores económicos.

4. Amenazas (A)

Las amenazas son factores externos que podrían obstaculizar el desarrollo y bienestar del municipio.

- Cambio climático y desastres naturales: La vulnerabilidad a inundaciones o sequías puede afectar gravemente a los agricultores y las comunidades rurales dependientes de la producción primaria.
- Aumento de la pobreza y la marginación: A pesar de los esfuerzos, el crecimiento poblacional y las desigualdades sociales pueden continuar exacerbando la pobreza y las tensiones sociales si no se abordan adecuadamente.
- Falta de inversión pública y privada: La escasez de recursos financieros y la falta de inversión privada pueden limitar la capacidad del gobierno municipal para implementar proyectos de desarrollo o infraestructura.
- Desplazamiento de comunidades rurales: La migración hacia las ciudades o hacia otras regiones en busca de mejores oportunidades laborales puede afectar el crecimiento y el desarrollo de las comunidades rurales, exacerbando los problemas de despoblación y desempleo.
- Aumento de la violencia y criminalidad: En algunas zonas del municipio, el delito y la violencia pueden ser una amenaza significativa para la seguridad y el bienestar de los habitantes, afectando tanto el entorno social como el económico.

Análisis de Ventajas, Prioridades, Objetivos y Planeación de Recursos Financieros

Ventajas:

- La riqueza natural y cultural de Tecuala es una ventaja clave que debe ser aprovechada para el desarrollo sostenible y la generación de empleo en sectores como la agricultura y el turismo.

Prioridades:

- Reducción de las brechas de género, especialmente en áreas como empleo, educación y acceso a servicios.
- Mejora de la infraestructura básica en comunidades rurales.
- Inclusión de personas con discapacidad en programas sociales y laborales.
- Capacitación de jóvenes para fortalecer el empleo local.
- Fortalecimiento de la seguridad pública para combatir la violencia y aumentar la confianza en las autoridades locales.

Planeación de Recursos Financieros:

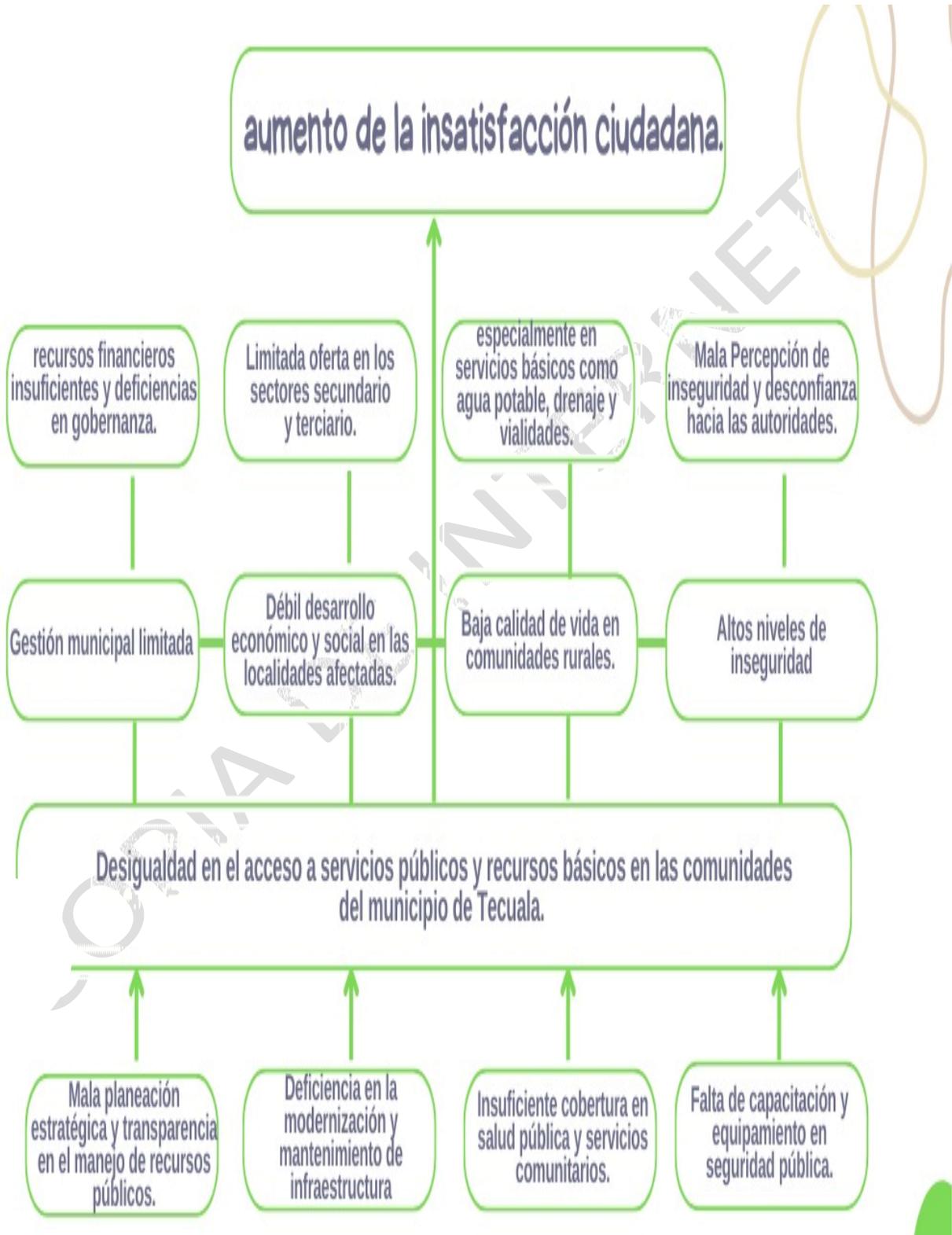
- Utilizar fondos federales y estatales para proyectos de infraestructura.
- Fomentar la inversión privada en el sector agrícola y turístico.
- Desarrollar proyectos de colaboración público-privada para la mejora de servicios y la creación de empleos.
- Reorientar los recursos municipales hacia áreas prioritarias, como educación, salud y seguridad.

Metodología del Marco Lógico (MML)

Árbol problema



Árbol objetivo



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	F1. Contribuir a Lograr el bienestar integral y sostenible de la población del municipio de Tecuala, a través de un gobierno honesto, que genere el bienestar social en la población a través de un desarrollo sostenible con impacto en la economía de Tecuala.	Índice de desarrollo municipal (IDM).	Informes de los departamentos de Obras públicas, servicios públicos, infraestructura, seguridad y salud pública, bienestar social, desarrollo económico, CONEVAL y Gobierno Estatal.	Los avances de las metas de los instrumentos de planeación socioeconómicos, políticos, ambientales y financieros se consideran "favorables" si cumplen o superan el 30% de los objetivos previstos.
PROPOSITO	P1: Consolidar un gobierno eficiente, transparente y equitativo, fortaleciendo la calidad de vida mediante servicios públicos, desarrollo económico y cohesión social.	Índice de satisfacción ciudadana con los servicios públicos.	Encuestas ciudadanas	La administración municipal ejecuta los programas priorizados de manera eficiente.
COMPONENTES	C1. Buen Gobierno, Honestidad y Legalidad	Índice de percepción de transparencia y corrupción.	Encuestas ciudadanas	Implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, estableciendo un compromiso político y capacidad institucional para detectar y sancionar corrupción.
	C2: Bienestar Social	Nivel de cobertura de médicos y espacios deportivos y culturales rehabilitados.	Informes y reportes del sistema de salud municipal y las actas de entrega de obra	Adecuada asignación presupuestaria y disponibilidad de recursos humanos para salud pública, deportiva y cultural.
	C3. Tecuala Sostenible para el Bienestar	Rehabilitación de caminos rurales y proyectos de conservación ambiental .	Informes de obras públicas y ambientales	Asignación de recursos para proyectos prioritarios, así como la Participación de la ciudadanía y grupos ambientalistas.
	C4. Impulso económico y competitividad	Censos de negocios incentivados económicamente y el incremento de producción agrícola.	Reportes e Informes de programas económicos y desarrollo rural .	Participación activa de emprendedores y comerciantes locales, Financiamiento y asesoría técnica para los agricultores.
ACTIVIDADES	C1.A1: Implementar plataformas digitales para la rendición de cuentas.	Porcentaje de Plataformas digitales implementadas.	Informes de implementación.	Infraestructura tecnológica adecuada y voluntad política.
	C1.A2. Crear campañas de cultura de la legalidad y ética pública.	Campañas implementadas	Informes de la implementación de las campañas y comunicación social	Aceptación social para participar en actividades de legalidad y transparencia.
	C1.A3: Realizar auditorías periódicas en áreas estratégicas.	Porcentaje de auditorías realizadas.	Informes de la Contraloría municipal y Estatal.	Personal capacitado y recursos para auditorías efectivas.
	C2.A1: Rehabilitar clínicas y dotarlas de insumos básicos y medicamentos continuos.	Clínicas rehabilitadas e inventario de insumos y medicamentos	Informes y reportes del sistema de Salud y Obras públicas.	Recursos disponibles para la rehabilitación de clínicas y dotación de insumos y medicamentos.
	C2. A2: Organización y Realización de brigadas médicas móviles en zonas rurales y vulnerables.	Porcentaje de brigadas médicas realizadas	Informes de salud médica municipal.	Disponibilidad de personal médico y transporte para brigadas.
	C2.A3: Organización de festivales, torneos y talleres artísticos en comunidades.	Porcentaje de eventos organizados	Reporte de Eventos realizados	Interés y participación activa de la población en las actividades programadas.
	C3.A1. Construcción, mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales y urbanos.	Porcentaje de Caminos construidos/mantenidos.	Informes de Obras públicas	Financiamiento adecuado y contratos efectivos.
	C3.A2. Implementación de programas de reciclaje y reforestación, Instalación de sistemas de captación de agua pluvial en zonas rurales.	Porcentaje de Programas implementados	Informes ambientales	Disponibilidad de Apoyo comunitario y financiamiento para conservación ambiental.
	C4.A1. Creación de un programa de incentivos fiscales para comercios locales.	Porcentaje de Incentivos otorgados.	Informes técnicos realizados de desarrollo económico.	Participación de comerciantes en los programas.
	C4. A2. Capacitación a productores agrícolas en prácticas sostenibles.	Porcentaje de Productores capacitados.	Informes de capacitaciones realizadas.	Disponibilidad y Disposición de productores para asistir a capacitaciones.
	C4.A3. Promoción de mercados locales y ferias comerciales.	Porcentaje de eventos organizados	Reporte de Eventos comerciales realizados	Apoyo de cámaras de comercio y asociaciones locales.

Participación Ciudadana

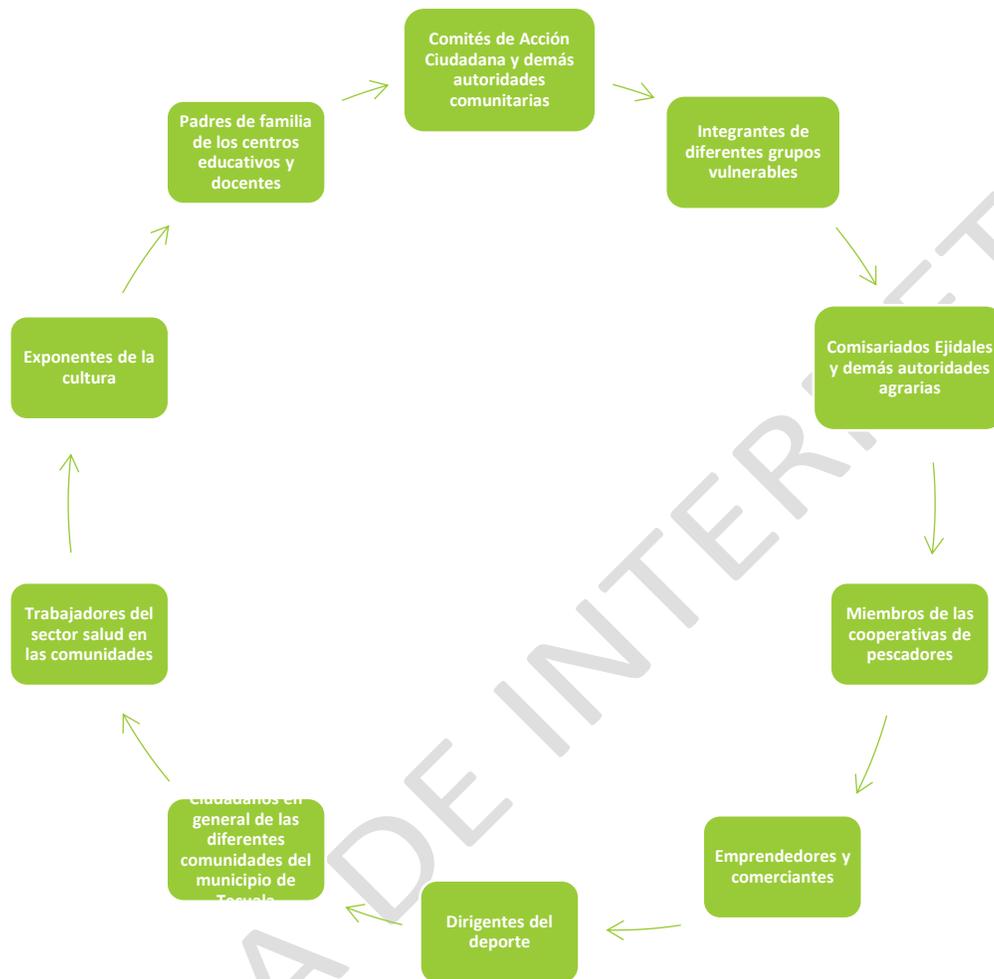
Como lo marca el manual de la metodología establecido por el órgano máximo de planeación del estado, se abrió la participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, primeramente se abrió un espacio virtual en la página oficial del ayuntamiento y se hicieron consultas ciudadanas en las colonias, una etapa muy importante es ir a las comunidades a recoger la opinión de los diversos liderazgos, grupos de sectores y grupos vulnerables que deben ser escuchados y su voz atendida en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, en esta ocasión se atendió a la división que existe geográfica electoral y se llevaron a cabo Consejos Consultivos Ciudadanos Municipales que se establecieron en los siguientes lugares:



Los Consejos Consultivos Ciudadanos Municipales establecieron mesas de trabajo que versaron sobre cuatro ejes transversales siendo estos los siguientes:



Las personas que asistieron a estas mesas de trabajo fueron de los siguientes perfiles:



Las reuniones se llevaron a cabo en espacios públicos y fueron presididas por los regidores, personal del Instituto Municipal de Planeación y representante de la Presidenta Municipal, se dio una explicación del motivo de la reunión que era recoger las voces de los ciudadanos, se comentó sobre los cuatro ejes centrales sobre los que versa el plan municipal de desarrollo y se abrió la participación a los ciudadanos, mismo que llevaron a cabo sus análisis y propuestas de las posibles áreas de mejora dentro de sus comunidades y la responsabilidad del municipio de dar atención prioritaria a estas.

Una vez realizadas cada una de estas mesas de trabajo se procedió al procesamiento de la información y al análisis de dichos datos, mismo que comprende el diagnóstico del presente plan municipal de Desarrollo y del cual se derivan los ejes, programas, objetivos y metas establecidas.

También se realizaron entrevistas a diversos regidores y presidenta municipal sobre la visión que cada uno de ellos tiene sobre lo que debe ser la administración municipal en este periodo 2024 – 2027.

Participación ciudadana



Alineación con los Instrumentos de planeación

El plan municipal de desarrollo es un instrumento de planeación que para su ejecución debe de tener una alineación y una congruencia con lo que busca el estado de Nayarit, el país de México y la tendencia mundial en el sentido de desarrollo, por lo que primeramente se hará una breve descripción de los elementos que comprende cada uno de estos rubros, en el ámbito internacional tenemos los indicadores de la agenda 2030, en el ámbito nacional el Plan Nacional de Desarrollo y en el estado el Plan Estatal de Desarrollo, mismos de los cuales mencionaremos algunos elementos importantes a continuación.

Agenda 2030.

La Agenda 2030 es un plan de acción mundial a favor del planeta, las personas y la prosperidad, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) u Objetivos Globales conocidos como Agenda 2030, son 17 objetivos globales interconectados y diseñados para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos. Los ODS se desagregan en 169 metas, que contemplan cinco ámbitos de acción: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, que se miden a través de 230 indicadores.



Producido en colaboración con TROLLBÄCK + COMPANY | TheGlobalGoals@trollback.com | +1.212.529.1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dtpicampaign@duo.org

La Agenda 2030 debe ser integrada al Plan Municipal de Desarrollo para mantener la congruencia del desarrollo municipal con la tendencia de desarrollo global, de tal forma que se vincule la tendencia global a la visión de desarrollo en el municipio de Tecuala.

La alineación de los instrumentos de planeación es esencial para garantizar que las acciones se implementen de manera armónica y coherente con los objetivos planteados. El Plan Nacional de Desarrollo establece los principios y estrategias generales para el desarrollo del país, mientras que el Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales y transversales definen prioridades específicas a nivel estatal.

El Plan Municipal de Desarrollo debe alinearse tanto con el Plan Nacional como con el Estatal para asegurar que las acciones municipales contribuyan al cumplimiento de los objetivos en los tres niveles de gobierno. Además, el PMD debe integrar lineamientos globales, nacionales y estatales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, adaptándolos a la realidad del municipio para lograr congruencia y cooperación efectiva. A continuación se hace una breve referencia de dichos instrumentos

Plan Nacional de Desarrollo

El plan Nacional de Desarrollo es el documento que establece los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que deberán regir las acciones de gobierno. El Plan Nacional de Desarrollo es el documento rector del ejecutivo federal en el que precisan los objetivos nacionales estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país. Estableciendo los siguientes Ejes Generales y Transversales:

EJES GENERALES



Justicia y
Estado de
derecho



Bienestar



Desarrollo
económico

EJES TRANSVERSALES

Igualdad de género, no discriminación e inclusión

Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública

Territorio y desarrollo sostenible

Plan Estatal de Desarrollo

“Es un instrumento de gobierno construido bajo el interés público con la participación de la ciudadanía y cada uno de los sectores que conforman la dinámica de nuestro estado, todo bajo la premisa de generar un sistema de planeación democrática alineada a la estrategia nacional definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y la Agenda Internacional de Desarrollo Sostenible”¹ estableciendo los siguientes ejes rectores y transversales:

Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo



Ejes Transversales



¹ Información obtenida del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021 – 2027 CON VISIÓN ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO

Vinculación de los Ejes Rectores con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A continuación se expone la referencia de cada eje con los Objetivos de Desarrollo Sostenible correspondientes:

Buen Gobierno, Honestidad y Legalidad



Bienestar Social



Tecuala Sostenible para el Bienestar

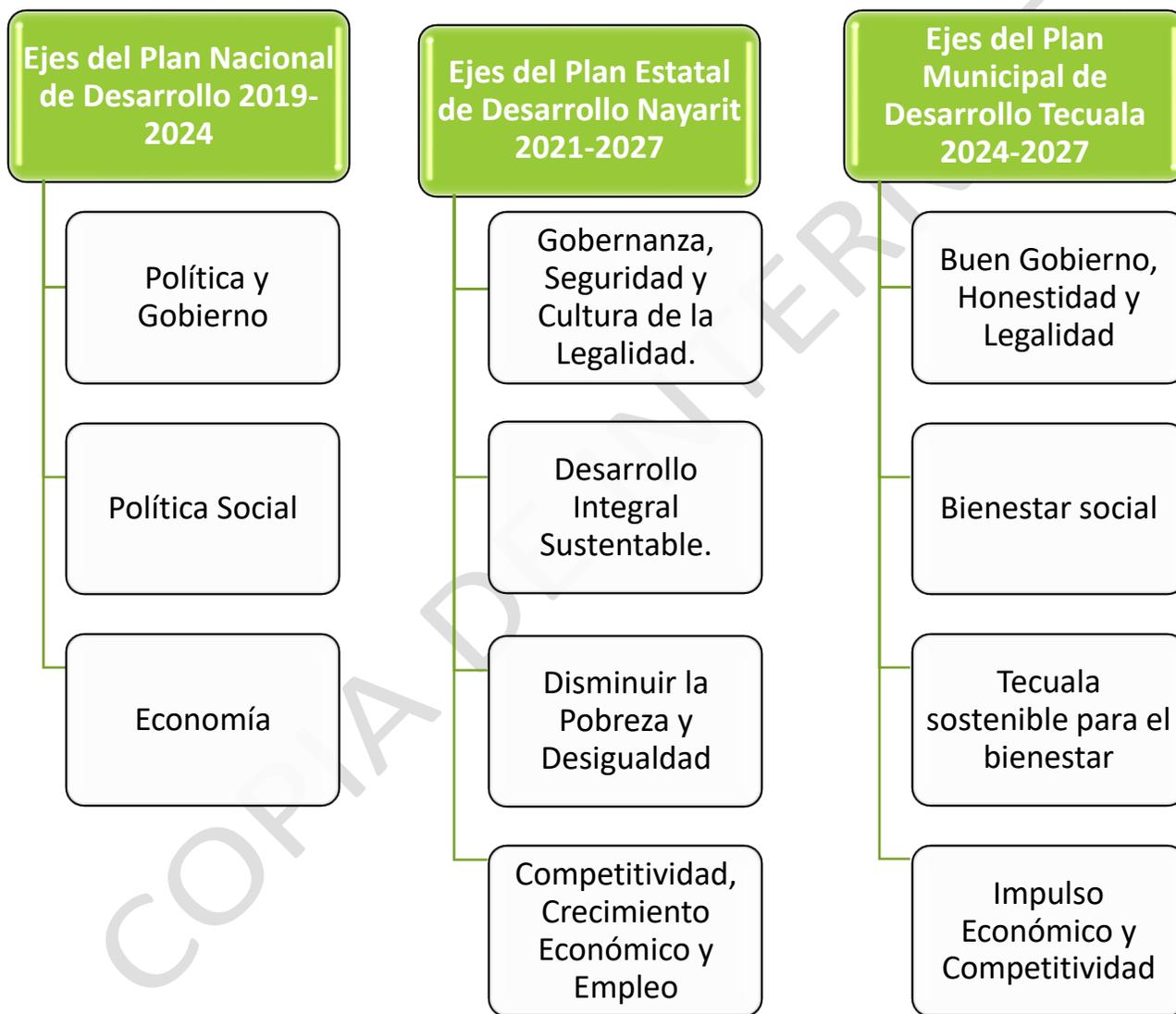


Impulso Económico y Competitividad



COPIA DE INTERNET

VINCULACIÓN DE EJES RECTORES Y TRANSVERSALES CON LOS PLANES NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 Y ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027.





Estructura del Plan

La estructura del Plan Municipal de Desarrollo es un esquema en el que se organiza de manera jerárquica y lógica la información, para asegurar que las acciones propuestas se traduzcan en resultados concretos. Cada componente tiene un papel específico que contribuye al cumplimiento del propósito general del plan. A continuación, se describe de forma breve cómo se interrelacionan los elementos:

Ejes Estratégicos: Proporciona la visión global del desarrollo municipal.

Objetivo General: Agrupan las áreas prioritarias según el objetivo general.

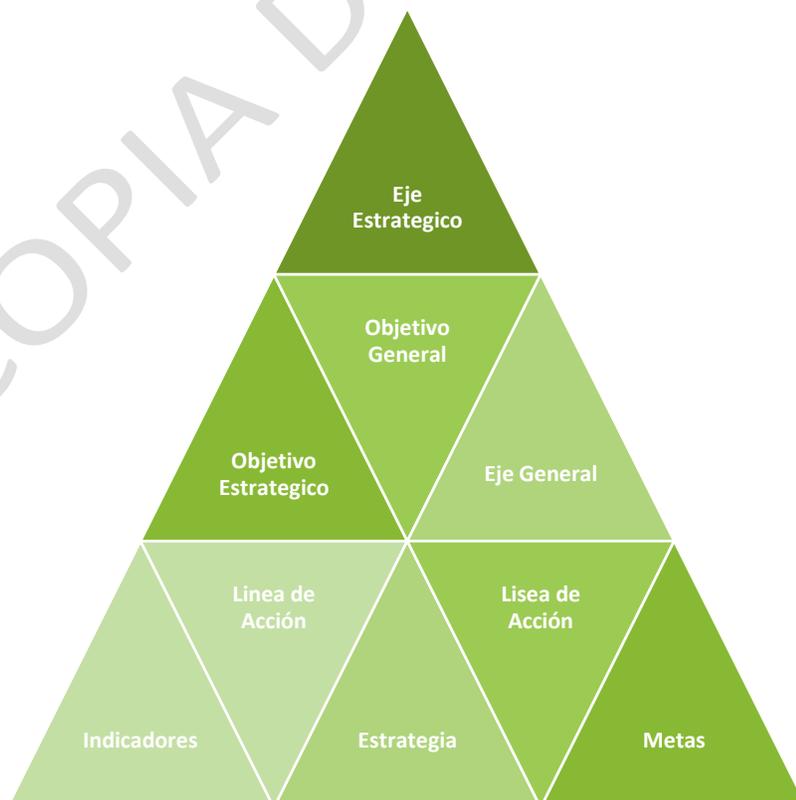
Programa: Subdividen los ejes estratégicos en temas más específicos.

Objetivos Estratégicos: Detallan metas específicas dentro de cada eje general.

Líneas de Acción: Planean actividades concretas y medibles para alcanzar los objetivos estratégicos.

Indicadores, Responsables y Evaluación: Aseguran que las acciones sean efectivas y se logre un impacto positivo.

Mismos que se plasmarán en los dos apartados siguientes: Indicadores y metas y programas, plazos y responsables de ejecución.



Indicadores y Metas

En este apartado del Plan Municipal de Desarrollo se Integran los Cuatro Ejes Rectores, los dos Ejes Transversales que comprenden el plan y se incluyen los objetivos estratégicos y las estrategias necesarias, para alcanzarlo.





EJE RECTOR 1

**BUEN GOBIERNO
HONESTIDAD Y
LEGALIDAD**

TECUALA 2024 - 2027

Eje Estratégico	Objetivo general	Programa	Eje General	Objetivo Estratégico	Estrategia Específica	
Buen Gobierno, Honestidad y Legalidad	Realizar una administración municipal que prioriza la ética, la rendición de cuentas, transparencia y la apertura hacia la ciudadanía. Fortalecer la confianza entre la ciudadanía y los servidores que garantizan la seguridad pública, a través de dotarles las herramientas que permitan desarrollar su trabajo de forma eficaz, eficiente y cercana al pueblo.	Programa de Capacitación	Gobierno Municipal Honesto y Transparente	Establecer un gobierno municipal basado en principios de honestidad, transparencia y rendición de cuentas, que garantice una gestión eficiente de los recursos públicos, fomente la participación ciudadana y promueva la confianza en las instituciones mediante la implementación de prácticas abiertas y éticas.	Establecer los controles para un manejo eficiente en el gasto público	
		Programa de Equipamiento			Garantizar que el manejo de los recursos se haga de forma transparente	
		Programa de Actualización Normativa			Programa denuncia ciudadana a actos de corrupción.	
		Programa de Cultura Cívica y Atención Ciudadana			Crear un sistema de evaluación del desempeño de servidores públicos.	
		Programa de Combate a la Corrupción	Confianza, Legalidad y Justicia	Fortalecer el estado de derecho mediante la promoción de la cultura de la legalidad, la garantía de acceso a la justicia, el combate a la impunidad y la construcción de instituciones confiables que protejan los derechos de la ciudadanía y fomenten la seguridad y el bienestar colectivo.	Consolidar la Seguridad pública Municipal	
					Capacitación y desarrollo de la seguridad pública	
					Equipamiento y modernización	
					Capacitar a los servidores públicos en el cumplimiento de las leyes de Transparencia.	
				Promoción de la cultura de la legalidad	Fortalecer una cultura de respeto, cumplimiento y promoción de la legalidad entre los ciudadanos y servidores públicos, mediante la implementación de programas educativos, campañas de sensibilización y mecanismos participativos, que fomenten valores éticos, transparencia y corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y ordenada.	Fomentar programas educativos y campañas de sensibilización sobre la importancia del respeto a las leyes y los valores éticos
			Establecer sanciones claras y efectivas para quienes violen la normativa municipal o se involucren en actos de corrupción.			
			Incentivar la participación ciudadana en la promoción y defensa de la legalidad.			

Eje Estratégico	Objetivo general	Programa	Eje General	Objetivo Estratégico	Estrategia Específica
					Generar la reglamentación necesaria que garantice la legalidad en el municipio.
			Combate a la Corrupción	Erradicar prácticas corruptas en la administración pública municipal y en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas, la implementación de controles efectivos, la promoción de una cultura de integridad, y la aplicación de sanciones claras y contundentes a quienes incurran en actos indebidos.	Crear comités ciudadanos para supervisar el manejo de recursos y la ejecución de obras públicas
					Implementar sistemas de denuncias anónimas para reportar actos de corrupción o malas prácticas administrativas
					Adoptar programas de integridad institucional que incluyan códigos de conducta obligatorios para los servidores públicos.
					Utilizar plataformas digitales para la difusión y recepción de actos de corrupción.



EJE RECTOR 2
BIENESTAR
SOCIAL

TECUALA 2024 - 2027

Eje Estratégico	Objetivo general	Programa	Eje General	Objetivo Estratégico	Estrategia Específica
BIENESTAR SOCIAL	Promover el desarrollo integral de la población mediante políticas, programas y acciones que garanticen el acceso a servicios básicos, el fortalecimiento de las capacidades humanas, la reducción de desigualdades sociales y la construcción de comunidades más inclusivas, equitativas y solidarias.	Programa de Apoyo a la Salud	Bienestar	Asegurar el acceso universal a servicios esenciales, reducir las desigualdades sociales y fortalecer el desarrollo humano integral mediante programas y acciones que promuevan la inclusión, la cohesión social y la mejora de la calidad de vida.	Garantizar el acceso universal a los servicios básicos
		Programa de Capacitación			Reducir las desigualdades sociales
		Programa de Apoyo a la Educación			Promover el Desarrollo Humano Integral
		Programa de Apoyo a la Cultura y el Deporte			Establecer la inclusión y participación ciudadana
		Salud Pública Municipal	Garantizar el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud pública en el municipio, mediante la implementación de programas de prevención, promoción de la salud, atención primaria eficiente y un sistema de salud que responda a las necesidades de todos los grupos poblacionales.	Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios de salud.	Acceso equitativo y de calidad a la salud
					Programas de promoción y prevención de salud
					Enfoque en grupos vulnerables
		Educación Pública Municipal	Garantizar el acceso universal a una educación de calidad para todos los estudiantes del municipio, promoviendo la equidad, la inclusión, el	Mejorar la infraestructura educativa	
				Garantizar el acceso universal a la educación	
Promover la educación inclusiva					

Eje Estratégico	Objetivo general	Programa	Eje General	Objetivo Estratégico	Estrategia Especifica
				desarrollo integral y la mejora continua de la infraestructura y apoyos, con un enfoque en la formación de ciudadanos comprometidos y preparados para enfrentar los retos del futuro.	Establecer alianzas con el sector privado y ONG
			Cultura y Deporte	Promover la participación activa de la ciudadanía en actividades culturales y deportivas, garantizando el acceso igualitario a espacios y eventos, y fomentando la creación de una identidad cultural local y el bienestar físico y emocional de la comunidad.	Mejorar la infraestructura cultural y deportiva Utilizar la cultura y el deporte como herramienta de inclusión social Crear alianzas con organizaciones locales y nacionales Fomentar la inclusión y el acceso igualitario



EJE RECTOR 3

TECUALA SOSTENIBLE PARA EL BIENESTAR

TECUALA 2024 - 2027

Eje Estratégico	Objetivo General	Programa	Eje General	Objetivo Estratégico	Estrategia Específica
Tecucla Sostenible para el Bienestar.	Fomentar un crecimiento equilibrado y sostenible en la región, partiendo de otorgar a la ciudadanía servicios públicos municipales eficientes, mejorando la infraestructura y urbanización, garantizando la protección del medio ambiente, promoviendo el uso equitativo de los recursos naturales y fortaleciendo la Resiliencia de las comunidades.	Programa de fortalecimiento de infraestructura Programa de Cuidado de los Animales Programa de protección de la Biodiversidad Programa de Desarrollo Sostenible	Servicios Públicos E Infraestructura	Garantizar el acceso universal y equitativo a servicios públicos de calidad, así como la mejora y expansión de la infraestructura urbana y rural, promoviendo la sostenibilidad y resiliencia de las ciudades y comunidades, para mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo económico y social del municipio.	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos Desarrollar infraestructura moderna y resiliente Fortalecer la sostenibilidad ambiental en los servicios e infraestructura Garantizar la equidad en el acceso a servicios básicos
			Medio Ambiente	Promover el desarrollo sostenible del municipio mediante la conservación de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad, la gestión responsable de los residuos y la adopción de prácticas amigables con el medio ambiente, con el fin de garantizar un entorno saludable para las futuras generaciones.	Fomentar la conservación de los recursos naturales Proteger y recuperar la biodiversidad Promover la educación y sensibilidad ambiental Fortalecer la colaboración con actores locales y nacionales.
			Desarrollo Urbano	Fomentar un desarrollo urbano ordenado, inclusivo y sostenible, mediante la planificación integral del territorio, la mejora de la infraestructura, la optimización de la movilidad y la creación de espacios públicos que favorezcan la calidad de vida de los ciudadanos y la resiliencia de las ciudades ante desafíos sociales, económicos y ambientales.	Mejora y expansión de la infraestructura urbana Desarrollo y mantenimiento de espacios públicos de calidad Promoción de la resiliencia y sostenibilidad urbana Inclusión social y accesibilidad en el desarrollo urbano
			Desarrollo Rural Sostenible	Impulsar el desarrollo integral de las comunidades rurales mediante la	Fomento de prácticas agroecológicas y sostenibles

Eje Estratégico	Objetivo General	Programa	Eje General	Objetivo Estratégico	Estrategia Específica
				promoción de prácticas sostenibles en la producción agropecuaria, la diversificación económica, el acceso equitativo a servicios básicos y la preservación de los recursos naturales, con el fin de mejorar la calidad de vida y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.	Acceso a Infraestructura y servicios básicos Conservación y restauración de ecosistemas rurales Fortalecimiento de la organización comunitaria

COPIA DE INTERNO



EJE RECTOR 4

IMPULSO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

TECUALA 2024 - 2027

Eje Estratégico	Objetivo general	Programa	Eje General	Objetivo Estratégico	Estrategia Específica
Impulso Económico y Competitividad Promover el desarrollo económico sostenido, sustentable e inclusivo mediante el fortalecimiento de sectores productivos estratégicos, la generación de empleos dignos, el apoyo a micros, pequeñas y medianas empresas, y la atracción de inversiones que potencien la competitividad regional y mejoren las condiciones de vida de la población.		Programa Hecho en Tecuala	Promoción Del Comercio Local Y Regional	Impulsar el desarrollo del comercio local y regional mediante la creación de mecanismos que fortalezcan la competitividad de los productores locales, mejore su acceso a mercados y fomenten el consumo de bienes y servicios regionales, promoviendo una economía más inclusiva, sostenible y resiliente.	Fomento del consumo de productos locales
		Programa de Apoyo al Campo			Creación y fortalecimiento de mercados locales y regionales
		Programa de Apoyo a los Ganaderos			Capacitación y empoderamiento de productores locales
		Programa de apoyo a los Pescadores			Promoción del turismo comercial
		Programa de Desarrollo Económico	Economía Social Y Solidaria	Impulsar la economía social y solidaria mediante el fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y emprendimientos comunitarios, promoviendo la autogestión, el comercio justo, la inclusión social y el desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida de las comunidades.	Fortalecimiento de cooperativas y asociaciones Desarrollo de redes de colaboración Capacitación y transferencias de conocimientos Generación de empleos
			Desarrollo Del Sector Primario	Fortalecer el desarrollo del sector primario Promover el desarrollo sostenible y competitivo del sector primario, impulsando la innovación, la mejora de la productividad, la diversificación productiva y el uso responsable de los recursos naturales, con el fin de generar empleo, mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y contribuir a la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental.	Impulsar el desarrollo agrícola, ganadero y pesquero del municipio Mejora del acceso a mercados Empoderamiento de las comunidades rurales Promoción de la agricultura familiar y comunitaria
			Infraestructura Verde	Promover el desarrollo, conservación e integración de infraestructura verde en áreas urbanas y rurales, mediante la creación de espacios verdes sostenibles, la restauración de ecosistemas y la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, para mejorar la calidad ambiental, mitigar el cambio climático, fortalecer la resiliencia urbana y promover el bienestar social.	Creación de áreas verdes urbanas y rurales Economía circular y empleo verde Restauración de ecosistemas locales Desarrollo de infraestructura sostenible

Ejes Transversales

EJE TRANSVERSAL: GESTIÓN HONESTA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Se refiere a un enfoque fundamental en la administración pública que atraviesa y guía todas las acciones, proyectos y políticas de un gobierno o institución. Este eje representa tres pilares esenciales para garantizar la confianza ciudadana y mejorar el desempeño gubernamental:

1. Gestión Honesta

Implica actuar con **integridad** y respeto a los principios éticos en todas las áreas del gobierno municipal. Su objetivo es erradicar la corrupción y garantizar que las decisiones y recursos públicos sean utilizados exclusivamente en beneficio de la población. Incluye:

- Promover valores éticos en la administración municipal.
- Establecer mecanismos de prevención y sanción de actos de corrupción.
- Garantizar la probidad en las decisiones de los funcionarios.

2. Gestión Eficiente

Busca maximizar el impacto positivo de los recursos disponibles (humanos, financieros, tecnológicos) mediante su uso óptimo y estratégico. Una gestión eficiente está enfocada en ofrecer servicios públicos de calidad en el menor tiempo posible y con el menor costo.

Ejemplos:

- Simplificar procesos administrativos para evitar la burocracia.
- Optimizar los presupuestos para priorizar programas que generen resultados medibles.
- Capacitar al personal para mejorar sus habilidades y desempeño.

3. Gestión Transparente

Se refiere a garantizar que toda la información relevante sobre la gestión pública esté **accesible** y sea comprensible para los ciudadanos. Esto fomenta la rendición de cuentas y la participación ciudadana, reduciendo espacios para prácticas opacas. Incluye:

- Publicar información sobre ingresos, gastos, contrataciones y proyectos en plataformas accesibles.
- Realizar informes periódicos para comunicar avances y retos en la gestión pública.
- Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la supervisión de programas municipales.

OBJETIVO GENERAL TRANSVERSAL

Consolidar el desarrollo de Tecuala a través de un gobierno basado en principios de integridad, optimización de recursos y apertura, que garantice el uso responsable de los bienes públicos, brinde servicios de calidad, fomente la confianza ciudadana y promueva la participación activa de la sociedad.

5.1 Objetivo Estratégico Transversal 2024-2027.

Implementar mecanismos efectivos de prevención, detección y sanción de actos de corrupción, promoviendo una cultura de integridad y ética en todas las áreas de la administración pública.

Estrategia Transversal 5.1.1

Estrategia 5.1.1.1	Realizar auditorías internas y externas regulares para garantizar el cumplimiento normativo.
Estrategia 5. 1..1.2	Crear un sistema seguro y accesible para denunciar irregularidades de toda índole.
Estrategia 5.1.1.3	Establecer un plan integral para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.
Estrategia 5.1.1.4	Promover reformas legales que fortalezcan los principios de honestidad y eficiencia gubernamental.
Estrategia 5.1.1.5	Actualización del sistema normativo municipal.

5.1.2 Objetivo Estratégico Transversal 2024-2027.

Optimizar los recursos públicos mediante la simplificación de procesos, la implementación de programas de evaluación del desempeño, participación ciudadana y la capacitación del personal, asegurando servicios de calidad y una administración pública ágil y orientada a resultados.

Estrategia Transversal 5.1.2

Estrategia 5.1.2.1	Implementar indicadores claros para evaluar el desempeño de cada área de la administración municipal.
Estrategia 5.1.2.2	Fomentar alianzas con organizaciones no gubernamentales para la co-creación de políticas públicas.
Estrategia 5.1.2.3	Destinar un presupuesto específico para implementar acciones de eficiencia.
Estrategia 5.1.2.4	Ofrecer programas de formación en eficiencia administrativa, liderazgo y uso de tecnologías.
Estrategia 5.1.2.5	Realizar una revisión de la plantilla del personal para el análisis de los perfiles.
Estrategia 5.1.2.6	Propiciar la participación ciudadana y comunitaria para la mejora de la gestión de esta administración municipal.

5.1.3 Objetivo Estratégico Transversal 2024-2027.

Garantizar el acceso oportuno y claro a la información pública, promover la rendición de cuentas y fortalecer la participación ciudadana, construyendo un gobierno municipal confiable y abierto.

Estrategia Transversal 5.1.3

Estrategia 5.1.3.1	Publicar información sobre procesos de contratación, promoción y remuneración del personal público.
Estrategia 5.1.3.2	Destinar un presupuesto específico para implementar acciones de transparencia.
Estrategia 5.1.3.3	Promover reformas legales que fortalezcan los principios de eficiencia en la administración municipal.
Estrategia 5.1.3.4	Diseñar programa de capacitación en el área de Transparencia para todos los funcionarios del ayuntamiento.

EJE TRANSVERSAL: EQUIDAD, DIVERSIDAD E INTEGRACIÓN

Este eje comprende un enfoque transversal en políticas y acciones que buscan garantizar que todas las personas, independientemente de su origen, condición o identidad, tengan acceso igualitario a oportunidades y servicios, respetando y valorando las diferencias individuales y culturales, mientras se fomenta su plena participación en la sociedad y buscando reducir con ello las brechas históricas existentes.

Componentes clave:

1. Equidad:

- Asegura la justicia en el acceso a recursos y oportunidades, atendiendo a las necesidades específicas de grupos históricamente marginados o vulnerables.
- Busca eliminar desigualdades estructurales para que todos tengan igualdad de condiciones.

2. Diversidad:

- Reconoce, respeta y valora la pluralidad de identidades, culturas, perspectivas y capacidades presentes en la sociedad.
- Promueve el enriquecimiento mutuo mediante el intercambio entre personas y comunidades diversas.

3. Integración:

- Fomenta la inclusión activa de todos los individuos en los ámbitos social, económico, político y cultural, sin discriminación.
- Busca fortalecer la cohesión social, garantizando que todas las personas se sientan parte integral de la sociedad.

OBJETIVO GENERAL TRANSVERSAL

Construir una sociedad más justa, plural y cohesionada, en la que la diversidad sea reconocida como un valor y la integración de todas las personas se traduzca en una convivencia armónica, con respeto y acceso equitativo a derechos y oportunidades

5.2 Objetivo Estratégico Transversal 2024-2027.

Promover la igualdad de oportunidades y la distribución justa de recursos mediante políticas públicas inclusivas que eliminen barreras sociales, económicas y culturales, garantizando que todas las personas puedan acceder a derechos y servicios de manera equitativa

Estrategia Transversal 5.2

Estrategia 5.2.1.1	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para todas las personas, especialmente en comunidades vulnerables.
Estrategia 5.2.1.2	Proveer materiales y recursos educativos adaptados para estudiantes con necesidades especiales o en situación de desventaja económica.
Estrategia 5.2.1.3	Priorizar proyectos de agua potable, electricidad y saneamiento en zonas rurales y marginadas.
Estrategia 5.2.1.4	Garantizar el acceso equitativo a recursos, respetando su cultura y formas de organización.
Estrategia 5.2.1.5	Asignar recursos a políticas que reduzcan brechas económicas y sociales.
Estrategia 5.2.1.6	Garantizar cuotas o paridad de género y diversidad en cargos públicos.

5.2 Objetivo Estratégico Transversal 2024-2027.

Fomentar una sociedad inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural, étnica, de género, sexual y de capacidades, promoviendo políticas públicas que reconozcan, valoren y celebren las diferencias, garantizando derechos, igualdad de oportunidades y la integración plena de todos los grupos en la vida social, económica y política.

Estrategia Transversal 5.2

Estrategia 5.2.2.1	Desarrollar campañas públicas para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la diversidad y la no discriminación en los ámbitos laboral, social y educativo.
Estrategia 5.2.2.2	Crear incentivos para que las empresas contraten a personas de diferentes orígenes, géneros, capacidades o identidades sexuales, promoviendo la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.
Estrategia 5.2.2.3	Asegurar que los servicios públicos (salud, educación, transporte, etc.) sean accesibles para personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad.
Estrategia 5.2.2.4	Fortalecer las leyes que protegen contra la discriminación por raza, género, orientación sexual, discapacidad, etc., y garantizar su cumplimiento efectivo.

Estrategia 5.2.2.5	Crear mecanismos para garantizar que las personas de comunidades marginadas (como pueblos indígenas, minorías étnicas, mujeres, personas LGBTQ+, etc.) tengan representación en procesos políticos y de toma de decisiones.
Estrategia 5.2.2.6	Promover y financiar eventos culturales que celebren la diversidad étnica, cultural y religiosa, para fortalecer el entendimiento mutuo y la cohesión social.
Estrategia 5.2.2.7	Diseñar y construir espacios públicos accesibles y adaptados para personas con discapacidad, que fomenten la interacción y el respeto mutuo entre diversas comunidades.

5.3 Objetivo Estratégico Transversal 2024-2027.

Promover la integración social, económica y cultural de todos los grupos en la sociedad, garantizando la inclusión plena de las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, mediante políticas públicas municipales que faciliten su participación, el acceso a recursos y la cohesión social.

Estrategia Transversal 5.3

Estrategia 5.2.1.1	Crear proyectos que fomenten la convivencia y cooperación entre diferentes grupos sociales, como actividades deportivas, culturales o educativas que promuevan el respeto mutuo y la colaboración.
Estrategia 5.2.1.2	Establecer mecanismos de apoyo social y psicológico para personas en situación de vulnerabilidad (migrantes, personas con discapacidad, comunidades indígenas, entre otros).
Estrategia 5.2.1.3	Organizar eventos, festivales y actividades que favorezcan el intercambio entre culturas y comunidades, promoviendo el respeto mutuo y el aprendizaje compartido.
Estrategia 5.2.1.4	Diseñar y promover proyectos habitacionales que integren a diferentes grupos sociales y económicos, evitando la segregación y promoviendo la interacción y la cohesión social en las áreas urbanas y rurales.
Estrategia 5.2.1.5	Promover programas sobre integración, derechos humanos y convivencia intercultural para sensibilizar a las futuras generaciones sobre la importancia de la integración social.

Programas, Responsables y Plazos de Ejecución

	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	LÍNEA BASE	METAS 2027	ÁREA RESPONSABLE
Estrategias del Objetivo 1.1					
Estrategia 1.1.1.	Establecer los controles para un manejo eficiente en el gasto público	Cantidad de instrumentos normativos que regulen el gasto	3	Mantener un control eficiente del gasto público	Tesorería Municipal
Línea de Acción 1.1.1.1	Actualizar y fortalecer los reglamentos municipales relacionados con la planeación y ejecución del gasto público.	Número de reglamentos actualizados y fortalecidos.	1	Actualizar y fortalecer el 100% de los reglamentos relacionados con la planeación y ejecución del gasto público.	Tesorería, Contraloría, Dirección Jurídica, Secretaría del Ayuntamiento, Comisión de Reglamentos y Asuntos Constitucionales
Línea de Acción 1.1.1.2	Realizar auditorías internas y externas periódicas para identificar y corregir desviaciones.	Porcentaje de auditorías realizadas anualmente (internas y externas).	1	Realizar al menos una auditoría anual, con un 80% de las recomendaciones implementadas.	Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.1.1.3	Organizar talleres y capacitaciones para los servidores públicos en temas de manejo eficiente del presupuesto, transparencia y normativa.	Porcentaje de talleres y capacitaciones realizadas.	3	Capacitar al 100% los servidores públicos en manejo eficiente del presupuesto y transparencia.	Contraloría Municipal
Estrategia 1.1.2	Garantizar que el manejo de los recursos se haga de forma transparente	Informar cada mes sobre el estado de guarda la administración municipal	12	Informar de manera mensual con fundamento en la ley municipal	Tesorería Municipal
Línea de Acción 1.1.2.1	Publicar la ley de ingresos y el presupuesto de egresos del gobierno municipal en portales web accesibles para la ciudadanía	Porcentaje de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos publicados en plataformas web accesibles.	1	Publicar al menos el 100% de la información financiera del municipio en plataformas web de fácil acceso.	Secretaría del Ayuntamiento
Línea de Acción 1.1.2.2	Hacer uso de medios digitales, transmisiones en vivo y redes sociales para garantizar la participación y acceso de más ciudadanos.	Porcentaje de transmisiones en vivo o publicaciones en redes sociales realizadas.	1	Aumentar la participación ciudadana en un 50% a través de medios digitales y redes sociales.	Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Comunicación Social
Línea de Acción 1.1.2.3	Fomentar la participación de organizaciones de la sociedad civil en la evaluación de la transparencia gubernamental.	Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que participan en la evaluación.	1	Involucrar al menos al 30% de las organizaciones de la sociedad civil en la evaluación anual de la transparencia gubernamental.	Contraloría Municipal.

Estrategia 1.1.3	Combatir a la corrupción						Contraloría, Dirección Jurídica, Secretaría del Ayuntamiento, Comisión de Reglamentos y asuntos constitucionales
Línea de Acción 1.1.3.1	Actualizar y fortalecer las leyes y reglamentos municipales para tipificar y sancionar actos de corrupción.	Número de leyes y reglamentos actualizados.	1	Actualizar el 100% de las leyes y reglamentos anticorrupción municipales.			Reglamentos y asuntos constitucionales
Línea de Acción 1.1.3.2	Establecer una línea telefónica gratuita y un sitio web para denuncias.	Porcentaje de denuncias recibidas a través de la línea telefónica y sitio web.	determina	Establecer una línea y portal web activos, con denuncias recibidas en el primer año.			Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.1.3.3	Implementar campañas de educación ciudadana para informar sobre las consecuencias de la corrupción y cómo denunciarla.	Porcentaje de campañas de educación ciudadana realizadas.	2	Implementar al menos 5 campañas de educación ciudadana anuales sobre anticorrupción.			Contraloría Municipal
Estrategia 1.1.4	Crear un sistema de evaluación del desempeño de servidores públicos.	Evaluaciones al desempeño en base a resultados de la gestión	4	En base a reportes trimestrales			Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.1.4.1	Desarrollar un sistema de evaluación basado en indicadores clave de desempeño específicos y medibles para cada puesto.	Porcentaje de puestos con indicadores clave de desempeño definidos.	1	Implementar un sistema de evaluación con indicadores clave de desempeño para el 100% de los puestos públicos.			Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.1.4.2	Creación del Consejo Municipal Anticorrupción	Armonizado con la acciones del Sistema Estatal Anticorrupción	1	contar con un Consejo Municipal Anticorrupción			Presidencia Municipal, Cabildo, Secretaría del Ayuntamiento, Contraloría Municipal, Población Civil.
Línea de Acción 1.1.4.3	Establecer un presupuesto basado en resultados. (PBR)	Acciones ejecutadas por cada área, de acuerdo con los ejes que conforman el PMD	20	Elaboración del Programa Operativo Anual. (POA)			Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Todas las dependencias y entidades que integran la Administración Municipal.

Estrategias del Objetivo 1.2						
Estrategia 1.2.1.	Consolidar la Seguridad Pública Municipal					
Línea de Acción 1.2.1.1	Contratar más personal de seguridad para mejorar la cobertura y reducir los tiempos de respuesta.	Porcentaje de nuevos agentes de seguridad contratados.	0	Contratar al menos el 15% más de personal de seguridad municipal para mejorar la cobertura.		Dirección de Seguridad Pública
Línea de Acción 1.2.1.2	Implementar programas de bienestar integral para los elementos, incluyendo apoyo psicológico y físico.	Porcentaje de elementos de seguridad beneficiados con programas de bienestar.	0	Implementar programas de bienestar para el 100% del personal de seguridad.		Dirección de Seguridad Pública
Línea de Acción 1.2.1.3	Implementar proyectos de mejora del entorno urbano, como iluminación y recuperación de espacios públicos, para reducir oportunidades delictivas.	Porcentaje de espacios públicos recuperados e iluminados.	1	Mejorar el 20% de los espacios públicos de la ciudad con iluminación y rehabilitación.		Dirección de Servicios Públicos Municipales. Dirección de Obras Públicas
Estrategia 1.2.2	Capacitación y desarrollo de la seguridad pública	Cursos, seminarios, talleres que se realicen por cuenta del Ayuntamiento y en coordinación con otras instancias estatales y federales	3	Mejorar las habilidades y conocimientos de los elementos de seguridad pública		Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Seguridad pública
Línea de Acción 1.2.2.1	Diseñar cursos regulares en temas como manejo de crisis, mediación de conflictos, uso proporcional de la fuerza, y derechos humanos.	Número de cursos y talleres diseñados y ejecutados.	2	Implementar al menos 5 cursos anuales sobre estos temas para el 100% del personal de seguridad.		Dirección de Seguridad Pública y Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.2.2.2	Incluir talleres prácticos para mejorar habilidades técnicas, como patrullaje, investigación y uso de tecnología de seguridad.	Número de talleres prácticos realizados anualmente.	2	Ofrecer al menos 3 talleres prácticos al año para mejorar las habilidades técnicas de los oficiales.		Dirección de Seguridad Pública
Línea de Acción 1.2.2.3	Incorporar formación especializada en atención a grupos vulnerables y prevención de violencia de género.	Porcentaje de oficiales capacitados en atención a grupos vulnerables y violencia de género.	2	Capacitar al 100% del personal de seguridad en atención a grupos vulnerables y prevención de violencia de género.		Dirección de Seguridad Pública, Instituto Municipal de la Mujer
Estrategia 1.2.3	Equipamiento y modernización					
Línea de Acción 1.2.3.1	Realizar un inventario detallado del equipo existente, identificando obsolescencias y carencias en infraestructura y tecnología.	Porcentaje de inventario de equipos evaluados.	1	Completar el 100% del inventario y evaluación de equipos de seguridad y tecnología.		Dirección de Seguridad Pública
Línea de Acción 1.2.3.2	Comprar patrullas para la adecuada protección y seguridad de los ciudadanos de Tecuala.	Número de patrullas adquiridas.	0	Adquirir al menos 2 nuevas patrullas para mejorar la cobertura y seguridad.		Dirección de Seguridad Pública y Tesorería Municipal
Línea de Acción 1.2.3.3	Dotar a los elementos de seguridad con uniformes, y herramientas de protección que cumplan estándares de calidad.	Porcentaje de elementos equipados con uniformes y herramientas conforme a estándares de calidad.	0	Dotar al 100% del personal de seguridad con uniformes y herramientas adecuadas según los estándares de calidad.		Dirección de Seguridad Pública y Tesorería Municipal

Estrategia 1.2.4	Capacitar a los servidores públicos en el cumplimiento de las leyes de Transparencia.	Cursos y Talleres que se realicen para capacitar y actualizar a los servidores públicos del Ayuntamiento	2	Capacitar y actualizar a los servidores públicos del Ayuntamiento	Dirección de Transparencia
Línea de Acción 1.2.4.1	Realizar un análisis para identificar el nivel de conocimiento de los servidores públicos sobre las leyes de transparencia.	Porcentaje de servidores públicos evaluados sobre su conocimiento de las leyes de transparencia.	23	Realizar un análisis del nivel de conocimiento en el 100% de los servidores públicos.	Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.2.4.2	Crear un plan integral de formación que incluya las leyes de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	Número de planes integrales de formación diseñados e implementados.	1	Diseñar y ejecutar al menos 2 planes integrales de formación sobre leyes de transparencia anualmente.	Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.2.4.3	Invitar a especialistas en materia de transparencia para impartir charlas y capacitaciones específicas.	Número de charlas y capacitaciones impartidas por especialistas en transparencia.	2	Organizar al menos 5 charlas y capacitaciones anuales con especialistas en transparencia.	Secretaría del Ayuntamiento, Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, Contraloría Municipal
Estrategias del Objetivo 1.3					
Estrategia 1.3.1.	Fomentar programas educativos y campañas de sensibilización sobre la importancia del respeto a las leyes y los valores éticos.	Número de programas educativos y campañas	4	Realizar 5 programas que permitan realizar talleres sobre la importancia del respeto a las leyes y los valores éticos	Dirección de Eventos Cívicos y Culturales
Línea de Acción 1.3.1.1	Elaborar guías prácticas que expliquen de manera sencilla los derechos y deberes ciudadanos.	Número de guías prácticas elaboradas y distribuidas.	4	Elaborar y distribuir al menos 5 guías prácticas sobre derechos y deberes ciudadanos.	Dirección de Eventos Cívicos y Culturales
Línea de Acción 1.3.1.2	Organizar talleres y charlas en escuelas, desde nivel básico hasta superior, para inculcar el respeto por las normas y los valores éticos.	Número de talleres y charlas realizadas en escuelas de todos los niveles.	1	Organizar al menos 50 talleres y charlas en escuelas de la región sobre el respeto a las leyes y valores éticos.	Dirección de Eventos Cívicos y Culturales, Injune, dirección de seguridad pública, Instituto Municipal de la Mujer
Línea de Acción 1.3.1.3	Utilizar testimonios de ciudadanos ejemplares que hayan contribuido a su comunidad como embajadores de la campaña.	Número de testimonios de ciudadanos ejemplares utilizados en las campañas.	0	Incorporar al menos 10 testimonios de ciudadanos en las campañas educativas y de sensibilización	Dirección de Comunicación Social

Estrategia 1.3.2	Establecer sanciones claras y efectivas para quienes violen la normativa municipal o se involucren en actos de corrupción.	Procedimientos Administrativos que se ejecutan para sancionar a servidores públicos responsables de faltas administrativas.	No determinado	Iniciar el 100% de carpetas de investigación encaminadas a determinar la posible comisión de faltas por parte de los servidores públicos	Contraloría municipal
Línea de Acción 1.3.2.1	Revisión de reglamentos municipales para su actualización.	Número de reglamentos revisados y actualizados.	10	Revisar y actualizar al menos el 100% de los reglamentos municipales relevantes.	Secretaría del Ayuntamiento, Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.3.2.2	Establecer un sistema de sanciones progresivas, que incluyan desde advertencias hasta inhabilitación o procesos legales, dependiendo de la gravedad de la falta.	Número de sanciones aplicadas en función de las faltas cometidas.	1	Implementar un sistema de sanciones progresivas con al menos el 95% de las faltas gestionadas de acuerdo con este sistema.	Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.3.2.3	Establecer canales de denuncia accesibles, como líneas telefónicas, plataformas digitales y buzones físicos, para reportar violaciones y actos de corrupción.	Número de canales de denuncia implementados y utilizados.	0	Tener al menos 3 canales de denuncia activos que sirvan de enlace con los ciudadanos.	Contraloría Municipal
Estrategia 1.3.3	Incentivar la participación ciudadana en la promoción y defensa de la legalidad.	Cantidad de acciones que se realizan para fomentar la participación ciudadana	3	Desarrollar 1 programa que permita mantener una constante participación ciudadana en los temas de promoción y defensa de la legalidad	Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de comunicación Social
Línea de Acción 1.3.3.1	Crear mesas de diálogo entre autoridades municipales y ciudadanos para abordar preocupaciones sobre el respeto a las leyes.	Número de mesas de diálogo realizadas anualmente.	2	Realizar al menos 10 mesas de diálogo entre autoridades y ciudadanos sobre el respeto a las leyes	Secretaría del Ayuntamiento.
Línea de Acción 1.3.3.2	Implementar encuestas y foros en línea para recibir propuestas de los ciudadanos sobre cómo mejorar el cumplimiento legal.	Número de encuestas y foros en línea realizados.	1	Recibir al menos 400 propuestas ciudadanas a través de encuestas y foros en línea.	Dirección Jurídica
Línea de Acción 1.3.3.3	Crear un programa de reconocimientos públicos para ciudadanos que destaquen por su compromiso con la promoción de la legalidad.	Número de ciudadanos reconocidos públicamente.	1	Implementar un programa de reconocimientos públicos y reconocer al menos 20 ciudadanos anualmente.	Dirección de Eventos Cívicos y Culturales

Estrategia 1.3.4	Generar la reglamentación necesaria que garantice la legalidad en el municipio.	Porcentaje de trámites municipales que cuentan con una regulación clara y accesible para los ciudadanos.	5	Alcanzar un 100% de los trámites municipales con regulación clara y accesible.	Secretaría del Ayuntamiento (programa de mejora)
Línea de Acción 1.3.4.1	Diseñar reglamentos claros y detallados que regulen actividades clave como seguridad pública, uso de suelo, comercio, protección ambiental y movilidad.	Número de reglamentos diseñados y aprobados.	1	Diseñar y aprobar al menos 5 reglamentos nuevos que regulen actividades clave en el municipio.	Secretaría del Ayuntamiento, Dirección Jurídica, Comisión de Reglamentos y Asuntos Constitucionales
Línea de Acción 1.3.4.2	Revisar y armonizar las normativas municipales con leyes estatales y federales para evitar contradicciones o duplicidades.	Porcentaje de normativas municipales armonizadas con leyes superiores.	1	Armonizar el 100% de las normativas municipales con las leyes estatales y federales.	Secretaría del Ayuntamiento, Dirección Jurídica, Comisión de Reglamentos y Asuntos Constitucionales
Línea de Acción 1.3.4.3	Implementar campañas de información masiva para dar a conocer los nuevos reglamentos entre los ciudadanos y servidores públicos.	Número de campañas de información realizadas.	2	Realizar al menos 3 campañas de información masiva anuales sobre los nuevos reglamentos.	Secretaría del Ayuntamiento
Estrategias del Objetivo 1.4					
Estrategia 1.4.1.	Crear comités ciudadanos para supervisar el manejo de recursos y la ejecución de obras públicas.	Porcentaje de comités ciudadanos activos y funcionales en el municipio.	2	Contar con al menos un comité ciudadano activo por cada obra realizada del municipio.	Dirección de Obras Públicas, Im plan, Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.4.1.1	Realizar convocatorias abiertas y transparentes para invitar a ciudadanos interesados en participar en los comités.	Número de convocatorias realizadas y número de participantes en los comités.	3	Realizar al menos 5 convocatorias anuales y lograr una participación de al menos 100 ciudadanos en los comités.	Dirección de Obras Públicas, Im plan, Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.4.1.2	Ofrecer talleres y capacitaciones a los integrantes de los comités en temas como fiscalización, manejo de recursos públicos y supervisión de obras.	Número de talleres y capacitaciones realizadas.	3	Realizar al menos 3 talleres anuales de capacitación para los comités.	Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.4.1.3	Solicitar a los comités que elaboren reportes periódicos sobre sus observaciones y hallazgos.	Número de reportes elaborados y presentados por los comités.	3	Exigir que cada comité presente al menos 4 reportes anuales sobre observaciones y hallazgos.	Contraloría Municipal

Estrategia 1.4.2	Implementar sistemas de denuncias anónimas para reportar actos de corrupción o malas prácticas administrativas	Porcentaje de denuncias ciudadanas recibidas a través del sistema anónimo.	1	Dar atención al 100% de denuncias presentadas	Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.4.2.1	Diseñar un sistema de denuncias	Proporción de denuncias procesadas a través del sistema diseñado.	10	Implementar un sistema de denuncias con al menos el 80% de las denuncias procesadas de manera eficiente.	Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.4.2.2	Difundir el funcionamiento y propósito del sistema de denuncias a través de medios tradicionales y digitales.	Alcance de la campaña de difusión (número de personas alcanzadas).	0	Lograr una cobertura de al menos 50,000 personas a través de medios tradicionales y digitales.	Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.4.2.3	Trabajar con instancias estatales y federales para el manejo adecuado de denuncias complejas.	Número de casos complejos gestionados con apoyo de instancias estatales y federales.	0	Solicitar el apoyo a las instancias correspondientes del 100% de las denuncias complejas.	Contraloría Municipal
Estrategia 1.4.3	Adoptar programas de integridad institucional que incluyan códigos de conducta obligatorios para los servidores públicos.	Porcentaje de servidores públicos que han recibido capacitación en el código de conducta y que declaran conocer y cumplir con sus disposiciones.	1	Alcanzar un 95% de servidores públicos capacitados y que declaran conocer y cumplir con el código de conducta.	Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.4.3.1	Aplicación del código de conducta	Porcentaje de servidores públicos que adoptan el código de conducta.	1	Hacer cumplir el código de conducta en el 100% de los servidores públicos.	Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.4.3.2	Programa de difusión del código de conducta	Porcentaje de servidores públicos capacitados en el código de conducta.	1	Capacitar al 100% de los servidores públicos en el nuevo código de conducta.	Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.4.3.3	Creación de un comité de ética	Número de reuniones y acciones tomadas por el comité de ética.	0	Establecer un comité de ética activo con al menos 4 reuniones anuales y recomendaciones implementadas.	Contraloría Municipal
Estrategia 1.4.4	Utilizar plataformas digitales para la difusión y recepción de actos de corrupción.	Porcentaje de denuncias recibidas a través de la plataforma digital.	0	Aumentar en un 20% la difusión para la presentación de denuncias	Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.4.4.1	Desarrollar una plataforma digital segura	Número de denuncias recibidas y procesadas a través de la plataforma.	10	Desarrollar y mantener una plataforma segura y atender al 100% de las denuncias recibidas y procesadas anualmente.	Contraloría Municipal, Transparencia municipal
Línea de Acción 1.4.4.2	Promover la participación activa de los ciudadanos mediante alianzas con organizaciones civiles, ONG y grupos comunitarios que puedan colaborar en la difusión de la plataforma.	Número de alianzas con organizaciones civiles y grupos comunitarios.	5	Establecer al menos 5 alianzas con organizaciones y grupos comunitarios para promover la plataforma.	Contraloría Municipal
Línea de Acción 1.4.4.3	Implementar el Sistema de Archivo	Porcentaje de digitalización y organización de archivo físico por ejercicio	1	Crear una plataforma de archivo digital y organizar el archivo físico existente en base a un sistema	Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Archivo

Estrategias del Objetivo 2.1		Porcentaje de la población con acceso completo y continuo a servicios básicos (agua potable, electricidad, saneamiento, salud y educación)	0	Alcanzar el 50% de la población con acceso garantizado y continuo a agua potable, electricidad, saneamiento, salud y educación en el municipio	Dirección de Obras Públicas, Implan, Contraloría Municipal
Línea de Acción 2.1.1	Realizar un diagnóstico integral para identificar comunidades y sectores con acceso limitado o nulo a servicios básicos como agua potable, electricidad, saneamiento, salud y educación	Porcentaje de comunidades diagnosticadas con acceso limitado o nulo a al menos uno de los servicios básicos (agua potable, electricidad, saneamiento, salud y educación)	0	Realizar un diagnóstico en el 80% de las comunidades del municipio, identificando las zonas con acceso limitado o nulo a servicios básicos	Dirección de Obras Públicas, Implan, Contraloría Municipal
Línea de Acción 2.1.1.2	Desarrollar proyectos de infraestructura para ampliar la cobertura de servicios básicos, como redes de agua potable, drenaje, electricidad y caminos de acceso.	Número de proyectos de infraestructura ejecutados para la ampliación de servicios básicos (agua potable, drenaje, electricidad y caminos) en comunidades con acceso limitado.	2	Ejecutar al menos 10 proyectos de infraestructura en comunidades rurales y suburbanas, mejorando el acceso a agua potable, drenaje, electricidad y caminos en las comunidades con acceso limitado o nulo.	Dirección de Obras Públicas, Implan
Línea de Acción 2.1.1.3	Gestionar recursos estatales, nacionales e internacionales para financiar proyectos de expansión y modernización de servicios	Número de proyectos de expansión y modernización de servicios básicos	0	Realizar al menos 5 proyectos de expansión y modernización de servicios básicos en el municipio con recursos de fuentes estatales, federales e internacionales.	Dirección de Obras Públicas, Implan
Estrategia 2.1.2	Reducir las desigualdades sociales	Índice de desigualdad social (medido a través de indicadores como pobreza, acceso a servicios básicos, educación, empleo y salud)	0	Reducir el índice de desigualdad social en un 10% mediante la implementación de políticas públicas orientadas a la inclusión, equidad y desarrollo de todos los sectores de la población.	Dirección de Obras Públicas, Implan, Contraloría Municipal
Línea de Acción 2.1.2.1	Implementar programas de subsidios para familias en situación de pobreza extrema, incluyendo apoyo alimentario, acceso a vivienda digna y transporte.	Número de familias en situación de pobreza extrema beneficiadas con programas de subsidios para apoyo alimentario, vivienda digna y transporte	0	Beneficiar a al menos 1,000 familias en situación de pobreza extrema con subsidios para alimentos, vivienda digna o transporte, mejorando su calidad de vida y reduciendo su vulnerabilidad.	Implan
Línea de Acción 2.1.2.2	Garantizar acceso gratuito a la educación en todos los niveles para las comunidades marginadas, proporcionando becas y recursos escolares.	Número de estudiantes de comunidades marginadas beneficiados con becas, recursos escolares y acceso gratuito a la educación en todos los niveles	0	Asegurar que al menos 300 estudiantes de comunidades marginadas tengan acceso gratuito a la educación en todos los niveles, beneficiándose de becas y recursos escolares para reducir las barreras económicas	Dif
Línea de Acción 2.1.2.3	Asegurar que todas las comunidades tengan acceso a agua potable, electricidad, saneamiento y atención médica de calidad.	Porcentaje de comunidades con acceso total a servicios básicos: agua potable, electricidad, saneamiento y atención médica de calidad.	0	Garantizar que el 50% de las comunidades del municipio tengan acceso continuo y de calidad a agua potable, electricidad, saneamiento y atención médica.	Oromapas, Dirección de obras públicas, Implan u Dirección de servicios médicos

Estrategia 2.1.3	Promover el Desarrollo Humano Integral	Índice de Desarrollo Humano Municipal, que combine indicadores de educación, salud, empleo y calidad de vida	Mejorar el Índice de Desarrollo Humano Municipal en un 20% para 2027, mediante la implementación de políticas inclusivas en educación, salud, empleo, vivienda y participación ciudadana.	Dirección de Educación
Línea de Acción 2.1.3.1	Garantizar que todos los grupos sociales, incluyendo personas en situación de vulnerabilidad, accedan a oportunidades educativas de calidad.	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad (mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas en pobreza extrema) que tienen acceso a educación de calidad en todos los niveles.	Garantizar que el 50% de las personas en situación de vulnerabilidad del municipio tengan acceso a educación gratuita, de calidad y en igualdad de condiciones en todos los niveles educativos.	DIF, coordinación de personas con discapacidad
Línea de Acción 2.1.3.2	Desarrollar campañas para fomentar estilos de vida saludables, incluyendo buena alimentación, actividad física y chequeos médicos regulares.	Número de personas alcanzadas por campañas de sensibilización sobre estilos de vida saludables (alimentación, actividad física y salud preventiva)	Alcanzar a al menos 1,000 personas con campañas de concientización sobre estilos de vida saludables, promoviendo hábitos de buena alimentación, ejercicio regular y chequeos médicos anuales en todo el municipio	Dirección de Fomento al Deporte, Dirección de Servicios Médicos Municipales.
Línea de Acción 2.1.3.3	Implementar talleres y actividades que fortalezcan las habilidades artísticas y creativas de la población.	Número de personas participantes en talleres y actividades artísticas y creativas (como pintura, música, danza, teatro, etc.)	Beneficiar a al menos 1,000 personas con la participación en talleres y actividades que fortalezcan sus habilidades artísticas y creativas, promoviendo la inclusión cultural y el desarrollo personal.	Dirección de Eventos Cívicos y Culturales, Injuve, Casa de la Cultura
Estrategia 2.1.4	Establecer la inclusión y participación ciudadana	Porcentaje de la población que participa activamente en procesos de consulta pública, asambleas comunitarias y toma de decisiones relacionadas con el desarrollo local.	Lograr que al menos el 30% de la población participe en procesos de consulta y toma de decisiones comunitarias, promoviendo la inclusión de todos los sectores sociales, especialmente los más vulnerables.	Secretaría del Ayuntamiento, Injuve, Instituto de la Mujer, Coordinación de Personas con Discapacidad
Línea de Acción 2.1.4.1	Implementar mecanismos que permitan a la ciudadanía decidir sobre la asignación de recursos en proyectos comunitarios.	Número de proyectos comunitarios financiados y ejecutados a través de presupuestos participativos, donde la ciudadanía decide sobre la asignación de recursos.	Implementar al menos 10 proyectos comunitarios financiados con recursos provenientes de presupuestos participativos, asegurando la participación directa de la ciudadanía en la asignación de recursos.	Implan
Línea de Acción 2.1.4.2	Diseñar iniciativas específicas para involucrar a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y grupos de la comunidad LGTBIQ+ en procesos de toma de decisiones.	Número de iniciativas y programas implementados que promuevan la participación activa de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y grupos LGTBIQ+ en procesos de toma de decisiones en proyectos públicos comunitarios.	Implementar al menos 5 iniciativas específicas que involucren activamente a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y grupos LGTBIQ+ en la toma de decisiones sobre políticas y proyectos en el municipio, garantizando su representación equitativa en estos procesos.	Secretaría del Ayuntamiento, Injuve, Instituto de la Mujer, Coordinación de Personas con Discapacidad, Coordinación de Personas LGTBIQ+

Estrategias del Objetivo 2.2					
Estrategia 2.2.1.	Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios de salud.	Número de centros de salud rehabilitados o mejorados, con capacidad para ofrecer atención médica de calidad.	0	Rehabilitar, mejorar o al menos 5 centros de salud en áreas rurales y urbanas.	Dirección de Obras, Dirección de Servicios Públicos Municipales
Línea de Acción 2.2.1.1	Apoyar a centros de salud en comunidades con acceso limitado a servicios médicos.	Número de centros de salud en comunidades con acceso limitado que reciben apoyo o en infraestructura, equipos médicos y personal capacitado.	0	Brindar apoyo a al menos 5 centros de salud en comunidades con acceso limitado, mejorando su infraestructura, equipos médicos y capacitando al personal para ofrecer servicios de salud de calidad	Dirección de Obras, Dirección de Servicios Públicos Municipales
Línea de Acción 2.2.1.2	Coordinar esfuerzos con instituciones públicas y privadas para mejorar la infraestructura y los servicios de salud.	Número de alianzas estratégicas establecidas con instituciones públicas y privadas para mejorar la infraestructura y los servicios de salud.	5	Establecer al menos 5 alianzas público-privadas para la mejora de la infraestructura de salud, la dotación de equipos médicos y la capacitación del personal, ampliando la cobertura y calidad de los servicios de salud en el municipio.	Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Servicios Públicos Municipales
Línea de Acción 2.2.1.3	Ofrecer beneficios adicionales para atraer y retener personal médico en comunidades rurales.	Número de médicos y profesionales de la salud que llegan a las comunidades rurales mediante incentivos y beneficios adicionales.	0	Lograr crecer en al menos 3 comunidades rurales con atención médica, ofreciendo beneficios como incentivos salariales, alojamiento, formación continua y otros apoyos para garantizar su permanencia en estas zonas.	Secretaría del Ayuntamiento
Estrategia 2.2.2	Acceso universal a la salud	Porcentaje de la población que tiene acceso continuo y adecuado a servicios de salud en el municipio.	40%	Alcanzar el 50% de la población con acceso universal y de calidad a servicios de salud, garantizando la cobertura médica en todos los niveles (preventivo, primario, especializado y de emergencia).	Dirección de Servicios Públicos Municipales.
Línea de Acción 2.2.2.1	Desarrollar plataformas tecnológicas para ofrecer consultas médicas a distancia y seguimiento de pacientes en áreas remotas.	Número de consultas médicas a distancia realizadas y número de pacientes atendidos a través de plataformas tecnológicas en áreas remotas	2	Implementar plataformas tecnológicas que ofrezcan al menos 1,000 consultas médicas a distancia y seguimiento de pacientes en áreas remotas, mejorando el acceso a servicios de salud para al menos el 60% de la población rural del municipio.	Dirección de Servicios Públicos Municipales.
Línea de Acción 2.2.2.2	Garantizar atención médica gratuita o de bajo costo para población de escasos recursos.	Porcentaje de la población de escasos recursos que recibe atención médica gratuita o de bajo costo	40%	Garantizar que el 50% de la población de escasos recursos del municipio reciba atención médica gratuita o de bajo costo, cubriendo al menos el 50% de las necesidades de atención médica primaria, especializada y de urgencias.	Dirección de Servicios Públicos Municipales.
Línea de Acción 2.2.2.3	Fortalecer la infraestructura y los recursos para ofrecer servicios psicológicos y psiquiátricos accesibles.	Número de centros de salud mental mejorados o habilitados para ofrecer servicios psicológicos y psiquiátricos, y número de pacientes atendidos.	1	Rehabilitar al menos 5 centros de salud mental en diferentes puntos del municipio, aumentando en un 50% el acceso a servicios psicológicos y psiquiátricos para la población, especialmente en comunidades rurales y marginadas.	Dirección de Obras Públicas, Im plan

Estrategia 2.2.3	Programas de promoción y prevención de salud	Número de participantes en clases gratuitas de ejercicio, caminatas comunitarias y actividades deportivas.	1	Alcanzar a al menos 1,000 personas con programas de promoción y prevención de salud, reduciendo en un 20% las tasas de enfermedades prevenibles en el municipio	Dirección de Servicios Públicos Municipales.
Línea de Acción 2.2.3.1	Implementar clases gratuitas de ejercicio, caminatas comunitarias y actividades deportivas.	Número de participantes en clases gratuitas de ejercicio, caminatas comunitarias y actividades deportivas organizadas en el municipio.	200	Ofrecer al menos 500 clases gratuitas de ejercicio, 50 caminatas comunitarias y 30 eventos deportivos anuales, beneficiando a más de 1,000 personas en el municipio	Dirección de Fomento al Deporte.
Línea de Acción 2.2.3.2	Diseñar y distribuir folletos, guías, videos y contenido digital sobre temas de salud como nutrición, actividad física, salud mental y prevención de enfermedades.	Número de folletos, guías, videos y contenido digital creados y distribuidos, y porcentaje de la población alcanzada.	1	Distribuir al menos 10,000 materiales informativos (folletos, guías, videos y contenido digital) sobre temas de salud, alcanzando al 80% de la población del municipio con información sobre nutrición, actividad física, salud mental y prevención de enfermedades.	Dirección de Servicios Médicos Municipales, Dirección de Comunicación Social.
Línea de Acción 2.2.3.3	Implementar programas de detección en escuelas, centros laborales y comunidades vulnerables.	Número de programas de detección implementados y porcentaje de personas identificadas con enfermedades o condiciones de salud prevenibles o tratables.	10	Implementar programas de detección en al menos 50 escuelas, 30 centros laborales y 20 comunidades vulnerables, alcanzando a un 70% de la población objetivo y detectando condiciones de salud de manera temprana para su tratamiento oportuno.	Dirección de Servicios Médicos Municipales.
Estrategia 2.2.4	Enfoque en grupos vulnerables	Número de programas de salud implementados específicamente para grupos vulnerables y porcentaje de cobertura alcanzada en estos grupos.	3	Alcanzar al menos a 1,000 personas de grupos vulnerables (mujeres, niños, personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades en pobreza) con programas de salud y bienestar, garantizando el acceso a atención médica, prevención y servicios especializados.	Dirección de Servicios Médicos Municipales, Instituto de la Mujer, Coordinación de Personas con Discapacidad.
Línea de Acción 2.2.4.1	Diseñar programas de salud dirigidos a mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas.	Número de programas de salud implementados para cada grupo vulnerable (mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas) y porcentaje de cobertura alcanzada en cada grupo.	10	Desarrollar e implementar al menos 15 programas de salud específicos para mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas, beneficiando al menos al 80% de la población de cada uno de estos grupos con acceso a atención médica, prevención y servicios especializados.	Dirección de Servicios Médicos Municipales, Coordinación de Personas con Discapacidad.
Línea de Acción 2.2.4.2	Promover la equidad en la atención médica, reduciendo estigmas y discriminación hacia grupos vulnerables.	Número de iniciativas de sensibilización y capacitación implementadas para profesionales de la salud sobre equidad, no discriminación y trato digno a grupos vulnerables.	2	Implementar al menos 10 iniciativas de sensibilización y capacitación para profesionales de la salud, con el objetivo de reducir los incidentes de discriminación y estigmatización en la atención médica.	Comisión de Servicios Médicos
Línea de Acción 2.2.4.3	Establecer grupos de apoyo y orientación para personas en situación de vulnerabilidad, con énfasis en mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.	Número de grupos de apoyo establecidos y cantidad de personas atendidas en situaciones de vulnerabilidad, especialmente mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.	1	Establecer al menos 5 grupos de apoyo en diferentes comunidades del municipio, atendiendo a al menos 500 personas en situación de vulnerabilidad, especialmente mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad, ofreciendo orientación, apoyo psicológico y acompañamiento legal.	Dirección de Servicios Médicos Municipales, Instituto de la Mujer, Coordinación de Personas con Discapacidad.

Estrategias del Objetivo 2.3					
Estrategia 2.3.1.	Mejorar la infraestructura educativa	Número de escuelas rehabilitadas, y porcentaje de mejora en la infraestructura (aulas, baños, acceso a tecnología, espacios recreativos y de seguridad).	0	Rehabilitar al menos 3 escuelas, mejorando la infraestructura educativa, con la participación de la comunidad y el municipio generando entornos seguros, accesibles e inclusivos para todos los estudiantes.	Dirección de Obras Públicas, Implan
Línea de Acción 2.3.1.1	Fortalecer las escuelas en comunidades rurales y urbanas con alta demanda educativa.	Número de escuelas en comunidades rurales y urbanas con alta demanda educativa que reciben apoyo en infraestructura, recursos pedagógicos y capacitación docente.	0	Fortalecer al menos 10 escuelas en comunidades rurales y urbanas de alta demanda educativa.	Dirección de Educación
Línea de Acción 2.3.1.2	Involucrar a la comunidad en campañas de donación y voluntariado para mejorar las instalaciones escolares.	Número de campañas de donación y voluntariado realizadas, y porcentaje de mejora en las instalaciones escolares a través de la colaboración comunitaria.	0	Organizar al menos 15 campañas de donación y voluntariado, movilizanado a 1,000 miembros de la comunidad para mejorar las instalaciones de las escuelas, logrando una mejora en la infraestructura escolar mediante estas acciones.	Dirección de Educación, Dirección de eventos cívicos y culturales.
Línea de Acción 2.3.1.3	Garantizar que las escuelas sean estructuras seguras y resistentes a desastres naturales como sismos, inundaciones o huracanes.	Número de escuelas rehabilitadas a estándares de resistencia a desastres naturales, como sismos, inundaciones o huracanes.	0	Rehabilitar al menos 3 escuelas con infraestructura resistente a desastres naturales, y que cumplan con los estándares de seguridad y resiliencia para sismos, inundaciones y huracanes.	Dirección de Educación, Dirección de Obras Públicas, Implan, Protección Civil
Estrategia 2.3.2	Garantizar el acceso equitativo a la educación	Tasa de cobertura educativa en los diferentes niveles (preescolar, primaria, secundaria y educación superior) en el municipio.	80%	Garantizar que el 100% de niños y jóvenes en edad de estudiar en los niveles básicos tengan las mismas oportunidades de acceso.	Dirección Educación
Línea de Acción 2.3.2.1	Otorgar becas, subsidios para transporte, uniformes y materiales escolares a estudiantes de escasos recursos.	Número de becas, subsidios para transporte, uniformes y materiales escolares otorgados a estudiantes de escasos recursos.	1	Otorgar al menos 200 becas y subsidios anuales a estudiantes de escasos recursos, cubriendo transporte, uniformes y materiales escolares, para garantizar la permanencia y éxito académico de estos estudiantes.	Dirección de Educación, Tesorería, DIF
Línea de Acción 2.3.2.2	Garantizar que todos los niños tengan acceso a educación inicial, priorizando zonas rurales y marginadas.	Tasa de cobertura de la educación inicial (preescolar) en zonas rurales y marginadas.	60%	Diseñar programas que eliminen la deserción estudiantil al menos en un 5% y disminuir en un 10% el número de estudiantes que no estudian por alguna condición de pobreza.	Secretaría del Ayuntamiento, Presidencia Municipal
Línea de Acción 2.3.2.3	Proveer servicios de orientación y apoyo emocional a estudiantes que enfrentan dificultades para continuar sus estudios.	Número de estudiantes que reciben servicios de orientación y apoyo emocional, y porcentaje de mejora en la permanencia escolar.	20%	Brindar servicios de orientación y apoyo emocional a al menos 500 estudiantes, reduciendo las tasas de abandono escolar en un 30% mediante intervenciones personalizadas y apoyo continuo.	SmDIF

Estrategia 2.3.3	Promover la educación inclusiva	Número de escuelas que implementan programas y prácticas inclusivas, y porcentaje de estudiantes con discapacidades o necesidades educativas especiales integrados en el sistema educativo regular.	0	establecer un programa de seguimiento a las escuelas de inclusión en las escuelas, de tal manera que se verifique que el 100% de las escuelas del municipio apliquen las prácticas de educación inclusiva.	Sepen, Secretaría de Educación
Línea de Acción 2.3.3.1	Celebrar jornadas para visibilizar temas de inclusión, como el Día de la Discapacidad o la Diversidad Cultural.	Número de jornadas de visibilización y sensibilización organizadas, y porcentaje de participación de la comunidad escolar y local en estas actividades.	10	Organizar al menos 10 jornadas anuales sobre temas de inclusión, con la participación de al menos el 80% de las escuelas del municipio, para sensibilizar a 10,000 personas sobre la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad.	Dirección de eventos cívicos, Coordinación de Personas con Discapacidad, Coordinación de la comunidad LGTBQ+
Línea de Acción 2.3.3.2	Realizar talleres para el personal escolar sobre empatía, diversidad e inclusión en el entorno educativo.	Número de talleres de capacitación realizados para el personal escolar sobre empatía, diversidad e inclusión, y porcentaje de participación del personal educativo.	10	Realizar al menos 30 talleres anuales para el personal escolar (docentes, administrativos y personal de apoyo), alcanzando una participación del 50% del personal de las escuelas del municipio en temas de empatía, diversidad e inclusión.	SMD/IF
Línea de Acción 2.3.3.3	Adaptar las instalaciones para garantizar el acceso de personas con discapacidad.	Número de escuelas adaptadas con infraestructura accesible para estudiantes con discapacidad, incluyendo rampas, baños adaptados, señalización y mobiliario adecuado.	10	Adaptar al menos el 20% de las escuelas del municipio para garantizar la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad, incluyendo la instalación de rampas, baños accesibles, señalización adecuada y mobiliario inclusivo en todas las instalaciones.	Dirección de Obras Públicas
Estrategia 2.3.4	Establecer alianzas con el sector privado y ONG	Número de alianzas establecidas con el sector privado y ONG, y monto total de recursos o apoyo recibido a través de estas alianzas.	5	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con el sector privado y ONG, logrando un apoyo económico y logístico que beneficie a al menos 1,000 personas en programas educativos, de salud y bienestar comunitario.	Implan
Línea de Acción 2.3.4.1	Impulsar acuerdos con empresas para financiar becas escolares para estudiantes de niveles básicos, media superior y superior en Tecuabla.	Número de acuerdos firmados con empresas para financiar becas escolares, y cantidad total de becas otorgadas a estudiantes de niveles básicos, media superior y superior.	1	Establecer al menos 5 acuerdos con empresas locales y nacionales para financiar un mínimo de 1,000 becas anuales para estudiantes de Tecuabla, cubriendo desde nivel básico hasta nivel superior, y asegurando que el 80% de los beneficiarios sean de familias en situación de vulnerabilidad.	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento
Línea de Acción 2.3.4.2	Promover alianzas público-privadas para construir o rehabilitar centros educativos en comunidades marginadas.	Número de alianzas público-privadas establecidas para la construcción o rehabilitación de centros educativos en comunidades marginadas, y el número de centros educativos rehabilitados o construidos.	1	Establecer al menos 10 alianzas público-privadas para la construcción o rehabilitación de centros educativos en comunidades marginadas, logrando la rehabilitación o construcción de al menos 20 centros educativos en estas áreas.	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento
Línea de Acción 2.3.4.3	Creación e instalación de los Juzgados Cívicos	Cantidad de denuncias atendidas, sanciones aplicadas, sujetos sancionados, conciliaciones realizadas	0	Contar con una instancia para la llevar el arbitraje de las denuncias ciudadanas por faltas cívicas	Secretaría del Ayuntamiento, Juzgados Cívicos

Estrategias del objetivo 2.4					Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas,
Estrategia 2.4.1.	Mejorar la infraestructura cultural y deportiva	Número de infraestructuras culturales y deportivas rehabilitadas o construidas, y porcentaje de mejora en las condiciones de los espacios existentes.	5	Rehabilitar al menos 10 espacios culturales y deportivos, logrando una mejora en la infraestructura existente, con especial énfasis en la accesibilidad y funcionalidad para todos los grupos de la comunidad.	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas, Dirección de eventos Cívicos y culturales, Dirección de Fomento al Deporte
Línea de Acción 2.4.1.1	Realizar un diagnóstico participativo para identificar las zonas prioritarias para la mejora y creación de nuevas instalaciones culturales y deportivas.	Número de diagnósticos participativos realizados y porcentaje de áreas identificadas como prioritarias para la mejora de instalaciones culturales y deportivas.	5	Realizar al menos 5 diagnósticos participativos en diferentes zonas del municipio, identificando y priorizando al menos 10 áreas que requieren la mejora o creación de instalaciones culturales y deportivas.	Dirección de Obras Públicas, Implan
Línea de Acción 2.4.1.2	Renovar y construir centros culturales, bibliotecas, polideportivos y parques en comunidades del municipio de Tecuala.	Número de centros culturales, bibliotecas, polideportivos y parques renovados o construidos en comunidades del municipio, y porcentaje de la población beneficiada.	5	Renovar al menos 2 bibliotecas y 5 parques en diversas comunidades del municipio, beneficiando a más de 20,000 habitantes con espacios adecuados para actividades recreativas, deportivas y culturales.	Dirección de Obras Públicas, Implan, Dirección de Servicios Públicos municipales
Línea de Acción 2.4.1.3	Renovar y modernizar espacios culturales y deportivos existentes para garantizar su funcionalidad, seguridad y accesibilidad.	Número de espacios culturales y deportivos renovados y modernizados, y porcentaje de mejoras en funcionalidad, seguridad y accesibilidad.	5	Renovar y modernizar al menos 10 espacios culturales y deportivos en el municipio, mejorando su funcionalidad, seguridad y accesibilidad, garantizando que todos los espacios sean inclusivos y aptos para personas con discapacidad.	Dirección de Obras Públicas, Implan, Dirección de Servicios Públicos municipales
Estrategia 2.4.2	Utilizar la cultura y el deporte como herramienta de inclusión social	Número de programas culturales y deportivos inclusivos implementados y porcentaje de participación de grupos vulnerables (personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, comunidades indígenas, etc.).	1	Implementar al menos 20 programas culturales y deportivos inclusivos, logrando una participación de personas en situación de vulnerabilidad, y promoviendo la integración social de al menos 1,000 personas a través de estas actividades.	Dirección de Eventos Cívicos y Culturales, Dirección de Fomento al Deporte
Línea de Acción 2.4.2.1	Diseñar talleres, espectáculos y exposiciones que promuevan la diversidad cultural y la participación de todos los grupos sociales.	Número de talleres, espectáculos y exposiciones realizadas que promuevan la diversidad cultural, y porcentaje de participación de grupos sociales diversos (mujeres, jóvenes, comunidades indígenas, personas con discapacidad, etc.).	10	Organizar al menos 30 talleres, espectáculos y exposiciones anuales que celebren la diversidad cultural, alcanzando la participación de al menos 1,000 personas de diferentes grupos sociales, con énfasis en la inclusión de grupos marginados y vulnerables.	Dirección de Eventos Cívicos y Culturales

Línea de Acción 2.4.2.2	Organizar torneos y actividades recreativas abiertas a personas de diferentes edades, géneros y capacidades físicas.	Número de torneos y actividades recreativas organizadas, y porcentaje de participación de personas de diferentes edades, géneros y capacidades físicas.	4	Organizar al menos 20 torneos y actividades recreativas anuales, alcanzando una participación de al menos 10,000 personas, garantizando que el 10% de los participantes provengan de grupos en situación de vulnerabilidad o tengan alguna discapacidad.	Dirección de Fomento al Deporte
Línea de Acción 2.4.2.3	Impulsar actividades deportivas que enseñen valores como el trabajo en equipo, el respeto y la disciplina.	Número de actividades deportivas implementadas que promuevan valores como el trabajo en equipo, el respeto y la disciplina, y porcentaje de participantes que reportan mejoras en su desarrollo personal y social.	3	Organizar al menos 25 actividades deportivas anuales en las que participen al menos 5,000 personas, con un 30% de los participantes reportando mejoras en su trabajo en equipo, respeto y disciplina.	Dirección de Fomento al Deporte
Estrategia 2.4.3	Crear alianzas con organizaciones locales y nacionales	Número de alianzas creadas con organizaciones locales y nacionales, y cantidad de proyectos conjuntos implementados con éxito.	2	Establecer al menos 15 alianzas estratégicas con organizaciones locales y nacionales, implementando al menos 25 proyectos conjuntos que beneficien a más de 1,000 personas en áreas clave como educación, deporte, cultura y desarrollo social.	Dirección de Eventos Cívicos y Culturales, Dirección de Fomento al Deporte
Línea de Acción 2.4.3.1	Establecer acuerdos con universidades y centros de formación para el intercambio de conocimientos, investigación y desarrollo de programas conjuntos.	Número de acuerdos establecidos con universidades y centros de formación, y cantidad de programas de investigación, capacitación o desarrollo implementados conjuntamente.	2	Establecer al menos 3 acuerdos con universidad y centros de formación, implementando al menos 5 programas conjuntos de investigación, formación profesional o capacitación para estudiantes y la comunidad, beneficiando a al menos 3,000 personas.	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento
Línea de Acción 2.4.3.2	Organizar foros, mesas redondas y encuentros anuales entre los actores clave del sector cultural y deportivo para fortalecer la cooperación entre el estado y los municipios.	Número de foros, mesas redondas y encuentros anuales organizados, y porcentaje de participación de actores clave (autoridades locales, estatales, organizaciones deportivas y artistas).	4	Organizar al menos 4 foros, mesas redondas y encuentros anuales, con la participación de al menos 100 actores clave del sector cultural y deportivo, promoviendo la colaboración entre el gobierno estatal y municipal para desarrollar proyectos y políticas públicas conjuntas.	Dirección de Eventos Cívicos y Culturales, Dirección de Fomento al Deporte
Línea de Acción 2.4.3.3	Trabajar con organizaciones para ofrecer programas educativos y de capacitación en áreas clave como el liderazgo, la gestión cultural y el entrenamiento deportivo.	Número de programas educativos y de capacitación implementados en liderazgo, gestión cultural y entrenamiento deportivo, y porcentaje de participantes que completan con éxito la formación.	10	Implementar al menos 20 programas de capacitación cultural y entrenamiento deportivo, beneficiando a al menos 1,500 personas, con una tasa de finalización exitosa del 80% de los participantes.	Dirección de Eventos Cívicos y Culturales, Dirección de Fomento al Deporte

Estrategia 2.4.4	Fomentar la inclusión y el acceso igualitario	Número de iniciativas y programas implementados para promover la inclusión y el acceso igualitario, y porcentaje de participación de grupos en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, mujeres, comunidades indígenas, jóvenes en riesgo, etc.)	0	Implementar al menos 30 iniciativas anuales que promuevan la inclusión y el acceso igualitario, logrando que al menos 40% de los participantes provengan de grupos vulnerables o marginados, y mejorando la accesibilidad y participación en actividades educativas, culturales y deportivas.	Cabildo
Línea de Acción 2.4.4.1	Desarrollar programas culturales y deportivos específicamente diseñados para grupos vulnerables como personas con discapacidad, niños en situación de calle, personas mayores, migrantes, entre otros.	Número de programas culturales y deportivos desarrollados específicamente para grupos vulnerables, y porcentaje de participación de los diferentes grupos (personas con discapacidad, niños en situación de calle, adultos mayores, migrantes, etc.)	5	Desarrollar al menos 5 programas anuales dirigidos a grupos vulnerables, con la participación de al menos 1,000 personas de estos grupos, y logrando una satisfacción en la mejora de su bienestar social y físico a través de las actividades ofrecidas.	Direccion de eventos cívicos, Direccion de Fomento al Deporte, Coordinacion de Personas con Discapacidad, Coordinación de la com unidad LGTBIQ+
Línea de Acción 2.4.4.2	Promover la educación sobre los derechos de los ciudadanos a participar en actividades culturales y deportivas sin discriminación de género, edad, etnia, orientación sexual, religión, etc.	Número de campañas y actividades educativas realizadas sobre los derechos a la participación sin discriminación, y porcentaje de la población alcanzada (desglosado por género, edad, etnia, orientación sexual, etc.)	5	Implementar al menos 20 campañas educativas anuales sobre los derechos de participación sin discriminación, alcanzando a más de 1,000 personas, y garantizando que el 100% de los participantes tengan conocimiento sobre sus derechos en actividades culturales y deportivas.	Direccion de eventos cívicos, Direccion de Fomento al Deporte, Coordinacion de Personas con Discapacidad, Coordinación de la com unidad LGTBIQ+
Línea de Acción 2.4.4.3	Asegurar que todas las comunidades, especialmente las más vulnerables, estén representadas en las actividades culturales y deportivas, tanto como participantes como organizadores.	Porcentaje de comunidades vulnerables representadas en actividades culturales y deportivas, tanto como participantes como organizadores, y número de personas de comunidades vulnerables involucradas en la organización de estos eventos.	20%	Garantizar que al menos el 50% de las actividades culturales y deportivas anuales cuenten con participación activa de comunidades vulnerables, alcanzando una representación de al menos 500 personas de estos grupos como organizadores y/o participantes.	Direccion de eventos cívicos, Direccion de Fomento al Deporte, Coordinacion de Personas con Discapacidad, Coordinación de la com unidad LGTBIQ+

Estrategias del Objetivo 3.1					
Estrategia 3.1.1.	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos	Porcentaje de zonas con acceso a servicios básicos.	15	Aumentar la cobertura de servicios básicos al 50% en zonas rurales y marginadas.	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas
Línea de Acción 3.1.1.1	Ajustar la asignación de recursos para maximizar la eficiencia en la prestación de servicios públicos, priorizando las áreas de mayor necesidad.	Recursos gestionados mediante financiamiento estatal, federal e internacional.	3	Obtener financiamiento externo para al menos el 20% de los proyectos planificados.	Presidencia Municipal, Tesorería Municipal
Línea de Acción 3.1.1.2	Capacitar a los trabajadores en atención al cliente para mejorar la relación con la comunidad.	Porcentaje de presupuestos asignados a áreas prioritarias.	1	Redirigir al menos el 30% del presupuesto de servicios públicos a las áreas de mayor necesidad.	Tesorería municipal
Línea de Acción 3.1.1.3	Diseñar e implementar proyectos para ampliar la red de servicios públicos, especialmente en zonas rurales o marginadas.	Porcentaje de proyectos aplicados	5	Aumentar en un 20% los proyectos de infraestructura moderna con características resilientes.	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas, IMPLAN
Estrategia 3.1.2	Desarrollar infraestructura moderna y resiliente	Porcentaje de infraestructura moderna creada	10	Aumentar el porcentaje de la población con acceso a servicios básicos de calidad en un 15% respecto al año base (2023).	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas, IMPLAN
Línea de Acción 3.1.2.1	Priorizar el desarrollo de infraestructura en comunidades con mayores carencias, reduciendo desigualdades sociales.	Porcentaje de proyectos destinados a comunidades con alta necesidad.	4	Destinar al menos el 30% de los proyectos de infraestructura a zonas con mayores carencias.	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas, IMPLAN
Línea de Acción 3.1.2.2	Buscar financiamiento estatal, federal e internacional para proyectos de infraestructura moderna y resiliente.	Porcentaje de Recursos gestionados externamente.	2	Obtener financiamiento externo para al menos 3 proyectos clave.	Presidencia Municipal, Tesorería Municipal
Línea de Acción 3.1.2.3	Fortalecer instalaciones estratégicas como refugios temporales y sistemas de drenaje pluvial para atender emergencias.	Número de instalaciones fortalecidas	2	fortalecer los refugios temporales existentes y realizar 3 sistemas de drenaje pluvial para atender emergencias en zonas vulnerables	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas, IMPLAN, OROMAPAS
Estrategia 3.1.3	Fortalecer la sostenibilidad ambiental en los servicios e infraestructura	Cantidad de proyectos con enfoque ambiental.	1	Implementar criterios de sostenibilidad en el 70% de los proyectos de infraestructura pública.	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas, IMPLAN, OROMAPAS
Línea de Acción 3.1.3.1	Sustituir el alumbrado público por luminarias LED de bajo consumo energético.	Porcentaje de luminarias sustituidas.	10	Cambiar el 25% las luminarias actuales a tecnología LED para 2027.	Dirección de Servicios Públicos
Línea de Acción 3.1.3.2	Fomentar la reutilización y reciclaje de materiales en las obras e infraestructura pública.	Porcentaje de obras con materiales reciclados.	1	Incrementar el uso de materiales reciclados en un 20% de las obras municipales.	Dirección de Obras Públicas
Línea de Acción 3.1.3.3	Modernizar la red de distribución de agua potable para minimizar pérdidas y mejorar la eficiencia.	Reducción de pérdidas en la red.	4	Reducir en un 25% las pérdidas de agua mediante la modernización de la red de distribución.	OROMAPAS

Estrategia 3.1.4	Garantizar la equidad en el acceso a servicios básicos	Porcentaje de población con acceso equitativo a servicios.	3	Garantizar acceso a servicios básicos para el 75% de la población, priorizando comunidades marginadas.	Dirección de Servicios Públicos
Línea de Acción 3.1.4.1	Establecer esquemas de tarifas sociales para servicios públicos, beneficiando a familias en situación de pobreza.	Porcentaje de familias beneficiadas.	2	Implementar tarifas preferenciales para beneficiar al menos al 20% de las familias en situación de pobreza.	Tesorería Municipal
Línea de Acción 3.1.4.2	Promulgar reglamentos municipales que prioricen el acceso equitativo a servicios básicos para todos los ciudadanos.	Porcentaje de Reglamentos aprobados.	3	Aprobar 3 reglamentos en bccados en la equidad en el acceso a servicios básicos.	Cabildo, Dirección Jurídica
Línea de Acción 3.1.4.3	Establecer convenios con organismos estatales, federales e internacionales para el desarrollo de infraestructura en zonas marginadas.	Porcentaje de convenios firmados.	5	Firmar 5 convenios de colaboración para el desarrollo de infraestructura en zonas marginadas.	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Cabildo
Estrategias del Objetivo 3.2					
Estrategia 3.2.1.	Fomentar la conservación de los recursos naturales	Porcentaje de iniciativas de conservación implementadas.	5	Implementar 5 iniciativas de conservación ambiental en zonas clave.	Cabildo
Línea de Acción 3.2.1.1	Formar grupos comunitarios para proteger áreas naturales y fomentar la vigilancia ciudadana en temas ambientales.	Porcentaje de participación ciudadana en las actividades.	5	Lograr la participación de al menos el 20% de las comunidades en actividades de conservación.	Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Desarrollo Agronegociario
Línea de Acción 3.2.1.2	Organizar actividades de conservación, como jornadas de limpieza y restauración, con la participación de ciudadanos.	Porcentaje de actividades de conservación realizadas.	20	Organizar 20 jornadas de limpieza y restauración con la participación activa de la ciudadanía.	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Desarrollo Urbano
Línea de Acción 3.2.1.3	Incentivar a empresas locales que adopten prácticas de sostenibilidad y apoyen iniciativas ambientales.	Número de empresas participantes en iniciativas ambientales.	10	Incorporar al menos 10 empresas locales en prácticas sostenibles y apoyo a iniciativas ambientales.	Dirección de Desarrollo Agronegociario y Económico
Estrategia 3.2.2	Proteger y recuperar la biodiversidad	Porcentaje de áreas clave identificadas y protegidas.	10	Identificar y proteger el 90% de las áreas clave para la conservación de biodiversidad.	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Línea de Acción 3.2.2.1	Identificar y delimitar áreas clave para la conservación de la biodiversidad, como zonas de reproducción o migración.	Número de leyes aprobadas y aplicadas.	2	Promover la promulgación de 2 leyes enfocadas en la protección de la biodiversidad y los ecosistemas sensibles.	Secretaría del Ayuntamiento, Cabildo, Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, Dirección Jurídica
Línea de Acción 3.2.2.2	Establecer y aplicar leyes municipales que protejan a la biodiversidad y prohíban actividades destructivas en ecosistemas sensibles.	Porcentaje de Casos sancionados por actividades destructivas.	10	Aumentar en un 50% las sanciones efectivas por actividades ilegales que afectan la biodiversidad.	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Línea de Acción 3.2.2.3	Fortalecer la vigilancia y penalización de la caza ilegal y el tráfico de especies.	Porcentaje de operativos realizados.	10	Realizar al menos 10 operativos anuales contra la caza ilegal y el tráfico de especies.	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, Dirección de Seguridad Pública

Estrategia 3.2.3	Promover la educación y sensibilidad ambiental	Porcentaje de instituciones certificadas como Escuelas Verdes.	5	Certificar al menos 5 Instituciones como Instituciones Verdes.	Dirección Educación
Línea de Acción 3.2.3.1	Reconocer a las instituciones educativas que implementen prácticas sostenibles y fomenten la sensibilización ambiental. Escuelas Verdes	Porcentaje de instituciones certificadas como Escuelas Verdes.	5	Certificar al menos 5 escuelas en el programa Escuelas Verdes para el 2027.	Dirección Educación
Línea de Acción 3.2.3.2	Utilizar medios como cuentos, leyendas o personajes icónicos para sensibilizar a la población sobre temas ecológicos.	Porcentaje de medios y materiales educativos creados.	15	Diseñar 15 cuentos, leyendas o personajes sobre temas ecológicos y promoverlos en medios locales.	Dirección de Educación, Dirección de E ventos Cívicos y Culturales
Línea de Acción 3.2.3.3	Organizar actividades prácticas como reciclaje, compostaje y cuidado de plantas para sensibilizar a estudiantes.	Porcentaje de estudiantes participantes en actividades prácticas.	10	Involucrar a al menos 2,000 estudiantes en actividades con o reciclaje, compostaje y cuidado de plantas.	Dirección Educación, Dirección de Desarrollo Agropecuario
Estrategia 3.2.4	Fortalecer la colaboración con actores locales y nacionales.	Porcentaje de convenio y Proyectos conjuntos realizados.	5	Implementar al menos 5 proyectos en colaboración con actores locales y nacionales.	Dirección de Desarrollo Agropecuario
Línea de Acción 3.2.4.1	Realizar competencias relacionadas con reciclaje o ahorro de agua, premiando a quienes destaquen.	Porcentaje de competencias organizadas.	5	Realizar 5 competencias relacionadas con reciclaje y ahorro de agua.	Dirección de Educación, Dirección de E ventos Cívicos y Culturales, OROMAPAS
Línea de Acción 3.2.4.2	Invitar a expertos para hablar sobre temas como cambio climático, especies en peligro y manejo sostenible de recursos.	Número de pláticas o freccidas por expertos.	10	Invitar a 20 expertos para hablar sobre temas ambientales y sostenibilidad.	Dirección de Educación, Dirección de E ventos Cívicos y Culturales, Dirección de Desarrollo Urbano, OROMAPAS
Línea de Acción 3.2.4.3	Trabajar con organizaciones gubernamentales que ya realicen actividades de sensibilización ambiental.	Porcentaje de actividades organizadas en colaboración con ONG.	5	Desarrollar 5 actividades en conjunto con organizaciones no gubernamentales.	Dirección de Educación, Dirección de E ventos Cívicos y Culturales, Dirección de Desarrollo Urbano, OROMAPAS
Línea de Acción 3.2.4.4	Fomentar y Promover el ecoturismo	Porcentaje de actividades realizadas	5	Aumentar un 20% las actividades realizadas del ecoturismo, turismo paisajístico o turismo de naturaleza; para apreciar los atractivos naturales de Tecuala.	Dirección de Turismo, Dirección de Desarrollo Urbano y ecología

Estrategias del Objetivo 3.3					
Estrategia 3.3.1.	Mejora y expansión de la infraestructura urbana	Porcentaje de análisis de suelo, movilidad y demanda realizados.	2	Realizar 2 estudios integrales para planificar obras urbanas sostenibles.	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Línea de Acción 3.3.1.1	Realizar análisis de suelo, movilidad y demanda de servicios para planificar obras eficientes y sostenibles.	Porcentaje de proyectos de infraestructura iniciados con estudios previos de suelo, movilidad y demanda de servicios.	2	Verifica que El 100% de los proyectos de infraestructura iniciados en el municipio cuenten con estudios previos de suelo, movilidad y demanda de servicios.	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, Dirección de Catastro
Línea de Acción 3.3.1.2	Revisar y reparar las redes de drenaje y alcantarillado en todo el municipio de Tecuatala.	Porcentaje de redes de drenaje y alcantarillado reparadas.	10	Revisar y reparar el 50% de las redes de drenaje y alcantarillado del municipio.	OROMAPAS
Línea de Acción 3.3.1.3	Reparar pavimento y banquetas en zonas deterioradas, priorizando accesibilidad para personas con movilidad reducida.	Metros cuadrados de pavimento y banquetas reparados.		Reparar 20,000 m ² de pavimento y banquetas, priorizando accesibilidad universal.	Dirección de Obras Públicas
Estrategia 3.3.2	Desarrollo y mantenimiento de espacios públicos de calidad	Porcentaje de espacios públicos diseñados o renovados.	5	Diseñar y renovar 5 espacios públicos con zonas verdes, jardines y áreas recreativas.	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos
Línea de Acción 3.3.2.1	Diseñar espacios públicos con zonas verdes, jardines y áreas recreativas que contribuyan a la sostenibilidad y el bienestar de los habitantes.	espacios públicos diseñados con zonas verdes y áreas recreativas	5	Crear o rehabilitar 5 espacios públicos con criterios sostenibles y zonas verdes.	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos
Línea de Acción 3.3.2.2	Diseñar espacios que respeten la diversidad cultural, social y generacional de la comunidad.	de proyectos de espacios públicos con criterios inclusivos y respetuosos de la diversidad.	5	Diseñar el 100% de los nuevos espacios públicos respetando la diversidad cultural, social y generacional.	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos
Línea de Acción 3.3.2.3	Instalar sufitos contenedores de reciclaje y basura en los espacios públicos para fomentar su limpieza y reducir la contaminación.	Porcentaje de contenedores de basura y reciclaje instalados.	50	Instalar 200 contenedores en espacios públicos para fomentar el reciclaje y la limpieza.	Dirección de Servicios Públicos
Estrategia 3.3.3	Promoción de la resiliencia y sostenibilidad urbana	Porcentaje de infraestructuras fortalecidas con criterios de resiliencia climática.	1	Fortalecer 1 infraestructura urbana resistente a fenómenos climáticos extremos.	Dirección de Obras Públicas
Línea de Acción 3.3.3.1	Promover la construcción de infraestructuras urbanas (vías, puentes, espacios públicos) que sean resistentes a fenómenos climáticos extremos y desastres naturales.	Porcentaje de infraestructuras promovidas con criterios de resiliencia.	2	Aumentar un 20% las infraestructuras urbanas de resiliencia.	Dirección de Obras Públicas
Línea de Acción 3.3.3.2	Promover campañas de reducción de desperdicios y la adopción de prácticas sostenibles en hogares y comercios.	Número de campañas realizadas.	5	Implementar 10 campañas de sensibilización y formación sobre reducción de desperdicios.	Secretaría del Ayuntamiento
Línea de Acción 3.3.3.3	Promover la implementación de modelos de negocio basados en la reutilización y reciclaje de materiales, tanto en el sector público como privado.	Porcentaje de negocios adoptando modelos sostenibles.	10	Promover la creación de al menos 10 negocios en prácticas de reciclaje y reutilización de materiales.	Dirección de Desarrollo Agronegocios y Económico

Estrategia 3.3.4	Inclusión social y accesibilidad en el desarrollo urbano	Porcentaje de espacios públicos adaptados para accesibilidad universal.	10	Garantizar que el 100% de los espacios públicos sean accesibles para personas con movilidad reducida.	Dirección de Obras Públicas, DIF Municipal
Línea de Acción 3.3.4.1	Hay que asegurar que todos los espacios públicos, como parques, plazas, y calles, sean accesibles para personas con discapacidades, implementando rampas, señalización adecuada y mobiliario urbano inclusivo.	Porcentaje de espacios públicos con accesibilidad universal.	10	Lograr que el 50% de los espacios públicos sean accesibles para personas con discapacidad.	Dirección de Obras Públicas, DIF Municipal
Línea de Acción 3.3.4.2	Realizar consultas públicas y talleres con la participación activa de personas de grupos vulnerables (personas con discapacidad, personas mayores) para conocer sus necesidades y expectativas respecto al desarrollo urbano.	Porcentaje de consultas y talleres realizados.	5	Realizar 5 consultas públicas y talleres anuales con grupos vulnerables.	DIF Municipal
Línea de Acción 3.3.4.3	Crear políticas y programas para mejorar el acceso de los sectores más desfavorecidos a servicios públicos de calidad, como subsidios en el pago de servicios básicos para grupos vulnerables.	Porcentaje de políticas y programas implementados.	2	Establecer 2 nuevas políticas de subsidios en servicios básicos para grupos vulnerables.	DIF Municipal, Tesorería
Estrategias del Objetivo 3.4					
Estrategia 3.4.1.	Fomento de prácticas agroecológicas y sostenibles	Porcentaje de productores que adopten prácticas agroecológicas certificadas	5	Aumentar en un 10% el número de productores certificados en prácticas agroecológicas.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico
Línea de Acción 3.4.1.1	Abogar por la creación de políticas públicas que fomenten el desarrollo de la agroecología, el apoyo a los campesinos, así como también incentivos fiscales para los productores que adopten prácticas sostenibles y leyes que favorezcan la producción y comercialización de productos agrícolas.	Porcentaje de políticas públicas implementadas a nivel municipal que promueven la agroecología	3	Aprobar e implementar al menos 3 nuevas políticas públicas municipales que promuevan la agroecología y el desarrollo rural sostenible	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico
Línea de Acción 3.4.1.2	Apoyar a los productores en la creación de cadenas de valor que asegure una comercialización justa y sostenible de sus productos, integrando prácticas que beneficien tanto al productor como al consumidor.	Número de negocios que aumenten su cadena de valor	3	Lograr que al menos 5 negocios locales aumenten su cadena de valor	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico
Línea de Acción 3.4.1.3	Crear un sistema de asesoramiento técnico especializado que brinde apoyo a los agricultores para la implementación de prácticas agroecológicas, adaptadas a las condiciones locales de suelo, clima y cultivo.	Porcentaje de productores que reciben asesoramiento especializado	3	Brindar asesoramiento al menos el 50% de los productores del municipio.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico

Estrategia 3.4.2	Acceso a infraestructura y servicios básicos	Porcentaje de caminos rurales en buen estado	5	Mejorar el estado de al menos el 50% de los caminos rurales.	Dirección de Obras Públicas
Línea de Acción 3.4.2.1	Desarrollar proyectos de generación de caminos, asfaltado y pavimentación en caminos rurales para mejorar la conectividad entre comunidades y con los centros urbanos.	Kilómetros de caminos rurales pavimentados o asfaltados.	2	Aumentar en un 25% los kilómetros de caminos rurales pavimentados o asfaltados.	Dirección de Obras Públicas
Línea de Acción 3.4.2.2	Identificar y construir puentes y accesos que permitan la circulación durante todo el año, especialmente en zonas propensas a inundaciones o desastres naturales.	Porcentaje de puentes y accesos construidos o rehabilitados.	2	Aumentar un 20% de los puentes y accesos en zonas rurales.	Dirección de Obras Públicas
Línea de Acción 3.4.2.3	Apojar en la renovación y equipamiento de hospitales y escuelas rurales con mobiliario adecuado, equipo, asegurando espacios de dignos para los ciudadanos de Tequila.	Porcentaje de escuelas y hospitales rurales que cuentan con el equipamiento mínimo requerido.	0	Coadyuvar al equipamiento del 20% de las escuelas y hospitales rurales con mobiliario, equipo y suministros médicos adecuados.	DIF Municipal
Estrategia 3.4.3	Conservación y restauración de ecosistemas rurales	Hectáreas de ecosistemas conservados y/o restauradas	2	Conservar y/o restaurar al menos 500 hectáreas de ecosistemas rurales.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico
Línea de Acción 3.4.3.1	Promover la restauración de paisajes rurales que combinan áreas agrícolas y naturales, con el fin de preservar la biodiversidad y el ecosistema del municipio de Tequila.	Porcentaje de Hectáreas de paisajes rurales restaurados y bajo manejo sostenible.	2	Restaurar y poner bajo manejo sostenible al menos 500 hectáreas de paisajes rurales, incrementando en un 10% la cobertura vegetal nativa.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico
Línea de Acción 3.4.3.2	Promover una gobernanza colaborativa que integre a las comunidades, las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales en los procesos de toma de decisiones en la conservación de ecosistemas rurales.	Porcentaje de acuerdos de colaboración firmados entre diferentes actores para la conservación de ecosistemas.	2	Concretar al menos 2 acuerdos de colaboración multiactor para la gestión sostenible de los recursos naturales en el municipio.	Presidencia Municipal, Cabildo, Secretaría del Ayuntamiento
Línea de Acción 3.4.3.3	Restaurar y proteger ecosistemas acuáticos, como humedales, que desempeñan un rol vital en la conservación de la biodiversidad y la regulación del agua.	Porcentaje de Hectáreas de humedales restaurados o bajo medidas de conservación.	2	Restaurar o poner bajo medidas de conservación al menos 100 hectáreas de humedales, mejorando la calidad del agua en un 20%.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico
Estrategia 3.4.4	Fortalecimiento de la organización comunitaria	Porcentaje de organizaciones comunitarias fortalecidas	2	Aumentar la creación de organizaciones comunitarias en un 100%	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico
Línea de Acción 3.4.4.1	Fomentar la creación de proyectos que fortalezcan la identidad y el orgullo local, como festivales, exposiciones o iniciativas de conservación cultural.	Porcentaje de eventos culturales organizados y número de participantes.	10	Organizar al menos 10 eventos culturales al año	Dirección de Educación, Dirección de Eventos Cívicos y Culturales.
Línea de Acción 3.4.4.2	Brindar reconocimiento formal a los líderes comunitarios y apoyar su trabajo mediante cursos o formación adicional.	Porcentaje de líderes comunitarios capacitados y número de proyectos comunitarios aprobados.	2	Capacitar a al menos 10 líderes comunitarios al año y apoyar la implementación de proyectos comunitarios.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico
Línea de Acción 3.4.4.3	Promover la defensa y protección de los derechos colectivos de las comunidades rurales, tales como la tierra, el agua y los recursos naturales.	Porcentaje de comunidades rurales con planes de manejo de recursos naturales y porcentaje de conflictos socioambientales resueltos de manera pacífica.	5	Desarrollar planes de manejo de recursos naturales en al menos 5 comunidades rurales y resolver al menos 2 conflictos socioambientales a través de mecanismos de diálogo y negociación.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico

Estrategias del Objetivo 4.1							
Estrategia 4.1.1.	Fomento del consumo de productos locales						
Línea de Acción 4.1.1.1	Desarrollar campañas informativas que resalten los beneficios económicos, sociales y ambientales del consumo de productos locales.	Porcentaje de campañas realizadas.	2	Constituir 3 campañas de promoción que impulsen el consumo de productos locales en la población.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.1.1.2	Implementar un sello o marca distintiva que certifique el origen local de los productos, facilitando su identificación por parte de los consumidores.	Existencia del sello distintivo.	1	Establecer un sello reconocible para productos locales que esté ampliamente adoptado por comerciantes.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.1.1.3	Buscar programas de financiamiento para negocios locales que promuevan el consumo de productos de la región en instituciones públicas y privadas.	Número de porcentaje de financiamiento implementados.	2	Crear 3 programas que orienten y faciliten el acceso a recursos financieros para comerciantes locales.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Estrategia 4.1.2	Creación y fortalecimiento de mercados locales y regionales						
Línea de Acción 4.1.2.1	Establecer acuerdos con restaurantes, hoteles, supermercados y empresas para que prioricen la compra de productos locales.	Porcentaje de acuerdos firmados.	2	Lograr que los negocios clave de la región prioricen la adquisición de productos locales.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.1.2.2	Brindar formación en producción, comercialización y gestión empresarial a pequeños productores y emprendedores.	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	5	Incrementar la formación empresarial de 100 pequeños productores para mejorar su competitividad.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.1.2.3	Promover los productos locales a través de campañas publicitarias, eventos comunitarios y ferias regionales.	Organización de campañas y eventos comunitarios.	2	Constituir la promoción de productos locales como una estrategia clave de desarrollo económico, al menos 3 campañas.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Estrategia 4.1.3	Capacitación y empoderamiento de productores locales	Disponibilidad de programas de formación en administración y finanzas.	2	Realizar al menos 6 capacitaciones en programas de formación	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.1.3.1	Impartir cursos y talleres sobre administración de costos, presupuestos, y acceso a financiamiento.	Impacto de los cursos en la mejora de la gestión financiera de los participantes.	3	Realizar al menos 6 capacitaciones en programas de formación en temas de financiamiento y costos.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.1.3.2	Establecer vínculos con otras asociaciones, instituciones gubernamentales y ONG para generar sinergias y apoyo mutuo.	Formalización de acuerdos de colaboración con instituciones relevantes.	2	Crear redes de apoyo efectivas para impulsar la producción y comercialización local con al menos 3 ONG'S	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.1.3.3	Enseñar el uso de plataformas digitales y redes sociales para comercializar productos de manera más amplia y efectiva.	Inclusión de herramientas digitales en las actividades de formación.	2	Realizar al menos 6 capacitaciones en programas de formación en temas de uso de redes sociales como estrategia de comercialización.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		

Estrategia 4.1.4	Promoción del turismo comercial						
Línea de Acción 4.1.4.1	Fomentar festivales, ferias, y exposiciones que incluyan vistas guiadas que combinen historia, cultura y comercio.	Realización de festivales y ferias que integren aspectos culturales y comerciales.	5	Realizar al menos 10 festivales o ferias que integren aspectos culturales y comerciales.	Dircción de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.1.4.2	Establecer alianzas con gobierno del estado, agencias de viajes y tour operadores para incluir las rutas comerciales en sus paquetes turísticos.	Generación de alianzas estratégicas para el desarrollo de rutas comerciales.	2	Generación de 3 alianzas estratégicas para el desarrollo de rutas comerciales.	Dircción de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.1.4.3	Diseñar estrategias de marketing en redes sociales, medios de comunicación y plataformas especializadas para destacar los atractivos comerciales y turísticos locales de Tequila.	Implementación de estrategias de marketing digital y tradicional.	2	Llevar a cabo 2 campañas de promoción del municipio de Tequila	Dircción de Desarrollo Agropecuario y Económico, Dirección de Turismo		
Estrategias del Objetivo 4.2							
Estrategia 4.2.1.	Fortalecimiento de cooperativas y asociaciones						
Línea de Acción 4.2.1.1	Promover la colaboración entre cooperativas para compartir recursos, conocimientos y experiencias.	Ejecución de actividades de colaboración entre cooperativas.	2	Lograr al menos la unión entre 3 cooperativas para su fortalecimiento.	Dircción de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.2.1.2	Fortalecer las habilidades de liderazgo, toma de decisiones, promoción y mercado local, nacional e internacional para el mejor funcionamiento de las cooperativas.	Inclusión de temas de liderazgo y gestión en los programas de formación.	2	Impartir 3 cursos de capacitación en materia de mercado para cooperativas.	Dircción de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.2.1.3	Promover alianzas con empresas privadas y organizaciones públicas para facilitar la comercialización de productos.	Formalización de colaboraciones entre productores y empresas.	2	Lograr al menos 2 alianzas entre empresas privadas, sector público y cooperativas para facilitar la comercialización de sus productos.	Dircción de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Estrategia 4.2.2	Desarrollo de redes de colaboración						
Línea de Acción 4.2.2.1	Identificar organizaciones, instituciones, empresas y comunidades relevantes para construir redes de colaboración	Identificación y registro de organizaciones estratégicas.	2	Identificar al menos 5 organizaciones estratégicas.	Dircción de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.2.2.2	Capacitar en la formación, coordinación y mantenimiento de redes de colaboración efectivas.	Programas de capacitación im partidos	2	Impartir 3 cursos de capacitación en materia de redes de colaboración efectiva.	Dircción de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.2.2.3	Fomentar redes que incluyan actores de diferentes disciplinas para abordar problemáticas complejas de manera integral.	Diversidad de actores involucrados en las redes.	2	Involucrar al menos a 15 actores de los diferentes sectores que pueden integrar la red.	Dircción de Desarrollo Agropecuario y Económico		

Estrategia 4.2.3	Capacitación y transferencias de conocimientos						
Línea de Acción 4.2.3.1	Capacitar a personas desempleadas o subempleadas en áreas con alta demanda laboral.	Impartir 3 cursos de capacitación en materia de desarrollo de habilidades laborales.	2	Implementación de programas formativos en áreas prioritarias para el mercado laboral.			Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico
Línea de Acción 4.2.3.2	Gestionar recursos y programas de capacitación a través de políticas públicas y proyectos globales.	Lograr el apoyo para la realización de al menos 10 cursos de capacitación.	2	Existencia de recursos gestionados para programas de capacitación.			Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico
Línea de Acción 4.2.3.3	Organizar talleres que refuercen los valores de solidaridad, equidad, cooperación y sostenibilidad.	Impartir 3 talleres de capacitación en materia de desarrollo de habilidades laborales.	5	Diversidad de talleres realizados.			Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico, DIF Municipal
Estrategia 4.2.4	Generación de empleos						
Línea de Acción 4.2.4.1	Promover espacios de comercialización para productos locales, generando empleo en procesos de producción y venta.	Establecer al menos 3 espacios para comercialización de productos locales.	5	Establecimiento de espacios para la comercialización de productos locales.			Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico
Línea de Acción 4.2.4.2	Generar empleo mediante la creación de circuitos turísticos que incluyan guías locales, alojamiento y servicios.	Creación y promoción de al menos 2 circuitos turísticos que involucren a la comunidad local.	2	Impacto del empleo generado en los sectores de turismo, guías y servicios.			Dirección de Turismo
Línea de Acción 4.2.4.3	Organizar actividades que dinamicen la economía local y ofrezcan oportunidades laborales temporales.	Generación de 10 actividades que dinamicen el empleo temporal para apoyar la economía local en momentos clave.	2	Oportunidades laborales temporales creadas en cada actividad.			Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico
Estrategias del Objetivo 4.3							
Estrategia 4.3.1.	Impulsar el desarrollo agrícola, ganadero y pesquero del municipio						
Línea de Acción 4.3.1.1	Crear programas de apoyo técnico en el campo, granjas y zonas pesqueras.	Establecer 2 programas que den impulso a los sectores agrícola, ganadero y pesquero del municipio.	2	Aumento en la productividad y sostenibilidad de estos sectores.			Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico
Línea de Acción 4.3.1.2	Promover la venta directa de productos en ferias y puntos de venta locales en el municipio de Tecuala.	Promover la participación de comerciantes locales en 5 ferias nacionales e internacionales.	5	Disponibilidad de asistencia técnica en el sector primario. Ferias y puntos de venta locales habilitados.			Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico
Línea de Acción 4.3.1.3	Impulsar la creación y fortalecimiento de asociaciones de productores para gestionar recursos y comercializar en conjunto.	Impulsar la creación de 3 asociaciones de productores.	2	Asociaciones de productores creadas o fortalecidas.			Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico

Estrategia 4.3.2	Mejora del acceso a mercados						
Línea de Acción 4.3.2.1	Establecer mercados físicos o virtuales que conecten a productores con consumidores de manera directa.	Mercados físicos o virtuales establecidos.	2	Crear 2 mercados físicos o virtuales para productores de Tecuala.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.3.2.2	Establecer acuerdos con cadenas comerciales para priorizar productos locales en sus estanterías.	Convenios firmados con cadenas comerciales.	2	Fortalecer la firma de acuerdos con al menos 3 empresas nacionales.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.3.2.3	Facilitar la participación de productores locales en eventos nacionales e internacionales.	Productores locales participando en ferias y eventos.	2	Promover la participación de comerciantes locales en 3 ferias nacionales e internacionales.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Estrategia 4.3.3	Empoderamiento de las comunidades rurales	Comunidades rurales empoderadas	0	Lograr al menos 5 comunidades rurales empoderadas			
Línea de Acción 4.3.3.1	Apoyar la transformación de materias primas en productos de mayor valor agregado.	Proyectos implementados para transformación de materias primas.	2	Al menos 3 Proyectos implementados para transformación de materias primas.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.3.3.2	Impulsar programas específicos para integrar a las mujeres en las actividades económicas y de liderazgo.	Programas dirigidos a la inclusión de mujeres en la economía.	2	Impulsar 2 Programa dirigidos a la inclusión de mujeres en la economía.	INSTITUTO DE LA MUJER		
Línea de Acción 4.3.3.3	Desarrollar programas que formen líderes locales con capacidad para gestionar proyectos de desarrollo.	Programas de formación de líderes implementados.	2	Consolidar 2 Programas dirigidos a la formación de líderes locales para gestionar proyectos de desarrollo.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Estrategia 4.3.4	Promoción de la agricultura familiar y comunitaria						
Línea de Acción 4.3.4.1	Promover cultivos que garanticen la seguridad alimentaria de las comunidades del municipio de Tecuala.	Agricultores promovidos en comunidades del municipio.	2	Promover la siembra de cultivos que garanticen seguridad alimentaria en al menos 300 agricultores del municipio.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.3.4.2	Promover el contacto directo entre agricultores y consumidores a través de mercados locales y circuitos cortos de comercialización.	Mercados locales y circuitos cortos implementados.	2	Generación de al menos 3 mercados locales.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.3.4.3	Enseñar a las familias del municipio de Tecuala técnicas de negocio, marketing y etiquetado.	Talleres y capacitaciones implementados en técnicas de negocio.	25	Implementar 30 Talleres de implementación de mercadotecnia.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		

Estrategias del Objetivo 4.4								
Estrategia 4.4.1.	Creación de áreas verdes urbanas y rurales							
Línea de Acción 4.4.1.1	Establecer conexiones entre parques, jardines, áreas naturales y cuerpos de agua para promover la biodiversidad.	Implementación de proyectos que conecten espacios verdes.	5		Generar 5 proyectos para espacios verdes	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.4.1.2	Diseñar espacios verdes accesibles en zonas urbanas para recreación y descanso.	Espacios verdes accesibles diseñados y habilitados en zonas urbanas.	5		Incrementar en un 10% áreas recreativas urbanas que sean verdes, funcionales y accesibles para todos.	Dirección de Servicios Públicos		
Línea de Acción 4.4.1.3	Ampliar y proteger áreas verdes cercanas a las zonas urbanas.	Proyectos implementados para la ampliación y protección de áreas verdes urbanas.	5		Incrementar en un 10% áreas verdes en las zonas urbanas.	Dirección de Servicios Públicos		
Estrategia 4.4.2	Economía circular y empleo verde							
Línea de Acción 4.4.2.1	Generar puestos de trabajo en actividades relacionadas con la reforestación, el mantenimiento de espacios verdes y la producción sostenible.	Promoción de actividades relacionadas con el empleo verde.	5		Generar al menos 10 empleos en actividades relacionadas con la generación y mantenimiento de áreas verdes.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.4.2.2	Fomentar el comercio de productos que contribuyan a la conservación ambiental.	Campañas o iniciativas de promoción de productos ecológicos implementadas.	2		Realizar dos campañas que promuevan el comercio de productos que contribuyan a la conservación ambiental.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.4.2.3	Otorgar beneficios económicos a empresas y ciudadanos que promuevan infraestructura verde.	Porcentaje de incentivos o programas implementados para promover infraestructura verde.	5		Aumentar en un 10% los incentivos y programas implementados para promover infraestructura verde.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Estrategia 4.4.3	Restauración de ecosistemas locales							
Línea de Acción 4.4.3.1	Implementar proyectos de recuperación de suelos y vegetación en zonas dañadas.	Estrategias de restauración aplicadas en zonas ecológicas del municipio.	2		Aumentar en un 20% las estrategias de restauración a zonas ecológicas.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		
Línea de Acción 4.4.3.2	Proteger hábitats de flora y fauna nativa mediante la promoción de protección de áreas ecológicas.	Proyectos de recuperación de suelos y vegetación implementados.	2		Crear 2 proyectos de recuperación de suelos y vegetación.	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología		
Línea de Acción 4.4.3.3	Promover sistemas agrícolas que mantengan y mejoren los servicios ecosistémicos.	Áreas ecológicas protegidas o en conservación.	2		Proteger el 100% del hábitat de flora y fauna nativa	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología		
		Proyectos agrícolas implementados que integren principios de sostenibilidad.	2		Establecer 2 proyectos de sistemas agrícolas sostenibles que contribuyan a la resiliencia ambiental.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico		

Estrategia 4.4.4	Desarrollo de infraestructura sostenible				
Línea de Acción 4.4.4.1	Establecer rutas de caminata y ciclismo que permitan disfrutar de los paisajes naturales sin causar daño al medio ambiente.	Desarrollo de rutas sostenibles para caminatas y ciclismo.	2	Implementar la realización de 20 rutas de camita y ciclismo	Dirección de Turismo
Línea de Acción 4.4.4.2	Acondicionar áreas específicas para picnic, camping y actividades al aire libre con equipamiento sostenible.	Porcentaje de áreas acondicionadas con instalaciones sostenibles para actividades al aire libre.	2	Aumentar en un 20% las áreas para camping y actividades al aire libre con equipamiento sostenible	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Económico, Dirección de Obras Públicas
Línea de Acción 4.4.4.3	Fomentar la creación de eco-lodges y cabañas sustentables que utilicen energías renovables y materiales locales.	Proyectos de eco-lodges y cabañas sustentables implementados en el municipio.	2	Promover la generación de una zona que incluya cabañas sustentables en el municipio.	Dirección de Turismo, Dirección de Desarrollo Urbano y ecología

COPIA DE PERIÓDICO

Seguimiento y Evaluación del PMD

La Medición como Brújula del Cambio: Un Enfoque Integral para el Seguimiento y Evaluación del PMD.

El PMD, como instrumento de planeación a corto plazo, requiere de un seguimiento y evaluación continuos para asegurar su pertinencia y eficacia. La evaluación periódica, sustentada en evidencia real, permitirá generar un panorama claro del avance en los objetivos y detectar aquellas áreas donde se requieran ajustes o acciones correctivas.

En un mundo en constante evolución, la capacidad de medir y evaluar el progreso es fundamental para garantizar que las acciones emprendidas conduzcan a los resultados deseados. El Plan Municipal de Desarrollo de Tecuala 2024-2027 no es una excepción. Al adoptar un enfoque de medición riguroso, el municipio podrá conocer con precisión el grado de avance en la consecución de sus objetivos, identificar áreas de oportunidad y tomar decisiones más informadas para optimizar el uso de los recursos y maximizar el impacto de sus políticas públicas.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) desempeñará un papel crucial en este proceso, actuando como instancia coordinadora y facilitadora del seguimiento y evaluación del PMD. A través de la implementación de indicadores estratégicos y el análisis de los resultados obtenidos, el IMPLAN podrá generar información valiosa para la toma de decisiones y la mejora continua de las políticas públicas municipales.

La elaboración del informe anual de gobierno se verá significativamente fortalecida gracias a la implementación de este sistema de seguimiento y evaluación. Al contar con indicadores claros y precisos, será posible presentar un informe más completo y transparente que refleje los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos del PMD y su alineación con la Agenda 2030.

La evaluación y seguimiento del PMD de Tecuala 2024-2027 constituyen un pilar fundamental para garantizar el éxito de las políticas públicas municipales. A través de un enfoque basado en la medición, la participación ciudadana y la utilización de herramientas de planeación estratégica, el municipio podrá transformar los datos en conocimiento y tomar decisiones más informadas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Referencias

1. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (2018). Informe sobre las condiciones de los pueblos indígenas de México. Ciudad de México: CDI. Recuperado de <https://www.gob.mx/cdi>
2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>
3. XXXVIII Ayuntamiento de Tecuala. (2023). Gaceta Municipal. Reglamentos y normatividades aplicables al desarrollo municipal. Tecuala, Nayarit: Gobierno Municipal. Recuperado de <https://www.transparencia.tecuala.gob.mx> **[12]**.
4. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>.
5. Gobierno del Estado de Nayarit. (2021). Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Tepic, Nayarit: Secretaría de Planeación Estatal. Recuperado de <https://www.nayarit.gob.mx>.
6. Echave Bastida, J. M. (2020). La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible. Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030. Ciudad de México: Presidencia de la República, INAFED, GIZ.
7. Instituto de Planeación del Estado de Nayarit & Centro de Estudios Capacitación con Prospectiva (CECAPRO). (2024). Guía de referencia para la elaboración de planes municipales de desarrollo 2024. Tepic, Nayarit: Instituto de Planeación del Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE: C. NORA LILIA BURGARA ALARCON, PRESIDENTA MUNICIPAL.- Rúbrica.- L.C. JUAN RAMON MADERA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL.- Rúbrica.- MTRO. MANUEL SARTIAGUIN MONTES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Rúbrica.- ING. JUAN ALBERTO ZAMORA PEREZ, REGIDOR.- Rúbrica.- C. EFRAIN GONZALEZ MEDINA, REGIDOR.- Rúbrica.- LIC. HECTOR ANTONIO BENITEZ HUERTA, REGIDOR.- Rúbrica.- C. MARIA DEL SOCORRO NUÑO SANCHEZ, REGIDORA.- Rúbrica.- LIC. ANA EVELYN PÉREZ GÓMEZ, REGIDORA.- Rúbrica.- M.E. GERALDINE RODRIGUEZ HERNANDEZ, REGIDORA.- Rúbrica.- MTRO. SERGIO MENDOZA SERRANO, REGIDOR.- Rúbrica.- LIC. LAURA ANGELICA SICARI ZARAGOZA, REGIDORA.- Rúbrica.- LIC. LAURA JOHANA HERNANDEZ LOPEZ, REGIDORA.- C. BRENDA BERENICE CHOZA TORRES, REGIDORA.- Rúbrica.